

L. COSSA

PROFESOR EN LA R. UNIVERSIDAD DE PAVÍA.

GUIA

PARA EL ESTUDIO DE LA

ECONOMÍA POLÍTICA.

Segunda edición corregida y aumentada.

Traducción de

JORGE M.^A DE LEDESMA Y PALACIOS

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

VALLADOLID.

Imp. Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez,
LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL INSTITUTO.

1878.



SL
1107

VAL

COG

1100

Al Sr. D. Didió González Gamero

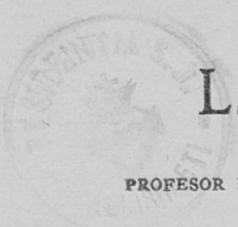
Su amigo y comp.^o

El traductor

GUÍA

PARA EL ESTUDIO DE LA

ECONOMÍA POLÍTICA.



L. COSSA

PROFESOR EN LA R. UNIVERSIDAD DE PAVÍA.

GUIA

PARA EL ESTUDIO DE LA

ECONOMÍA POLÍTICA.

Segunda edición corregida y aumentada.

Traducción de

JORGE M.^A DE LEDESMA Y PALACIOS

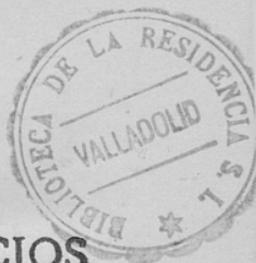
CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

VALLADOLID.

Imp. Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez,

LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL INSTITUTO.

1878.



*Esta traducción es la única autorizada por el
Aulor. Quedan hechos los depósitos marcados por
la ley de propiedad literaria y por los tratados
internacionales y reservados cuantos derechos
conceden aquella y estos á los autores y traduce-
tores.*



Imp. Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez
Instituto de la Universidad de San Fernando.

ÍNDICE.

Advertencia del traductor.	Pág. IX
Prólogo de la segunda ediccion.	» XIII

PARTE GENERAL.

Capítulo I. Definicion de la economía política..	Pág. 3
» II. Division de la economía política. »	14
» III. Relaciones de la economía política con otras enseñanzas. »	25
§. 1. Economía privada. »	26
» 2. Moral. »	27
» 3. Historia. »	31
» 4. Estadística. »	32
» 5. Derecho. »	34
» 6. Política. »	38
» IV. Método en la economía política.. »	40
§. 1. »	id.
» 2. »	44
» 3. »	44
» 4. »	52
» 5. »	55

- » V. Importancia de la economía política. Pág. 60
- » VI. Exámen de algunas objeciones contra el estudio de la economía política. » 67

PARTE HISTÓRICA.

- Capítulo I. Concepto, division, método y fuentes de la historia de la economía política. » 89
- » II. La Economía política en la antigüedad y en la edad-media. » 103
- §. 1. La Economía política en la antigüedad. » 104
- » 2. La edad-media. » 119
- » III. La Economía política en los tiempos modernos. » 129
- §. 1. La Economía política en el siglo décimo sexto. » 130
- » 2. El sistema mercantil. » 141
- » 3. La Economía política en el siglo décimo séptimo. » 148
- » 4. La Economía política en la primera mitad del siglo décimo octavo. » 158
- » IV. La Economía política de la escuela fisiócrata. » 166
- » V. Adam Smith y sus sucesores inmediatos. » 187

» VI. La Economía política en el siglo		
décimo nono.	Pág.	203
§. 1. Inglaterra.	»	204
» 2. Francia.	»	210
» 3. Alemania.. . . .	»	216
» 4. Países-Bajos, Bélgica, Suiza. »		231
» 5. España y Portugal. . . . »		236
» VII. Los economistas italianos con-		
temporáneos.. . . .	»	241
§. 1. De 1796 á 1830.. . . »		id.
» 2. De 1831 á 1848.. . . »		245
» 3. De 1849 á 1858.. . . »		249
» 4. De 1859 á 1877.. . . »		252
Índice alfabético de los autores citados. . . »		261

VI. La literatura de los siglos

200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

VII. Los siglos de oro

Índice alfabético de los nombres citados

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

Me he impuesto la modesta y trabajosa tarea de traducir estas dos obras (1) del ilustre profesor de la Universidad de Pavía, movido solo por el deseo de proporcionar un testo á los alumnos de mi cátedra y á los que sin frecuentar las aulas desean iniciarse en la ciencia económica.

El nombre de su autor, las varias ediciones hechas en poco tiempo y el haber sido adoptadas como testo por algunos profesores italianos, escusa el elogio que podría hacer de ellas, porque temo no fuera completo y por lo insignificante no aumentara gran cosa su merito; no sería difícil hacerlo con solo atender á sus inmejorables condiciones didácticas, tan necesarias en los elementos de una ciencia, y á la diligencia y cuidado del autor en presentar, siquiera sea en resúmen, los últimos trabajos de los maestros de la Economía en sus varias direcciones y distintos criterios.

Apoyado no solo en mi opinion, que nada vale, sinó

(1) *Elementos de Economía política.* (Valladolid, 1878 1. vol. en-8.º)

én la de personas respetables y autorizadas, creo que estos dos libros llenarán un vacío que algunos han notódo en nuestra literatura económica y serán de gran provecho para maestros y discípulos en sus respectivas funciones; si las observaciones de otros maestros, y sobre todo la práctica, me convencen de equivocacion, lo sentiré, pero me lo hará sentir menos la idea de que con él cumplo en cierto modo, una parte de mi deber profesional ya que por ahora no tenga el atrevimiento de hacerlo por medio de un trabajo propio.

Por último, en la traduccion he procurado ceñirme, todo lo posible, al original; no estoy seguro de haber conseguido mi objeto, pero si lo estoy de que la traduccion no será todo lo castiza y correcta que debe exigirse cuando se hace libremente y no con las trabas de una version literal. Para ser fiel á este propósito y apremiado por la escasez de tiempo no he añadido, como fué mi primera intencion, alguna nota en puntos algunos esenciales, en los cuales no puedo estar conforme con el autor y en algunos otros que en mi entender sería conveniente alguna explicacion, sobre todo para los lectores que despues no han de oir la palabra del profesor. Por este mismo motivo he suprimido tambien alguna adiccion bibliográfica referente á obras españolas que entendía y sigo entendiendo era muy oportuna en una traduccion destinada á lectores españoles, y lo que creo mayor falta, un breve estudio de introduccion acerca del estado actual de la ciencia económica y de la escuela y opinionés, que parece representar dentro de ella, el insigne profesor italiano, estudio que en mi entender sería

muy útil para los que se hubiesen de servir de estas obras, por cuya razon lo hice, y casi terminé, aun antes de emprender la traduccion, y que por falta de sosegada meditacion, tan recomendada por los preceptistas en toda obra, no me atrevo á insertar, sin renunciar á ello si la ocasion se presenta.

Sirvame de excusa la franca confesion de las faltas que he notado, que otras muchas habrá, y el deseo de terminar la impresion antes del principio del curso académico, sin lo cual no podría conseguir el objeto, quizás principal, que me propuse al emprender esta traduccion, trabajo humilde que dedico á los profesores y alumnos de las cátedras de Economía política de España.

J. M. DE L.

16 de Julio de 1878.

PROLOGO DE LA SEGUNDA EDICION.

Al publicar la segunda ediccion de esta *Guia*, cuidadosamente corregida y aumentada, especialmente en los últimos capítulos, cumplo con un grato deber, haciendo presente mi vivo agradecimiento á todos aquellos que con sus observaciones ó con sus consejos han hecho menos difícil el cumplimiento de mi trabajo.

Debo ademas agradecimiento todavia mayor á mi distinguido colega el profesor *Mariano Mariani* el cual con abnegacion igual á la ciencia, se encargó de la correccion del manuscrito y de las pruebas tanto de esta como de otras obritas mias, y á mi apreciable discípulo y amigo el doctor *Ferruccio Nicolini*, compilador del puntual *indice alfabético de los autores citados en la obra*, que procura facilitar el uso de la *Guia* á los que quisieren profundizar la *parte histórica* con el estudio de las *fuentes* allí citadas.

L. C.

Pavia 2 de Diciembre de 1877.

PROLOGO DE LA SEGUNDA EDICION

Al publicar la segunda edicion de este libro, el autor desea expresar su reconocimiento a los numerosos colegas que con sus criticas y sugerencias han contribuido a mejorar el presente libro. En particular, desea agradecer a todos aquellos que con sus observaciones y con sus correcciones han hecho posible el presente libro. El autor desea agradecer tambien a todos aquellos que con sus criticas y sugerencias han contribuido a mejorar el presente libro.

Como resultado de las sugerencias recibidas durante la preparacion de esta segunda edicion, el autor ha realizado algunas modificaciones en el contenido del libro. En particular, se han agregado algunos ejemplos y problemas que ayudan a comprender mejor los conceptos tratados en el libro. Tambien se han agregado algunos ejercicios que ayudan a desarrollar las habilidades de razonamiento matematico. El autor desea agradecer a todos aquellos que han contribuido a mejorar el presente libro.

L. G.

Paris, el 15 de Mayo de 1977

PARTE GENERAL.

PARTIE GÉNÉRALE

CAPÍTULO PRIMERO.

DEFINICION DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

En el lenguaje ordinario *Economía* significa unas veces parsimonia, ahorro, otras un sistema bien ordenado de cosas, como cuando se dice, por ejemplo, economía del universo, economía del cuerpo humano; en todo caso indica el concepto de orden, de proporcion, de armonía.

Si se atiende á la etimología (de *οικος* casa y *νόμος* ley) economía quiere decir ley de la casa, gobierno de la familia, ó bien en sentido sugetivo, como dicen las escuelas, la ciencia ó el arte que trata precisamente de este asunto. A veces, en un sentido algo más restringido, se entiende por economía el gobierno del patrimonio ó de los bienes de la familia. Y cuando se añade al sustantivo *economia* el adjetivo *politica* (de *πολις* ciudad ó estado), la economía se dirige al gobierno del Estado, ó tambien en un concepto mas restringido, al gobierno de sus bienes, formando de este modo el

contrapuesto de la que por pleonasma fué llamada *economía doméstica*. Y por consiguiente en sentido subjetivo la economía política ó sería un equivalente de la *política*, esto es de la ciencia de gobernar, ó equivaldría á la ciencia de la hacienda pública ó del Estado.

Sin embargo ni el sentido ordinario ni el etimológico corresponden del todo al significado científico convencional que hoy suele darse á la frase *economía política*. Y á la verdad la economía política no debe confundirse con la doctrina del Estado, puesto que aquella puede existir aun en la hipótesis extrema de la no existencia de la ciencia del Estado; y ni tampoco debe confundirse con la ciencia de la hacienda pública ó del Estado, porque la economía no atiende solo á la riqueza pública sino tambien á todas las riquezas sociales sean públicas ó privadas, individuales ó colectivas.

La *economía política*, ó, como otros dicen, la *economía pública, social, civil, nacional*, de los *pueblos* y de los *Estados* etc. es la *ciencia del orden social de las riquezas*, esto es: aquella ciencia que estudia las *leyes generales* de las cuales se han de deducir despues *principios directivos* para el buen gobierno de las haciendas públicas y privadas. Lo que quiere decir, en otra forma, que la economía política se ocupa de los fenómenos sociales producidos por la riqueza, con el doble fin de investigar sus causas primeras y atender á sus relaciones con la prosperidad pública y privada.

La economía política tiene un objeto comun con otras enseñanzas que se llaman económicas tambien y constituyen por lo tanto, juntamente con la economía política,

una doctrina mas compleja, que podria llamarse sencillamente *economía*, ó sea la *doctrina de la riqueza*.

Sin embargo se distinguen entre sí porque este *objeto comun* (la riqueza) es estudiado por ellas bajo *diversos aspectos*. Y el modo especial de considerar un cierto orden de fenómenos es justamente aquella característica que mejor que otra alguna auxilia en el día á distinguir una ciencia de otra y á precisar el lugar que á cada una corresponde en la enciclopedia del saber humano cuya indivisible unidad es dividida y subdividida por nosotros por una mera necesidad didáctica obligados á ella por la imperfeccion de nuestra inteligencia que no puede en modo alguno abarcar de una vez la compleja realidad de los hechos físicos y morales.

De modo que la economía política se distingue, en primer lugar, de la *economía doméstica*, que estudia el hecho de la riqueza en sus relaciones con la familia, investigando el mejor modo de gobernar el patrimonio en provecho de los miembros que la componen.

La economía política se distingue tambien de la *economía industrial*, ó sea de la *tecnología*, en el mas amplio sentido de la palabra, la cual es una aplicacion de las ciencias físicas y matemáticas para enseñar el mejor modo de ejercitar cada una de las industrias, en interés de los productores que á ellas se dedican para lucrarse. Y comprende como otras tantas ramas suyas, la *agronomía* (y las doctrinas relacionadas), la *tecnología* en sentido estricto, ó *doctrina de las manufacturas*, la *ciencia comercial*, la *doctrina de las artes* llamadas *liberales* etc.

Tanto la economía doméstica como la economía

industrial, que á veces suelen nombrarse con el apelativo genérico de *economía privada*, se distinguen de tal suerte de la economía política por cuanto aquellas consideran los fenómenos económicos desde un punto de vista diverso y mas restringido que aquel que es propio de la economía política la cual se ocupa principalmente de las *leyes generales* y de las *relaciones sociales*, mientras que por el contrario la economía privada trabaja en el campo de las *leyes físicas*, de los *procedimientos técnicos* y de las *relaciones* meramente *individuales*.

La economía política, como ciencia que estudia las relaciones sociales que se derivan de la riqueza, ó sea de la actividad económica de los hombres reunidos en sociedad civil, se relaciona ademas con otro grupo de ciencias, llamadas precisamente *ciencias sociales* por que investigan las leyes naturales de la formación y del progreso de las agregaciones civiles en general.

Pero la economía política no estudia sino el orden social de las riquezas; no puede, por tanto, tener la pretension de reunir en si misma todas las ciencias sociales, las cuales consideran la vida civil bajo sus diversos aspectos y no solo bajo los aspectos económicos, sino tambien bajo los de los intereses del *orden intelectual y moral*, intereses que se deben tambien considerar como mas importantes que los puramente materiales.

Por esto la economía política no se diferencia de las otras ciencias sociales por el solo motivo de tener un campo de investigacion mas restringido sino tambien por su particular modo de considerar el objeto parcialmente comun, esto es, el orden social de las riquezas.

De aquí, que debe distinguirse la economía de aquella parte de la *moral social*, que por su objeto podria llamarse económica, que se ocupa del recto uso de las riquezas segun el fin del hombre, y que por tanto lo considera en relacion con la influencia que pueden ejercer sobre la conducta humana, esto es: ó como medio, ó como obstáculo á la práctica de la virtud que es justamente el fin último de la moral.

E igualmente conviene distinguir la economía política de aquella parte de la *historia civil* que se ocupa de los hechos económicos y de las instituciones con ellos relacionadas, estudiados en su respectiva sucesion cronológica y en sus formas estrinsecas, siendo cosa completamente diversa la narracion y aun la esplicacion de las manifestaciones concretas, pero siempre contingentes de ciertos fenómenos y la indagacion de las leyes naturales que las gobiernan. Una cosa es, por ejemplo, hacer la historia del comercio inglés en el siglo décimonono, y otra investigar las leyes que desenvuelven en su estructura íntima la funcion económica del comercio en todo tiempo y en todo lugar.

No menos que de la historia debe ser separada la economía política de la *estadística económica*, esto es de aquel ramo de la ciencia estadística en general que espone ordenadamente los datos de hecho relativos á la industria, presentándolos en un cuadro que los resume en su estado actual y determinándolos, cuanto es posible por medio del language preciso de los números. Aqui solamente se trata de fenómenos estudiados en sus formas estrinsecas y en sus manifestaciones variables y

contingentes y no ya de leyes naturales y de relaciones necesarias y constantes. Una cosa es, por ejemplo, la estadística de precios del mercado de Londres, de Hamburgo, de Nueva York en el último decenio y otra cosa la teoría general del precio.

Finalmente, es preciso distinguir cuidadosamente la economía política de aquellas doctrinas jurídicas que tienen por objeto hechos é instituciones económicas, y comprenden todo el *derecho comercial* y la mayor parte del *derecho civil*; así pues tanto en el uno como en el otro ramo de la jurisprudencia se estudian los derechos y los deberes que surgen de los hechos económicos, esto es de las relaciones de dar y de tener, ya sea en correspondencia con las leyes inmutables de lo justo (*derecho filosófico*), ya como resultado de la legislación (*derecho positivo*), mientras que la economía política investiga la causa primera de aquellos mismos hechos, y en vista de ella deduce la norma general para el buen gobierno de las administraciones públicas y privadas. Una cosa es, en realidad, indagar el fundamento jurídico de la *propiedad individual* ó su ordenamiento en el derecho positivo, y otra cosa el señalar á esta institución su función económica, esponer sus ventajas, sus varios aspectos, los límites necesarios en interés general, etc.

De la definición, ya espuesta, de la economía política resulta no solo su *modo* especial de considerar el propio *objeto*, esto es el orden social de las riquezas, sino también su *oficio doble*, del cual se infiere más claramente la índole propia de esta enseñanza.

El *oficio* de la economía política, ó como otros

llaman, su *funcion*, es doble, por que comprende un doble orden de investigaciones, las cuales presentan un carácter suyo particular que ha de ser espuesto cuidadosamente.

Efectivamente existe una *ciencia* económica en el sentido estricto de la palabra, que comprende la esplicacion de los fenómenos económicos, la indagacion de sus causas y de sus leyes. Esta es la *ciencia pura*, que se propone el conocimiento de lo que es, espone *teoremas*, resuelve *problemas*, y construye, como veremos despues, sus teorías, bajo un procedimiento misto de *deduccion* y de *induccion*.

Existe tambien un *arte económico*, una economía política *aplicada*, la cual, del conocimiento de las leyes naturales que dirigen á los fenómenos económicos, deduce *principios directivos* para conducir bien las haciendas públicas y privadas, ó sea para iluminar la práctica, esto es la gestion efectiva de los intereses relativos.

Estas dos partes de la *teoría* económica, esto es la *ciencia* y el *arte* que, segun S. Mill, se distinguen entre si como el modo *indicativo* se diferencia del *imperativo*, se hallan por esto estrechamente unidas, pues que la primera es la base del segundo y este aumenta la importancia del primero, convirtiendo las *verdades* en *principios* de útil aplicacion. Ambos se prestan mútuo auxilio y en cierto modo se completan tendiendo á un último *fin comun*, que es precisamente el de la *prosperidad pública y privada* á la cual tratan de promover directa ó indirectamente con sus propios medios.

En orden lógico la ciencia precede al arte y este á

la práctica, porque no se debería *obrar* sin un *criterio*, ni puede existir un criterio seguro sin un *conocimiento completo*. En el orden histórico, por el contrario, se procede en *sentido inverso*, pues que á la acción, que puede llamarse instintiva, sucede un arte empírico, al cual se dirige la ciencia para reformarlo del todo después. Se hicieron versos, se tocaron instrumentos, se curaron enfermos, se fabricaron casas, mucho antes que se conocieran el arte-poética y el musical, las enseñanzas médicas y la arquitectura.

Acerca de la ciencia de la economía política, debe anotarse que ella indaga leyes, que se llaman *naturales*, porque no son obra humana, como las leyes *positivas*, pero que no deben ser confundidas con las *leyes físicas*, teniendo aquellas un carácter que otros llaman *psicológico*, por la influencia que ejerce sobre las mismas el elemento libre y espiritual que se manifiesta en la voluntad humana. Llámense también *leyes generales*, para distinguirlas, como queda dicho, de las *leyes particulares* y de los *procedimientos técnicos* de cada una de las industrias que son de la competencia de la economía industrial.

En cuanto á la parte aplicada de la economía política conviene hacer notar que lo mismo ilumina la acción privada que la pública de los poderes y que por lo tanto es inesacto considerar á la economía política, como lo han hecho algunos, como *arte* meramente *gubernativo*, no intentando desconocer, sin embargo, que las aplicaciones mas importantes de la economía política se refieren al gobierno de la cosa pública.

Por otra parte, parece también una exageración el

pretender separar totalmente de la economía política sus aplicaciones mas útiles, alegando que el arte de gobernar bien los intereses, siquiera sean los materiales de los pueblos, debe solamente ser inspirado, y á veces preferentemente por principios bien distintos de los presentados por la economía política. Porque si esta observacion es sin duda acertadísima, en cuanto tiende á encerrar dentro de su verdadero aspecto la ciencia y el arte de la *administracion pública*, no basta para presentar como falsa la deduccion inmediata de los principios del arte económico de las leyes de la economía política pura. Despues de todo, aquellos mismos escritores, ingleses especialmente, que como Senior, G. St. Mill, Cairnes, defendieron la absoluta separacion de la ciencia económica del arte del gobierno se presentaron despues en la realidad poco fieles á su rigidez de principios; *felix culpa* á la cual debemos las notables ilustraciones de los principios fundamentales de la economía que nosotros leemos en las obras de los citados y de otros varios escritores.

Esplicada asi la definicion de la economía política, precisándole el *objeto*, el *punto de vista*, los *oficios* y el *fin*, no queremos detenernos en una crítica minuciosa de otras definiciones distintas, crítica que por necesidad sería incompleta por el gran número de definiciones que casi son tantas cuantos son los escritores de economía y no conduciría á resultados que correspondiesen al tiempo empleado en ese trabajo.

Basta con observar que la mayor parte de tales definiciones pecan ó por defecto ó por esceso.

Pecan, por ejemplo, por *defecto* aquellas definiciones

que señalan por objeto, ó el *valor* ó el *cambio* ó el *comercio*; hechos de gran importancia sin duda alguna pero que no resumen el órden entero de los fenómenos económicos. Pecan por la misma razon aquellas nociones en las cuales se hacen indicaciones referentes ó solo á la parte *abstracta* ó solo á la parte *aplicada* de las doctrinas económicas.

Pecan á su vez y con mas frecuencia por *exceso* otras definiciones de la economía política; ó porque le atribuyen un objeto muy ámplio como cuando se dice que *la economía política es la ciencia de la riqueza* ó de los intereses materiales confundiéndola asi con la economía privada, ó porque la confunden con la *moral*, con la *política*, con el *derecho*, subordinándola á veces á enseñanzas estrañas, en la falsa opinion de acrecentar, en dignidad é importancia la ciencia estudiándola con mas estension; ó porque la identifican con toda la *ciencia social*, ó como ahora se llama por muchos, con la *sociología* que tiene, como ya se ve, objeto bastante mas ámplio y traspasa los límites de las indagaciones pertenecientes á la riqueza.

Esta diversidad de opiniones, debida, mas que á otra cosa, á la manía de originalidad de algunos economistas, es sin duda lamentable, y con razon se preocupaba Pellegrino Rossi porque presentándose él sobre el mismo límite de la ciencia no encuentra medio para conciliar el respeto especialmente de los profanos. Trátase por esto de un inconveniente que en realidad es menor de lo que aparece á primera vista habiéndose oportunamente observado varias veces que aquellas divergencias se reducen frecuentemente á puras cuestiones de palabras;

siendo muy frecuente que cuestiones idénticas sean discutidas del mismo modo y con las mismas conclusiones por escritores que se han servido de definiciones muy discordes entre sí. Es además innegable que se encuentran discrepancias no menores en las definiciones de otras ciencias, sobre cuya importancia y sobre cuyo progreso continuo no puede existir duda alguna racional entre los hombres estudiosos.

Las mismas observaciones pueden hacerse también para las muchas locuciones que se han querido proponer en subrogación de las palabras *economía política*. Por esto se puede asegurar que casi todas reproducen y muchas todavía aumentan, aquel mismo defecto de poca precisión que se nota en la locución que se pretende reformar, mientras que muchas no pueden esperar una acogida fácil por parte de los hombres de la ciencia. Estos motivos, en nuestra opinión aconsejan no introducir innovaciones en el lenguaje científico mas admitido por el uso, y en general también adoptado por las prescripciones reglamentarias en vigor entre nosotros.

CAPÍTULO II.

DIVISION DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Las doctrinas comprendidas en la economía política, pueden ser distribuidas y ordenadas de diversos modos, según el criterio que se adopte como fundamento de tales distinciones: las cuales resultarán mas ó menos importantes si se atiende al uso que de ellas puede hacerse al tratar de la materia toda.

Una distincion primera puede fundarse en la naturaleza del *oficio* propio de la economía política. Este es doble: investiga las *leyes naturales* de los fenómenos económicos: enuncia *principios directivos* para el buen gobierno de las haciendas públicas y privadas. De este modo se tiene:

1.º La economía política *pura, racional, abstracta*, la *ciencia* en el sentido estricto de la palabra, que estudia el orden económico, esto es las relaciones sociales que resultan de la riqueza, en sí misma y por sí misma con un *fin inmediato* meramente *especulativo*, cual es el de

conocer la naturaleza íntima y los varios rasgos de un todo complejo é interesante de hechos sociales, investigando sus causas y señalándole leyes generales.

2.º La economía política *aplicada*, el arte *económico*, que estudia los fenómenos económicos, con un fin inmediato bastante diverso, de proporcionar criterios seguros para la administracion ó sea de cambiar en beneficio general las instituciones económicas. En esto tenemos un fin inmediatamente *operativo*, puesto que ya no se investiga el *cómo* ó el *por qué* de ciertos hechos, sino que por el contrario se trata de conocer los *principios* que han de seguirse para *hacer bien* ciertas cosas.

La economía aplicada se une estrechamente á la economía política pura, mas todavía, la presupone porque además de la identidad del fin último al cual tienden una y otra (el *bienestar general*), se resuelve en último resultado en una série de deducciones nacidas de las verdades descubiertas por la economía política racional, no pudiéndose concebir principios directivos que hagan completa abstraccion del exacto y profundo conocimiento de los fenómenos de los cuales se trata.

Y aqui se tiene cuidado de no confundir, como sucede con frecuencia aun á los hombres espertos en la materia, la distincion entre *ciencia* y *arte*, con otra de la que mas comunmente se habla, entre *teoria* y *práctica*. Pues la ciencia asi como el arte pertenecen al órden de las ideas, se agitan en la esfera del pensamiento mientras que á su vez se entiende por práctica ó la *accion efectiva* ó bien la *pericia* que se consigue en la misma. Los criterios de hacer bien una cosa, sugeridos por el arte, si guian á la

práctica y la iluminan, de modo que no degeneren en empirismo, de ninguna manera pueden confundirse con aquella, porque aquellos son solamente una concepción del todo ideal y especulativa y por tanto una parte de la teoría, no menos que de la ciencia pura.

Otra manera de dividir las materias de la economía política que se relaciona bajo varios aspectos con la que antecede, sin que pueda confundirse con ella, se funda en la distinción que se hace, especialmente por los escritores alemanes:

1.º De la economía política en sentido propio, ó como otros dicen, de la *economía nacional*, la cual estudia el hecho social de la riqueza en sus relaciones con el bien estar de la nación como algo diverso é independiente de aquel del Estado ó del gobierno á cuyo cargo se halla.

2.º De la *economía del Estado*, llamada también *legislación* ó *política económica*, la cual estudia los fenómenos de la riqueza en relación precisamente con la *acción económica* del Estado y de los otros cuerpos políticos.

Del mismo modo después esta acción puede reflejar un doble orden de hechos, esto es puede referirse ó á la influencia económica de los poderes sociales sobre la riqueza privada, ó también á la gestión de las riquezas que constituyen el patrimonio especial del Estado, de la Provincia, del Municipio, así la *política económica* se subdivide á su vez en dos partes, á saber: *a*) en la *política económica* en sentido estricto que dirige la acción de los poderes públicos sobre la riqueza privada, y *b*) en la *ciencia de la hacienda*, que señala los principios directivos

para la mejor administración del patrimonio de los citados cuerpos políticos.

A cuyo propósito es pues de notar que la *ciencia de la hacienda* por el crecido número é importancia de sus doctrinas, y porque sus principios no se deducen solamente de las leyes de la economía pura sino que tambien se derivan de otras fuentes igualmente y á veces mas importantes, esto es de principios del derecho y de aquellos de la política, se puede ya considerar como una ciencia del todo distinta de la economía política y profesando por tanto reglas en obras y en cursos especiales.

Y así tambien la legislación económica inspirándose no solo en los cánones de la economía sino tambien en aquellos á los cuales se llega con el estudio del derecho y de la política, llega á ser una doctrina separada, ó por mejor decir una parte de aquella otra enseñanza aplicada de orden mas complejo, que es la *ciencia de la administración pública*, la cual se va cultivando ahora particularmente en Alemania con toda la amplitud y profundidad de exámen que exige el asunto.

Habiamos dicho que la distincion entre la *economía política en sentido propio* y la *política económica* no debe confundirse con la de *economía pura* y *economía aplicada*; porque los principios directivos proporcionados por el arte económico se refieren no solo á las haciendas privadas sino tambien á las públicas, de modo que resultaria, como ya se ha dicho, un arte económico aun en la hipótesis de que las sociedades humanas no estuviesen ordenadas políticamente y no tuviesen necesidad

de un gobierno que las dirigiese: que es cuanto puede decirse de una situacion de cosas en la cual no podria hablarse de una política económica.

Una division, del todo distinta, de las doctrinas económicas considera las varias fases ó los varios estados, momentos y aspectos porque pasan los fenómenos económicos; tiene por tanto su raiz en la estructura íntima del organismo mismo de la riqueza.

Fundado en esta consideracion J. B. Say uno de los maestros de la ciencia, distribuye sus materias en los tres capítulos *de la produccion, de la distribucion y del consumo*, resumiendo esta division en la definicion misma de la ciencia, y en el título de su obra principal (*Tratado* 1803). Esta division se funda en que la *formacion* de la riqueza, su *reparto* entre los hombres y su *destino* á los usos de la vida se presenta naturalmente como los tres aspectos principales bajo los cuales se puede estudiar, y en el orden indicado, el movimiento de la riqueza social. Tal division fué despues aceptada por la mayor parte de los economistas, como por ejemplo, por Gioja, por Tracy, por Rau y por Mac Culloch.

Otros escritores, especialmente los mas modernos, añadieron á las tres partes ya citadas una cuarta que trata de la *circulacion*, ó como otros dicen con menos correccion, del *cambio* de la riqueza. Muy grande, es en verdad, la importancia de los fenómenos de los cuales resulta la *circulacion*, fenómenos relativos al movimiento de la riqueza de uno á otro *lugar* (*trasporte*) y de una á otra *persona* (*cambio*), los cuales por otra parte constituyen un sistema completo é interesante y son por tanto

merecedores de un estudio separado, mucho mas que de un simple apéndice al tratado de la produccion (Say), ó al de la distribucion (Rau, Mac Culloch). Este sistema tiene por apoyo la opinion de muchos escritores autorizados como son J. Mill, Flores Estrada, Mangoldt, Messedaglia y Nazzani.

Algun otro escritor, siguiendo á Roscher, añaden una quinta parte, de la *poblacion*; pero es un sistema poco seguido y con razon segun nosotros. Sin embargo las teorías importantes que hoy estudian el hecho de la poblacion, tienen de aquí en adelante materia en abundancia para poder constituir una ciencia especial sin necesidad de otra que algunos han apellidado ya con el nombre de *Demografía*, ó segun otros mas correctamente de *Demologia*. Y no falta hoy algun tratado que abraza los varios aspectos del problema de la poblacion. Mas para los fines de la economía no debe olvidarse que la poblacion se considera solo en sus relaciones con las *subsistencias*, esto es bajo un punto de vista subordinado, por lo cual la mayoría la trata oportunamente en la parte de la distribucion.

Otras innovaciones tienden á su vez á simplificar de otro modo la triple division de Say.

Asi, por ejemplo Rossi, observando que la materia del *consumo* es estraña á la economía política y propia de la *higiene*, de la *moral* y de la *economia doméstica*, en aquella parte que se ocupa de los *consumos improductivos privados*, mientras el tema del *consumo productivo* que se desenvuelve en el empleo del capital, se puede tratar naturalmente en el capítulo de la produccion, y en él

de la distribucion; la cuestion del *impuesto*, que por Rossi se reduce del todo al *consumo público improductivo*, termina diciendo que la economía política debe estudiar tan solo la produccion y la distribucion. Asi lo pensaba á fines del siglo pasado Turgot, y entre los contemporáneos J. St. Mill en sus *Ensayos* (1844), pero con fundamentos algo distintos de los de Rossi.

Existen ademas escritores, tambien modernos, los cuales suprimiendo igualmente el tratado del consumo, añaden á los dos de Rossi el ya citado de la circulacion. Asi lo hacen el mismo Mill en sus *Principios de Economia política* (1848); y despues de el A. E. Cherbuliez (1862), H. Fawcett (1863), y la esposa de este último en el breve y elegante compendio de la obra de su marido, recientemente traducido al italiano por el profesor Bressan (1874).

A nosotros para distinguir mejor el capítulo del *consumo* aunque quitandole lo que otros hacen entrar de heterogéneo como advertía bien Rossi, quitándole tambien, y es mucho mas la *ciencia de la hacienda* que debe ser estudiada aparte, nos queda siempre una buena porcion de doctrina que considera el consumo en su verdadera funcion económica y en sus influencias sobre la produccion y sobre la distribucion asunto de importancia capital. Ni se debe olvidar por completo, que el consumo, esto es el empleo efectivo de la riqueza en los usos de la vida, es el fin al cual tiende toda produccion, y que procediendo tambien de esta manera se quita toda apariencia de razon á aquellos adversarios de la economía que, como veremos, la reprochan de ocuparse de los

productos por si mismos antes que de la suerte de aquellos que los producen y los consumen.

Añadiremos por último, otros dos modos de dividir la economía política, propuestos ó seguidos por muchos escritores, pero que aqui no los citamos con intencion de aprobarlos.

Una division muy usada es aquella que se aplica tanto á la ciencia pura como al arte económico y que divide á entrambos en dos partes: la una *general*, en la cual se tratan las cuestiones en relacion con la industria considerada como un todo; la otra *especial* en la cual las mismas cuestiones se examinan en relacion con las varias industrias.

Este sistema tiene el defecto de hacer necesarias inútiles repeticiones, presenta el peligro de aceptar en la economía política detalles técnicos (agronómicos, tecnológicos, comerciales, etc.) que le son estraños (como ha sucedido aun á escritores apreciables, por ejemplo, á Rau, á Roscher, á Nazzani) y con frecuencia lleva á considerar en relacion solo con una industria fenómenos que son comunes á todas, como es el tema del grande y pequeño cultivo, que no es sino un caso especial de la doctrina de la produccion en grande y en pequeño. Las verdaderas especialidades de cada una de las industrias se pueden ilustrar, ó por ejemplos, ó por medio de oportunos apéndices ó digresiones, deducidos de las leyes económicas en general.

A veces otros, principalmente Ferrara, quieren 'subdividir tanto la ciencia como el arte económico en las tres ramas de la economía *individual*, *social* é *internacional*,

distincion fundada indudablemente en la conocida division de la ciencia jurídica en las tres partes de *derecho privado* y del *derecho público interno é internacional*.

Este sistema tiene de comun con el anterior el peligro de las repeticiones, que aqui es aun mayor, no cambiando ni siempre ni sustancialmente el fenómeno económico en los tres aspectos indicados, y que conduce á unir á la economía política muchas partes de la privada. Es buen ejemplo de esto un notable discípulo de Ferrara, el profesor Reymond, que modificó el sistema de su maestro suprimiendo en su tratado la *economía individual*. Pero no basta esto, puesto que no es completa la analogía con la ciencia del derecho, ni aun en la simple division de la economía social é internacional conservada por Reymond.

Y en verdad, el hecho jurídica y políticamente notable de la variedad de los Estados, que produce modificaciones importantísimas, en las relaciones á que dá lugar, no tiene la misma estension en cuanto á los fenómenos económicos. Estos tienen, en mucha parte al menos, el carácter de la *universalidad*, mas bien que aquel otro de la *nacionalidad*, mientras que las materias sobre las cuales se discurre en la llamada economía internacional, cuales son las cuestiones referentes al libre-cambio, á los tratados de comercio, á las emigraciones, á las colonias, encuentran su asiento natural en el tratado de la *circulacion de la riqueza*.

Concluamos con una advertencia, que aqui parece necesaria, sobre el verdadero carácter de tales controversias acerca de la division y del orden de esponer las

materias comprendidas en la economía política. Es preciso ante todo notar, que cualquier division tiene en sí no solo algo de inexacto, sino tambien de arbitrario, ya que los fenómenos económicos en su realidad constituyen un todo indivisible, un organismo y no un simple mecanismo, alguna cosa que está siempre en movimiento, mientras que á su vez la ciencia, por necesidad didáctica, procediendo por analogía, se apodera artificialmente del fenómeno, lo descompone en partes que examina una por una para componer despues un todo ideal, el mas posiblemente conforme al todo real. Fué ya notado por Rossi que la produccion implica el consumo productivo y asi tambien el cambio, ya que la mayoría cambia las cosas con el fin preciso de la produccion.

Observacion muy verdadera y que podria variarse de muchas maneras sin que por eso perdiera su exactitud.

Por eso las varias divisiones y subdivisiones de las cuales se ha hablado en este capítulo, tienen un valor de orden mas bien que de mérito, mientras que tambien las divergencias entre los escritores son en realidad mucho menores de lo que parece á primera vista. Asi algunos economistas que no admiten el tratado del consumo y el de la circulacion en la distribucion principal de las materias, los estudian despues distintamente en apéndices á cualquier otra division de la ciencia. Sean un ejemplo de esto, Mill, Courcelle-Seneuil, Cherbuliez, Rau y otros muchos.

Por otra parte, no queremos con esto negar la importancia de tales controversias, las cuales reflejando el mejor modo de ordenar y de clasificar los temas que

han de estudiarse y enseñarse, pueden influir sobre su mas pronto resultado en la enseñanza y sobre su mayor difusion.

CAPÍTULO III.

RELACIONES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA CON OTRAS ENSEÑANZAS.

Hablándose de los límites de la economía política se hizo notar como se diferencia esta de otras enseñanzas que tambien le son *afines* por comunidad total ó parcial de objeto. Sin embargo estas diferencias no hacen desaparecer las analogías y por tanto las relaciones mas ó menos estrechas entre aquellas doctrinas y la economía política, relaciones y analogías que precisamente queremos señalar de una manera breve en este capítulo, no dejando de citar algunas obras muy recientes é importantes en las cuales se trata por estenso de tales relaciones, ó se trata de una ú otra enseñanza con especial atención á la economía política.

Dando por supuesto que las relaciones que existen entre la economía política y las ciencias que la son mas ó menos afines pueden llamarse ó *pasivas*, ó *activas*,

según que la economía política ó recibe auxilios de las mismas, ó se les presta; vamos á tratar particularmente de las relaciones entre la economía política y:

- 1.º La *economía privada*;
- 2.º La *moral*;
- 3.º La *historia*;
- 4.º La *estadística*;
- 5.º El *derecho*;
- 6.º La *política*.

§. I. *Economía privada.*

Aunque la economía política considere las riquezas y las industrias, de las cuales proceden, en lo que atañe al orden social y no ya en sus relaciones familiares ó en sus procedimientos técnicos; esta sin embargo recibe no pocas veces valiosos auxilios de la economía privada y especialmente de la industrial, no pudiéndose ni conocer bien las leyes naturales de la riqueza social ni deducir sábios criterios administrativos sin atender primero al ordenamiento técnico de cada una de las industrias.

Tales auxilios llegan á ser mucho mas indispensables á la economía política cuando se trata de las teorías de la división y asociación del trabajo, de las máquinas, de la moneda, de los medios de transporte y comunicación, de la constitución, ordenamiento y extensión de las empresas, etc.

Mas la economía política desplegando despues en si misma las leyes generales del mundo económico, leyes

á las cuales no se pueden oponer impunemente las privadas, proporciona de este modo luces utilísimas á la economía privada, que allí encuentra su complemento y corrige, ensanchándolos, los puntos de vista puramente individuales que prevalecen especialmente en la economía industrial.

Esta es la razon porque algunos muy modernos escritores trataron difusamente de las doctrinas económicas que mas estrechamente se conexionan con los principios de la economía industrial y en particular con la doctrina de las manufacturas.

Merecen especial mencion las obras siguientes:

C. G. Courcelle-Seneuil, *Manuel des affaires*. 3.^a edicion. Paris. 1872.

A. Emminghaus, *Allgemeine Gewerkslehre*. Berlin. 1868.

M. Haushofer, *Der Industriebetrieb*. Stuttgart. 1874. (obra mas ámplia y completa que las anteriores).

P. Coq, *Cours d' économie industrielle*. Paris. 1876.

§. II. Moral.

Aunque la economía política sea ciencia del todo distinta de la moral, tiene sin embargo estrechas relaciones con la misma, particularmente en cuanto á sus aplicaciones.

En su parte aplicada la economía política es gerárquicamente inferior á la moral, cuyos supremos preceptos no se deben violar nunca para conseguir una ventaja

puramente económica, porque las riquezas objeto de la economía son, en orden á la civilización un simple medio para conseguir y no ya para impedir el fin mas elevado del perfeccionamiento moral.

Y por tanto, en la eventualidad de conflictos parciales entre los intereses éticos y los económicos, los segundos deben siempre ceder á las exigencias de los primeros. Asi, por ejemplo, tratándose del trabajo de las mujeres y de los niños en la industria, consideraciones importantísimas de orden moral justificarán la acción enérgica del poder social, aunque las razones económicas ó no reclamasen ó rechazasen en ciertos casos tal intervención.

Hemos dicho *conflictos parciales* entre la moral y la economía, sabiendo perfectamente que no hay porque imaginar conflictos ni *generales* ni *permanentes* que son añadidura imposible por aquella consolante armonía final de lo útil con lo equitativo y con lo justo de los cuales nos hablan los filósofos. Preciso es evitar en estas materias los dos errores opuestos de las necesarias y fatales contradicciones y antinomias (Proudhon), y de las armonías necesarias aun en los detalles mas pequeños de la vida económica (Carey, Bastiat, Ferrara).

Pero la indicada inferioridad gerárquica de la economía política, relativa tan solo á su parte aplicada, porque en cuanto á la ciencia pura que investiga las causas primeras de los fenómenos ya económicos ya morales, no puede haber cuestion de preeminencia, no impide de ningun modo que la economía política pueda proporcionar á la moral apoyo muy útil, asi que un moralista

cristiano, que es tambien economista ortodoxo, ha podido afirmar con toda razon que la economía es *el mas poderoso auxiliar de la moral* (Droz).

De hecho esta, demostrando las ventajas aun materiales que se derivan del ejercicio de ciertas virtudes como son la laboriosidad, la prevision, el ahorro, y señalando por otro lado los daños económicos de ciertos vicios, como serian el ócio, la imprevision, la disipacion y aquéllos todavia mayores que provienen de algunas instituciones sociales que repugnan á las leyes de la moral (la *esclavitud*, la *servidumbre*, la *guerra* etc.) viene á añadir un argumento prácticamente muy persuasivo y eficaz para el ánimo de aquéllos que no están suficientemente convencidos por los principios filosóficos ni se sienten bastanté inclinados á obedecer al sentimiento del deber.

La economía política, rectamente estudiada puede contribuir mas pronto á rectificar algun aserto erróneo de algunos moralistas, los cuales juzgando de ciertas acciones vituperables éticamente, le alteran á veces su verdadero grado de culpabilidad, apoyados en falsas consideraciones económicas. Asi por ejemplo, sucede muchas veces el oír ó el leer que la *avaricia* es vicio peor que la *prodigalidad*, la cual se puede, al menos en parte, excusar por sus buenos efectos económicos, mientras que, queriendo considerar las consecuencias puramente económicas de estos dos vicios es mas exacto decir que el no uso de ciertos bienes es un mal menor que su destruccion absoluta.

(Véase á este propósito á Clément, *Dictionnaire de l'*

Economie Politique. — Introduction, pag. XXIII XXIV. Paris 1853).

En los últimos veinte años se ha estudiado mucho este delicadísimo tema de las relaciones entre la moral y la economía política, y especialmente en algunas extensas monografías, resultantes de un concurso público de la Académica de ciencias morales y políticas de Francia (1857).

Citaremos las principales, advirtiendo sin embargo con este motivo que en mas de uno de esos escritos no se tiene siempre un justo medio y se quiere recomendar como progreso científico una invasión de la economía política en la moral, que señalaría un retroceso nada apetecible.

Los títulos de estas obras son:

H. Baudrillart, *Des rapports de la morale et de l' économie politique*. Paris 1860.

A. Rondelet, *Du spiritualisme en économie politique*. Paris. 1859.

H. Dameth, *Le Juste et l' Utile*. Paris 1859.

M. Minghetti, *Dell' economia pubblica é delle sue attinenze colla morale et col diritto*.

Florenzia. 1859. 2.^a edicc. 1868. (Obra meditada que añade á su mérito intrínseco el, muy raro en Italia, de una forma correcta y elegante.

§. 3. *Historia.*

Sea como fuere, la economía política estudia las leyes generales, que gobiernan los hechos económicos y á su vez la historia los trata en su desenvolvimiento sucesivo en el orden de los tiempos y si la una se ocupa de lo necesario, la otra lo hace de lo contingente, es pues innegable que la primera de estas enseñanzas recibe importantes noticias de la segunda, que es antes como ya se dijo, una de sus fuentes, siendo muchas veces difícil descubrir las leyes de los fenómenos económicos, cuando se ignora el modo de su completo desarrollo. Y tambien cuando la historia no tiene este oficio de medio para ampliar la teoría, sirve en fin siempre como utilísima ilustracion de los principios descubiertos de otra manera.

Por otra parte, en fin, la economía política proporciona á la historia de las instituciones económicas un valiosísimo auxilio de criterios indispensables para la eleccion, la coordinacion y la apreciacion de hechos que de otra manera ó quedarían sin esplicacion del todo, ó no podrian por lo menos llegar á ser apreciados en su plena importancia.

De tales verdades aparecen convencidos los mejores historiadores contemporáneos, los cuales prestan hoy mayor atencion á los hechos económicos, y se disponen mejor á desenvolverlos, sirviéndose precisamente de los principios de la economía política. Las obras de Grote, de Mommen, de Macaulay, de Thiers y de otros muchos, son una prueba convincente de esto.

Véase el *Prólogo* escrito por Baudrillart para su curso explicado en el colegio de Francia en 1864-65. (*Journal des Economistes*).

§. 4. *Estadística.*

Relaciones muy análogas, quizás mas estrechas todavía que las que tiene con la historia, existen entre la economía política y la estadística; la cual es una ordenada esposicion de hechos sociales, y por tanto tambien de los económicos en su momento actual, resumidos, cuanto es posible con el preciso language de las cifras numéricas.

La estadística es tambien fuente, sino única, como algunos pretenden, muy importante al menos para el descubrimiento de muchas verdades económicas, y de todas maneras proporciona materiales muy útiles para ilustrar las teorías y para dirigir las aplicaciones de las doctrinas económicas.

Por esto la economía política se ha aprovechado mucho de la nueva direccion que en nuestros dias ha tomado la estadística por obra de Quetelet, de Guerry, de Dufau, de Engel, de Wagner, de Oettingen, y de otros muchos á los cuales pueden añadirse en Italia los nombres esclarecidos de Messedaglia, de Lampertico, de Morpurgo y de otros, los cuales siguiéndoles sus huellas han conseguido alta fama, que ya se habian merecido en otro periodo de la ciencia los escritos de Gioja y de Romagnosi.

Pero aqui no puede dejarse de notar que á la esta-

dística económica es auxilio indispensable la economía política la cual proporciona á la primera las luces necesarias para la eleccion, la comparacion y la crítica de sus datos de hecho.

Y este estrechísimo enlace entre las dos enseñanzas hermanas no se relaja en verdad por las imperfecciones de las cuales aun se resienten algunas partes de la estadística, y que son muchas veces exageradas por los epigramas de los semisabios y por los prejuicios del vulgo; el cual olvida por el abuso siempre posible, los servicios verdaderamente eminentes que los estudios estadísticos han prestado y los que todavía mayores podrán prestar en el porvenir.

El mejor compendio de *estadística teórica*, como expresión del estado actual de la ciencia y rico también en noticias bibliográficas sobre las más importantes obras especiales, es sin duda el de:

M. Haushofer, *Lehr und Handbuch der Statistik*. Viena, 1872.

Entre los muchos tratados de *estadística aplicada*, bastara citar el notable de:

G. F. Kolb, *Handbuch der vergleichenden Statistik*. 7. Auflage, Leipzig, 1875.

Y el otro más preciso, sobrio y verdaderamente *comparado* de:

H. F. Brachelli, *Die Staaten Europa's*. Brünn, 1876. (3.^a edic.)

§. 5. *Derecho.*

A pesar de las diferencias ya notadas entre el punto de vista jurídico y el de la economía política, pues que la ciencia del derecho se limita á trazar la esfera de competencia de cada una de las individualidades en orden á la justicia, no es por esto menos estrecho el vínculo que une la economía política á las diversas ramas del derecho público y privado, racional y positivo.

En la imposibilidad de tratar á fondo tan delicado asunto en un libro elemental, deberemos contentarnos aqui con algunos ligeros apuntes á manera de ejemplo.

I. *Derecho internacional público.* La economía política demuestra de un modo positivo las ventajas materiales que se derivan de un arreglo equitativo de las relaciones internacionales, los daños de las guerras y de los antiguos sistemas de aislamiento y de hostilidad política y comercial, por ejemplo, aquellos del sistema llamado *mercantil*, del *prohibitivo*, del *protector*, del *colonial* etc.. Esta tiende á atemperar al menos, mientras son inevitables todavía los daños de la guerra, proclamando el principio del respeto de las propiedades privadas de las naciones beligerantes, mas admitido siempre en la teoria y, al menos en parte, en la práctica moderna del derecho internacional.

Y aqui es preciso observar tambien que la índole utilitaria de los argumentos presentados por la economía política, les imprime una eficacia particular, de modo que

puede esperarse con Scialoja que la *justicia internacional* ha de realizarse un día como *hija de un cálculo económico*.

II. *Derecho constitucional*. La conexión que existe entre el sábio ordenamiento político de los Estados y la prosperidad económica de los ciudadanos, explica suficientemente que auxilios se prestan recíprocamente la economía política y el derecho constitucional. La primera demuestra de hecho las mejores consecuencias económicas que se derivan de un todo complejo de instituciones verdaderamente liberales que aseguren el pacífico y ordenado desarrollo de todos los elementos del progreso civil; el segundo comprueba la influencia, no menos grande, que un gobierno entendido en la economía pública ejerce sobre la conveniente concordia de los órdenes constitucionales. A lo cual sirve de prueba el ver como con mucha frecuencia las ideas subersivas tanto bajo el aspecto político cuanto bajo el económico se unen en perniciosa alianza que puede quedar desecha tan solo por la rápida difusión de los sanos principios así de la una como de la otra ciencia.

III. *Derecho administrativo*. La economía política proporciona estenso arsenal de principios que deben informar un buen sistema administrativo sin el cual resulta letra muerta cualquier precepto constitucional, por muy meditado y sábio que este sea, mientras que la administración bien dirigida es causa á veces, de destrucción de muchas plagas de un viciado régimen político.

También hay que advertir que la economía política proporciona criterios seguros ya para establecer una administración buena ya para dirigir bien la ya establecida;

de donde resulta insuficientemente probada la necesidad de buenos estudios económicos como base de los estudios administrativos, sin que por esto se justifique la práctica de aquellos escritores de derecho administrativo que llenan sus libros de digresiones económicas, con intención de disimular el defecto de conocimientos positivos que son indispensables antes que todo en los tratados de esta materia.

IV. *Derecho civil.* El lazo que une el derecho civil con la economía política se aprecia bien pronto, cuando se observa que la mayor parte de las doctrinas que constituyen al primero, tienen un objeto que es esencialmente económico, como sucede, por ejemplo, en las teorías de la *propiedad* y de los otros *derechos reales*, de las *sucesiones hereditarias*, de las *obligaciones*, etc.

El derecho civil auxilia á la economía política haciéndole conocer las relaciones jurídicas á que dan origen las varias transacciones económicas, mientras la economía política, completa por decirlo así, la verdadera noción y da el concepto sustancial de muchas instituciones, de las cuales el derecho civil analiza solo las formas estrinsecas.

Así, por ejemplo, la distinción jurídica entre la *permuta* y la *compra-venta* se comprende mejor cuando se advierte que tales contratos son económicamente idénticos y no presentan sino diferencias de mera forma. Y es igualmente digno de notarse que los progresos de la economía política contribuirán á la reforma de muchas disposiciones de los modernos códigos civiles. Basta citar la abolición, casi general hoy, de las leyes restrictivas de los intereses convencionales del mútuo, las muchas inno-

vaciones en el sistema hipotecario, los cambios radicales en el contrato de enfiteusis etc.

Por eso el estudio de las relaciones entre las dos ciencias del derecho privado y de la economía política, ha sido objeto en nuestros tiempos de trabajos mas ó menos apreciables, en los cuales han tomado parte tambien ilustres escritores italianos, como por ejemplo, Valeriani y Romagnosi, y algun tiempo despues Rossi, que hizo en 1838 la critica del código civil francés, y todavia mas tarde, Minghetti, en su libro ya citado trató *exprofeso* de las relaciones entre la economía y la jurisprudencia.

Entre otros escritores recordaremos á Rivet autor de una obra muy apreciable titulada:

Des rapports du droit et de la legislation avec l' économie politique. Paris 1864.

Y tambien Dankwardt, que ilustró con mucho ingenio, aunque con manifiesta exageracion la influencia que las ideas económicas han ejercido sobre ciertas instituciones de derecho romano.

H. Dankwardt, *Nationalökonomie und Jurisprudenz.* Rostock—1857 y siguientes.

V. *Derecho comercial.* Tanto por el derecho comercial, como por el derecho civil, el jurisconsulto estudia las relaciones jurídicas que nacen de cada institucion (*sociedad, letras de cambio, bancos, seguros* etc.) mientras el economista determina sus funciones é influencia social. Igualmente el progreso de la economía política influye, y no poco, especialmente en nuestros tiempos sobre el desenvolvimiento asi de la jurisprudencia como de la legislacion mercantil. Asi, por ejemplo, el libro de Ei-



nert que dá de la letra de cambio una teoria jurídica fundada sobre sus modernas funciones económicas contribuyó mucho á preparar, sino del todo como creen algunos, en parte al menos, la ley alemana de 1848, que señala indudablemente una época nueva en la historia de la legislacion de los cambios.

Y por esto algunos jurisconsultos contemporáneos se valen de las teorías económicas para explicar la verdadera naturaleza de las instituciones del derecho comercial.

Bajo este aspecto se distingue en Alemania el profesor W. Endemann, en su libro: *Das deutsche Handelsrecht*. Heidelberg, 1865 (3.^a edic. 1876).

Con mayor estension y profundidad de investigaciones el profesor L. Goldschmidt, da un notable modelo, de las ventajas que se pueden obtener de la economía política, en su clásico trabajo titulado:

Handbuch des Handelsrechts—Erlangen, 1864 y siguientes. (2.^a edic. 1874.)

En Italia Vidari intenta seguir por este camino en el *Cursó de Derecho Comercial*, cuya publicacion ha empezado ahora (Milan—U. Hoepli. Tomo 1.^o 1877.)

§. 6. *Politica.*

Con la *Politica*, que es la ciencia del buen gobierno segun los principios de lo útil social, la economía política tiene relaciones tanto activas como pasivas; pues si de una parte recibe aquella las nociones mas generales acerca de los criterios del gobierno y de la índole de las

instituciones civiles, por otra proporciona maximas indispensables á la *politica económica* ramo importantísimo de la *ciencia de la administracion pública*, que es tambien una de las partes de la política.

Para los principios generales de la política pueden verse entre los libros mas recientes:

Waitz, *Grundzüge der Politik*. Göttingen, 1862 (Brevisimo pero muy bueno.)

Esq. de Parieu, *Principes de la science politique*. Paris, 1870—1. Vol. en 8.º (2.ª edicc. 1875.)

J. C. v. Bluntschli, *Politik als Wissenschaft*.

Stuttgat 1876—1. Vol. en 8.º

Para la *ciencia administrativa* en particular:

K. Th. Inama-Sternegg, *Verwaltungslehre in Umrissen*. Innsbruck, 1870. (Buen compendio.)

L. v. Stein, *Die Verwaltungslehre*—1865 y siguientes 7. Vol. en 8.º (obra colosal é importante aunque todavia incompleta y con algunas faltas.)

El autor completó y compendió mucho utilmente su trabajo en el *Handbuch der Verwaltungslehre*. Stuttgart. 1876—1. vol. en 8.º (2.ª edicc.)

Entre los italianos no debe olvidarse:

G. Manna; *Partizioni teoretiche del diritto amministrativo*. 2.ª edicc. Nápoles 1860.

CAPITULO IV.

MÉTODO EN LA ECONOMÍA POLÍTICA.

§. 1.º

Por *método* se entiende el procedimiento lógico por medio del cual se descubre la verdad (*método inventivo*) y se comunica á otros (*método demostrativo ó didáctico*.)

La investigacion del método inventivo (método en sentido estricto) es capital no solo en la filosofía, sino tambien en las ciencias particulares, que muchas veces la olvidan. La del método didáctico tiene un valor puramente pedagógico.

Aunque la doctrina general del método pertenezca á la *lógica*, expondremos aquí, sin embargo, algunas nociones para hacer fácil el comprender las controversias á cada momento existentes sobre el método [mas conveniente para la economía política. Importa, por tanto, distinguir los métodos deductivo é inductivo que constituyen dos polos logicamente opuestos.

En el método *deductivo* (sintético, racional, *á priori*), dados ciertos principios generales, evidentes por sí mismos ó de intuición inmediata, se deducen por una série en-cadenada de racionios todas las consecuencias que allí están comprendidas. Por tanto se procede en él de lo general á lo particular con auxilio del racionio puro y sin necesidad de ningun auxilio esterno. Es método riguroso que conduce á resultados ciertos, con tal que las premisas sean verdaderas y suficientes y las deducciones correctas.

El método *inductivo* (analítico, de observacion, *á posteriori*) se funda sobre la observacion de ciertos fenómenos; por medio despues de abstracciones donde constan las analogías y las diferencias busca el llegar á descubrir las leyes que le gobiernan. En este se procede, por tanto, de lo particular á lo general, con el auxilio del racionio que se llama precisamente inductivo, basado en la esperiencia. Es método menos riguroso que el deductivo y conduce á resultados que comparados con la realidad son mas ó menos probables sin que sea posible llegar á la certeza absoluta.

Segun el uso diverso de estos métodos se llaman *ciencias deductivas*, *ciencias inductivas* y *ciencias en parte deductivas y en parte inductivas*.

Ciencias puramente deductivas ó exactas en sentido estricto; son especialmente las matemáticas y solo en parte las ciencias filosóficas. Tales son la *aritmética*, *el análisis algebraico*, *la geometria* y todo ramo de las matemáticas abstractas.

El rigor de las matemáticas se deriva antes que de

todo del uso del raciocinio deductivo; después del uso de un *language simbólico* (*cifras, letras, figuras geométricas*), que es superior al *language comun*, ya por su brevedad y elegancia, ya porque indica todas las operaciones lógicas seguidas por el raciocinio facilitando así el descubrimiento y la corrección de los errores en los que se hubiese caído por casualidad. Y aquí es preciso guardarse de confundir lo accesorio (los signos) con lo principal, siendo posible aplicar á las matemáticas el *language ordinario*, bien que perdiendo en brevedad y en elegancia.

Ciencias *puramente inductivas* son especialmente algunas entre las *físicas*, detenidas hasta de ahora en un círculo descriptivo, que las reduce á poco más de una generalización de los fenómenos. Tales son, por ejemplo la *geología* y la *meteorología*, apesar de sus recientes y notables progresos; y entre las ciencias sociales, la *estadística*, la cual si bien se auxilia de aquella que algunos llaman ahora la *inducción matemática*, en muchas de sus partes no ha atravesado todavía aquel primer círculo.

Ciencias *en parte inductivas y en parte deductivas* son aquellas que después de haber encontrado mediante la inducción sus principios generales, proceden deductivamente á la investigación de las consecuencias auxiliándose muchas veces del cálculo. A ellas pertenecen las más adelantadas entre las ciencias físicas y naturales, como por ejemplo la *química*, la *física*, la *mecánica* y la *astronomía*. Tales ciencias, inductivas en sus principios pero llegadas después al círculo deductivo se llaman *ciencias exactas* en sentido estenso, lo mismo que las

matemáticas abstractas, que son como se ve ciencias puramente deductivas.

Pero aquí debe hacerse otra distincion, importante por si misma y porque tambien sirve para evitar errores en los cuales podría caerse, cuando se sigue al pié de la letra ciertas nomenclaturas menos correctas, aunque admitidas en el uso comun.

Las ciencias que se fundan sobre la observacion y sobre la induccion, y que se llaman por algunos con poca exactitud *ciencias experimentales* sin otro aditamento, se dividen á su vez en dos categorías, segun su muy diverso modo de observar.

Estas son:

1.º *Ciencias de observacion* (en sentido estricto), que estudian ciertos fenómenos como se presentan naturalmente, sin hacer sufrir á los mismos ninguna modificacion. Y entre estas se quiere tambien distinguir las ciencias en las cuales las observaciones se hacen tan solo por medio de los sentidos, de otras en las cuales se pueden adoptar determinados *instrumentos de precision*, como por ejemplo la *astronomía*, la *meteorología* etc.

2.º *Ciencias experimentales*, que á la simple observacion unen los *experimentos* propiamente dichos, que consisten en la reproduccion artificial de los fenómenos cambiando á menudo sus condiciones. Asi por ejemplo, la física y la química deben la mayor parte de sus progresos á la posibilidad y al uso de los experimentos, esto es, de la observacion llevada al grado mas elevado de perfeccion.

§ 2.º

En las ciencias sociales, en conjunto mas jóvenes y menos adelantadas que las ciencias físicas y matemáticas el método está á cada momento en tela de juicio y se disputa todavía mas ó menos profundamente sobre su carácter lógico, sobre su naturaleza de ciencias deductivas ó inductivas y sobre la posibilidad de aplicarles la indagacion experimental.

Estas disputas, producidas muchas veces sin preparacion filosófica suficiente, á manera de pasatiempo por gente aficionada, partiendo de repente del campo de la literatura al de las ciencias sociales que consideran como suyo propio, no conducen á ningun resultado.

No pudiendo detenernos en un estudio sobre el método aplicado á las ciencias sociales en general señalaremos algunas obras las cuales juntamente con el *Sistema de Lógica* de Mill y la *Filosofía de las ciencias inductivas* de Whewell, se ocupan largamente de este asunto.

Cornewall Lewis, *A treatise on the method of observation and reasoning in politics*. Lóndres, 1852, 2. vol.

P. A. Dufau, *De la méthode d'observation dans son application aux sciences morales et politiques*, Paris, 1866.

§ 3.º

La controversia sobre el método está todavía en pié aun en el campo especial de la economía política. Unos la consideran del todo ó en gran parte ciencia deductiva;

otros, especialmente los mas modernos la llaman ciencia inductiva, de observacion y le señalan una direccion experimental; otros, por último la quieren mista de deducion y de induccion.

El punto mas dificil de la cuestion atañe evidentemente á la economía política racional, ya que la importancia capital de la observacion y de la induccion para la economía política aplicada, y mas todavia, para la práctica, ó sea para la aplicacion efectiva á los casos concretos, no puede racionalmente ponerse en duda.

Nuestra opinion es que para la indagacion del método mas apropósito á la economía política no se puede hacer abstraccion de la índole misma de la ciencia de la cual se trata y á la cual se quiere acomodar el método, ni de la investigacion del camino efectivamente trillado por los grandes maestros que contribuyeron principalmente á construirla, y finalmente de la analogía, hasta donde sea posible, de aquellas doctrinas, especialmente físicas, cuyos métodos han alcanzado hoy un grado muy elevado de perfeccion.

Asi lo cree tambien, Cairnes en su profunda y poco conocida monografía á la cual hemos seguido en el presente capítulo.

J. E. Cairnes, *The character and logical method of political economy*. Londrés, 1857 (2.^a edicc. 1875).

Si nosotros atendemos de hecho al método efectivamente seguido para descubrir la mayor parte de aquellas verdades que se encuentran espuestas de un modo casi idéntico, aun en tratados que profesan tambien doctrinas opuestas en cuanto al método, debería-

mos llegar á la consecuencia innegable que las teorías mas ciertas y aquellas especialmente relativas á los tratados de la circulación y de la distribución, esto es á los puntos mas importantes y difíciles de la ciencia serian descubiertas indudablemente por medio del método deductivo, partiendo de pocas premisas, enunciadas esplicitamente, pero mas á menudo sobreentendidas, que pueden reducirse á las siguientes:

1.º En el orden económico el motor principal de las acciones humanas es el *interés individual*. Este obliga al hombre: *a*) á evitar el dolor (la fatiga, el trabajo); *b*) á desear el placer (la riqueza); *c*) á obtener por tanto la mayor riqueza con el mas pequeño trabajo, ó en términos mas generales, el mayor resultado con el mas pequeño esfuerzo, que es como ahora se dice, la ley del mas pequeño medio.

2.º El terreno indispensable al hombre como espacio para habitar y trabajar y como fuente de la cual trae los alimentos y las materias primeras es naturalmente limitado: *a*) en los productos que encierra; *b*) en su estension absoluta; *c*) en su fecundidad relativa (diversa calidad de las tierras); *d*) en su fecundidad sucesiva (productividad decreciente hasta un cierto punto de las nuevas aplicaciones del capital y del trabajo).

3.º Las tendencias fisico-psíquicas del hombre le llevan á multiplicar su propia especie con una energia tal, que si no encontrase obstáculos, conduciría á un aumento indefinido de la población.

De estas tres premisas de carácter físico, fisiológico y psicológico se derivan las tres teorías capitales del

valor, de la *renta* y de la *poblacion*. De estas las dos primeras se deducen especialmente de la primera y segunda premisa, mientras la última se funda sobre la segunda y sobre la tercera. No puede apreciarse por esto solo la consistencia científica de toda aquella parte de la economía política que se funda en deducciones de aquellas premisas, si antes no se examina el valor lógico de las antedichas proposiciones.

Este exámen conduce aquí á establecer que aquellas proposiciones resultan de hechos, ó positivos y ciertos por si mismos, ó bien susceptibles de una demostracion rigurosa. Por lo demás, no hay que advertir que la primera y tercera proposicion son de evidencia intuitiva, pues que afirman tendencias que encontramos en nosotros mismos y son conformes á nuestras cualidades mientras que á su vez la segunda premisa es un hecho que se puede comprobar empíricamente. En último resultado, el hecho de que se estienda el cultivo á terrenos de calidad inferior en lugar de continuar aplicando sucesivamente nuevo capital y nuevo trabajo á la tierra de mejor calidad, basta por si solo para convencer de la limitacion natural en la fecundidad del terreno cultivado, que es precisamente aquella afirmacion de las contenidas en la segunda proposicion que á primera vista se presenta como mas sujeta á réplicas.

Si de aqui nosotros pasamos á considerar solamente la verdad de las premisas de las cuales parte la economía política, encontramos que tales premisas son ciertas, ó porque lo son de intuicion inmediata ó porque se pueden demostrar directa y rigurosamente, y debemos con-

cluir que en este sentido la economía política es ciencia positiva todavía más que las matemáticas, en las cuales las definiciones y los axiomas tienen muchas veces un carácter hipotético, y más todavía que las ciencias físicas las más adelantadas, las cuales encuentran sus premisas con trabajosas inducciones sin posibilidad de someterlas á una prueba directa.

Por esto hay que añadir en seguida que las premisas citadas, aunque verdaderas son incompletas é insuficientes cuando las comparamos con la realidad de los fenómenos. Así, por ejemplo el *interés individual* no es el único motor de las acciones humanas, aun en los hechos del orden económico, porque la *simpatía*, la *caridad*, la *costumbre*, el *amor de la patria* etc., modifican más ó menos y á veces también paralizan la acción del interés individual. Las leyes del valor, de los salarios, de las emigraciones se resienten muchas veces de la acción de las causas indicadas y de otras de las cuales no se tiene cuenta en las premisas ordinarias de la economía. Igualmente los progresos de la agronomía y de las ciencias sobre las cuales aquella se funda sirven, hasta cierto punto, para no poder fijar ó por lo menos para retardar los efectos de la limitación del terreno, mientras el egoísmo de una parte y de otra la previsión atemperan juntamente con otras circunstancias la energía del principio de población.

De aquí, que en las deducciones económicas, partiendo de premisas exactas y razonando correctamente se llega á conclusiones que son científicamente verdaderas y que alcanzan el carácter de leyes. Estas por fin

tienen un carácter hipotético, porque espresan la tendencia de ciertas causas á producir determinados efectos, supuesta la ausencia de causas distintas de aquellas que vienen calculadas *á priori* y que la ciencia considera como *elementos perturbadores*.

Pero el carácter hipotético de las conclusiones á las cuales llega el economista no basta todavía para constituir nuestra ciencia en condiciones inferiores á las ciencias físicas, porque tambien estas deben por lo mas limitarse á enunciar leyes de carácter hipotético y que contrastan con la realidad de los fenómenos, la cual en último resultado no es prueba contra la verdad de la indagacion científica. Asi el movimiento efectivo de un proyectil que no presenta aqui ni el movimiento uniforme y perpétuo ni la caída perpendicular acelerada, ni tampoco la parabola perfecta, no pueden ser adoptados como pruebas respectivamente de la falsedad de las leyes del movimiento, de la gravedad, de la resistencia.

Lo que sin duda alguna puede aducirse para demostrar la inferioridad asi de la economía política como de las otras ciencias sociales enfrente de las ciencias físicas, es la posibilidad que tienen estas de estudiar mejor los fenómenos, eliminando no solo mentalmente sino tambien realmente las causas perturbadoras, esto es aislando aquellas leyes de las cuales se quiere precisar su accion separada.

En la economía política, á su vez, cuando se quiere proceder inductivamente, se queda casi siempre reducido á la simple observacion de hechos extraordinariamente complicados y que se derivan muchas veces de agentes

ú ocultos ó difíciles de apreciar, siendo posible solo algun experimento práctico, dentro de límites muy estrechos, y con todas aquellas precauciones que se deben tener, por la naturaleza de los cuerpos, *de ningun modo viles* sobre los cuales se trabaja ó por el legislador ó por el administrador.

Esta inferioridad de la economía política respecto á las ciencias físicas mas adelantadas es menor que la ventaja que esta tiene de evitar en gran parte las lagunas del procedimiento inductivo para establecer sus principios fundamentales. Lo ha demostrado perfectamente bien Cornewall Lewis, en la notable obra poco ha citada. Y sin embargo abundan en nuestros dias los que afirman ligeramente que la economía política debe ser contada sin duda entre las ciencias experimentales!

El carácter hipotético de las deducciones económicas, fundadas en premisas que, aunque verdaderas, no tienen en cuenta todas aquellas causas excepcionales que modifican diversamente los fenómenos, conduce por necesidad al uso, por decirlo así, supletorio del método inductivo; el cual apoyándose en la observacion de los hechos reales, intenta descubrir las causas perturbadoras, que igualmente se pueden clasificar y que, en su variabilidad, estas obedecen tambien á leyes constantes hasta cierto punto.

Conviene, para decirlo en otros términos, asociar el procedimiento inductivo al deductivo, la observacion al razonamiento y esto con el doble fin de tener una prueba concreta de las leyes encontradas deductivamente y de conseguir un medio para comprobar cualquiera motivo

de las causas probables de la variacion de los fenómenos. Tales observaciones pues, ya sean para el fin probatorio ya para el inventivo, ó se hacen directamente por el economista ó se encuentran ya recojidas, y mas ó menos elaboradas y ordenadas en las obras de *Historia*, y especialmente en las de *Estadística*, la cual, por sus recientes progresos, ha llegado, como alguno dice con mucha verdad, á ser *un nuevo órgano* de la economía política.

Conviene tambien notar que estos resultados del proceso inductivo si son bien acertados y se estienden á un número suficiente de fenómenos, sirven despues para atemperar, y modificar las premisas originarias de la Economía política, de allí tambien sus deducciones ulteriores siguiendo de este modo un camino que es tambien la direccion de las ciencias físicas. Con esto, por otra parte sí se alcanza el fin de tenerse mas estrechamente con la realidad se corre tambien el peligro de ver amenguado el rigor científico de la argumentacion y el valor lógico de los resultados.

Queriendo poner en pocas palabras la conclusion de esta indagacion algun tanto árida y abstrusa necesariamente, diremos que la Economía política, aunque ciencia en mucha parte deductiva para el descubrimiento de sus principios mas generales, es tambien ciencia inductiva no solo para encontrar los criterios de sus aplicaciones si no tambien para tener una prueba eficaz de los principios encontrados deductivamente, y para el descubrimiento de principios nuevos, y en particular de aquellos pertenecientes á la produccion, los cuales, como observa bien

Mangoldt se construyen con esfuerzo inútil siguiendo la vía deductiva.

Por lo que la cuestión del método en economía se resuelve, como ya fué observado perfectamente por Mesdaglia, en una cuestión de *límites*. Sea sin embargo permitido el añadir que esta cuestión no es por lo tanto menos compleja y delicada, como lo prueban los errores de aquellos que poco espertos en el manejo así de la deducción como de la inducción se dejan conducir por falsas y superficiales analogías para proclamar el carácter llamado espermental de la Economía política. Carey escritor benemérito de los estudios económicos, proporciona abundantes ejemplos de los estraños deslumbramientos teóricos y prácticos en los cuales se puede caer equivocando el método de una ciencia.

§. 4.º

Se relaciona con nuestro asunto la cuestión de la aplicabilidad del *cálculo* y del *lenguaje matemático* á las doctrinas económicas. No se trata propiamente de método, como algunos creen inexactamente, si no solo de la conveniencia de aplicar á nuestros estudios los cálculos y las formas simbólicas que se adoptan muchas veces y con mucha utilidad en las ciencias puramente deductivas y en las ciencias mistas que han llegado ya al estado deductivo. Nos limitaremos aquí á pocas observaciones, las que pueden ser consentidas por nuestra absoluta incompetencia en tal orden de investigaciones.

Y antes de todo diremos que la Economía política no

es y no podrá jamas llegar á ser una ciencia exacta para poder proporcionar en todas sus partes materia acomodada al cálculo, y esto porque no es esta, como ya hemos dicho ciencia puramente deductiva, y porque sus premisas no son siempre susceptibles de exactas determinaciones cuantitativas (*peso, número, medida*), resolviéndose tambien muchas veces en cantidades del todo inconmensurables, de donde se deriva que sus conclusiones no son siempre matemáticamente rigurosas.

Así por ejemplo, el uso de las delicadísimas balanzas de precision ha perfeccionado sumamente el análisis químico cuantitativo; en la cristalografía se pueden determinar las figuras geométricas de los cuerpos abandonados á su natural potencia de agregacion; pero á resultados tan precisos es bien cierto que la Economía no llegará si no rara vez. Así, nosotros sabemos que una disminucion en la oferta del grano aumenta por regla general, su valor en una proporcion bastante mas rápida y que no es la correspondiente á la efectiva falta del producto, sabemos tambien que si la cosecha de este año es la mitad de la del año precedente, es muy probable que el precio aumente mas del doble. Pero no podemos por esto determinar á *priori* la cantidad de aquel aumento precisamente por que allí influyen, además de la cantidad de la cosecha, otras causas que escapan á toda tentativa de medida, como son la intensidad de las necesidades alimenticias, los diversos medios que pueden servir á la satisfaccion de aquellas necesidades, la disposicion mayor ó menor para abstenerse de otros consumos, y la de servirse de otros géneros alimenticios y mas que todo quizás, el mayor ó menor

temor de quedar privados de alimento el cual no depende solo de la cantidad real de la oferta si no de la opinion del todo inconmensurable que se ha extendido en la masa de los consumidores acerca de la cantidad misma.

Se equivocan por tanto aquellos economistas que creen ó afectan creer que la economía sea una aplicacion de las matemáticas, ó que mas tarde ha de llegar á serlo.

Sin embargo esto no quita que dentro de ciertos límites, y esto cuando se trate de cantidades exactamente determinadas, llegue á ser aplicable el cálculo ó por lo menos sea muy útil, el lenguaje simbólico para abreviar la enunciaci3n y el desenvolvimiento de ciertas teorías complejas ó para ilustrar determinadas doctrinas con ejemplos hipotéticos (mejor los *algebraicos* que no los *aritméticos*, como puede verse en los prolijos y fastidiosos trabajos de las obras de Ricardo, de Ferrara y de otros notables economistas). Intentaron seguir este camino mas ó menos felizmente Cournot, Thünen y sus criticos (Knapp, Brentano, Schuhmacher,) Whewell, Mangoldt, Fauveau, por no nombrar otros escritores mas antiguos y en general menos correctos.

Dejemos que otros criticos (á nosotros no nos incumbe) descubran de esta manera cualquier importante teoría que enriquecería el patrimonio científico de la Economía política.

Entre los escritores mas modernos que quisieron dar una direcci3n matemática á la Economía, señalaremos:

W. Stanley Jevons *The theory of political economy*. Londres 1871.

L. Walras, *Eléments d'économie politique pure*. Lausanne, 1874;

los cuales llegaron independientemente el uno del otro, á resultados casi idénticos en la *teoría del cambio*.

Aplaudieron este *nuevo ramo de las matemáticas*:

J. D'Aulnis de Bourouill, *Het inkomen der Maatschappij* Leiden, 1874,

G. Boccardo, *Dell applicazione dei metodi quantitativi alle scienze economiche*, etc. (Prólogo al 2.º vol de la 3.ª série de la *Bibliot. del Economista*. 1875).

§ 5.º

De veinticinco años á esta parte se viene agitando entre los economistas de Alemania y de aquí propagada á otras naciones, la controversia [entre las dos escuelas *histórica* y *filosófica* (ya antigua, como es sabido, en la ciencia del derecho), que refleja no ya el método si no otra cuestión no menos importante, la de saber, si existen en economía política verdades absolutas y generales ó si por el contrario esta no comprende si no principios parciales y relativos, aplicables tan solo en determinadas condiciones de tiempo, de lugar y de civilización.

Hildebrand (1848), mas esplicitamente Knies (1853) y á la cabeza de todos Roscher (1854) defendieron y desarrollaron largamente los principios de la escuela histórica, y en Francia Wolowski, traductor de Roscher (1857), y en Italia Cognetti de Martiis (*Delle attinenze tra l'economía sociale é la storia*, Florencia 1865) y Schiatt-

tarella (*Del método in economía sociale*. Nápoles 1873) se declararon partidarios.

Bástanos aquí algunas notas críticas sobre las tendencias, méritos y defectos de la llamada Escuela histórica, para los cuales nos valdremos no poco de cuanto sobre este asunto escribe, breve pero notablemente según su costumbre, Messedaglia.

Así como en el derecho la escuela histórica no reconoce principios racionales que tengan un valor absoluto y universal (filosofía del derecho), si no que admite solo aquel derecho que es producto orgánico de la conciencia nacional, ó sea el derecho positivo, así también en la Economía la nueva escuela niega la existencia de principios absolutos, de tipos ideales á los cuales se amolde el Gobierno económico de los Estados. Reconoce tan solo una *economía nacional*, propia de cada pueblo y de cada época, vinculada por tanto en las particulares condiciones *físicas, étnicas, é históricas* de este y según el grado de su civilización.

Los pretendidos principios generales son abstracciones erróneas é incompletas de las condiciones de hecho en las cuales vive el país al cual pertenece el autor que los sostiene. Por tanto el verdadero economista histórico debe contentarse con describir los varios estados de la civilización económica y encontrar los principios y las aplicaciones convenientes á cada una de las épocas.

Sin embargo pueden hacerse estas observaciones en contrario:

1.º Que no hay necesidad de confundir las *verdades* de la *ciencia pura* con los *principios* de la *ciencia aplicada*

ó del *arte*; las primeras son en gran parte absolutas y universales; los otros son siempre contingentes y particulares ya que para aplicarlos á los casos concretos se deben precisamente calcular las varias circunstancias de tiempo y de lugar de las cuales hablan, aunque no ellos solos los partidarios de la escuela histórica. Presentar como ejemplo, la teoría del *libre cambio*, no equivale á negar las situaciones transitorias que son oportunas para la sábia aplicacion de aquel sistema á los países por mucho tiempo sugetos al régimen de la llamada proteccion aduanera;

2.º Que si las circunstancias de *tiempo*, de *lugar* y de *civilizacion* son por su naturaleza mudables no hay necesidad por esto de olvidar que ciertas tendencias naturales del hombre y de la sociedad fueron, son y serán siempre las mismas. Y de esta manera que el variar continuo de las armas y de las construcciones militares no puede ser citado como una prueba de la imposibilidad de una *táctica* y de una *estrategia*, asi las diferencias económicas ya citadas, no prueban precisamente que no existan leyes *naturales* del *valor*, del *salario*, del *provecho*, etc.;

3.º Que reducir la economía á una tarea simplemente *descriptiva*, vale tanto cuanto destruirla su mejor y mas eficaz parte y declararla erróneamente inepta para proporcionar criterios generales que sirvan de auxilio y guia al progreso económico en sus varias fases. Ni puede aducirse aqui la analogía con las ciencias naturales, que muchas veces se invoca como fundamento de las nuevas doctrinas, ya que tambien la *naturaleza orgánica*,

no menos que la *inorgánica*, tiene sus leyes generales. Y á Roscher, que sostiene que el alimento del niño no conviene al hombre adulto, responde Messedaglia que la función alimentadora es la misma en ambos, y que toca precisamente á la ciencia fisiológica el determinarle la ley.

De todos modos la escuela histórica se ha hecho acreedora por muchos títulos al agradecimiento por los progresos de la economía política. Ella en verdad, ha dado la señal de una saludable reacción, aunque excesiva, contra las exageraciones de los idealistas puros, ó como se suele decir de los doctrinarios muy olvidados de las condiciones de hecho, aun cuando se trata de aplicaciones. La escuela histórica, y en particular su insigne jefe Roscher, ha enriquecido la ciencia de utilísimas *ilustraciones históricas, geográficas y estadísticas*, y de un análisis muy ingenioso de las notas características de los varios períodos de la civilización económica. Ella por fin proporciona soberbios ejemplos y enérgicos impulsos á la historia, en un principio demasiado abandonada tanto de las *instituciones*, como de las *teorías económicas*, la cual no solamente tiene el fin de enseñar el *pasado* si no también el más eficaz de auxiliar el conocimiento del *presente* y de guiar en la preparación del *porvenir*.

De la misma manera que Hugo, Savigny, Niebuhr, Mommsen y sus discípulos dieron á luz obras notables sobre *historia del derecho Romano*, así Roscher y algunos de sus discípulos escribieron trabajos muy concienzudos sobre *historia de la economía política*. Basta citar como prueba de esta afirmación la *Historia de la economía política en*

Alemania, no ha mucho publicada por Roscher despues de quince años de preparacion; obra que ya por el contenido ya por la forma puede servir de modelo á quien quisiere intentar alguna otra parecida.

W. Roscher, *Geschichte der National-Oekonomik in Deutschland*. München, 1874. 2 vol. en 8.º

Podríamos concluir con que la economía política debe sostenerse igualmente tan lejos del escesivo *idealismo* de los unos, como del *positivismo* un poco *arcaico* de los otros; debe apreciar el pasado é iluminar el porvenir, reconocer la necesidad de temperamentos prácticos, no menos que la universalidad de ciertos principios científicos y admitir que existe alguna ilusion en el juicio que la escuela histórica suele hacer de si misma. Basta por último confrontar los dos primeros volúmenes del *Sistema* de Roscher que en último resultado es el mas ortodoxo entré los economistas con los libros de los mejores partidarios de la escuela que se suele llamar filosófica, para convencerse del todo que las bellisimas ilustraciones que se hallan recogidas en su curso de economía política no han podido, hasta de ahora al menos, presentar alguna sustancial modificacion á los principios generales enseñados en la misma Alemania por Hermann y por Rau que se deben considerar entré los gefes de la escuela contraria.

CAPÍTULO V.

IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Todo lo dicho en los capítulos precedentes acerca de la definición, de la división, del método propio para la economía política, y acerca de sus relaciones con otras enseñanzas, hace presagiar ya su *importancia*; de la cual debiendo decir ahora alguna cosa, haremos notar que esta se infiere de la índole misma del *objeto* que la economía intenta tratar, del *punto de vista* bajo el cual se coloca, de la *funcion* que ejerce y del *fin* á que tiende.

De lo que se deduce que la economía política tiene una doble importancia: *teórica* cuando se considera la *ciencia pura* y se atiende á la utilidad de los conocimientos que proporciona: *práctica*, cuando se considera la *ciencia aplicada*, y se atiende á las ventajas que se pueden obtener en la vida pública y privada de los principios directivos que el arte económico proporciona aquí.

Bajo el aspecto de la ciencia pura, la economía polí-

tica tiene una gran utilidad general, porque constituye un elemento indispensable de sólida y verdadera cultura, á la cual no se puede llegar sin el conocimiento suficiente de las leyes del órden social de la riqueza. Aquel cúmulo complicado é interesantísimo de fenómenos, que constituyen uno de los factores mas importantes de la civilizaci6n y uno de los mas notables elementos de la vida de las sociedades humanas, no debe en verdad pasar del todo sin ser observado, ó ser solo conocido imperfectamente por el que aspire al nombre de persona culta y civilizada. Este conocimiento, siempre utilísim0, llega á ser en nuestros dias necesario por la constitucion actual de los órdenes políticos y por las grandes transformaciones que han sufrido todas las instituciones sociales; especialmente tambien por la importancia muy grande del elemento económico, el cual ha llegado á ser hoy el principal fundamento del poder político, enfrente de otros elementos, que dominaban en otro tiempo independientes, sino del todo al menos bastante mas que ahora, por la posesion de la riqueza.

Esta es la razon por la cual el estudio de la economía política debería entrar, en las proporciones debidas, entre las materias de enseńanza de todo instituto de instruccion superior y secundaria en general y no limitarse solo á los establecimientos industriales y profesionales en los cuales la economía política se aprende en vista de aplicaciones inmediatas. No se puede comprender de ningun modo, que los jóvenes que son instruidos en las leyes de la física, de la química, de la historia natural, de la geografía, etc.; queden despues faltos del

conocimiento de cuanto se refiere á las leyes de la vida social y en particular de la economía. Es cosa por si misma evidente, cuanta importancia especial debe resultar de un conocimiento fundado de la economía política á los cultivadores de las ciencias históricas, jurídicas y políticas que de este modo reúnen noticias indispensables para la completa inteligencia de los hechos á los cuales deben prestar toda su atención; además puede deducirse esto mismo de cuanto dejamos dicho al hablar de las relaciones entre la economía política y las ya citadas enseñanzas.

Bajo el aspecto de sus aplicaciones el estudio de la economía política tiene una gran *importancia práctica*, así *general* como *particular*, en la vida *pública* no menos que en la *privada*.

Antes de todo debe notarse como ejercen las leyes económicas una influencia tan general como irresistible sobre los hombres todos considerados como miembros de la sociedad civil. Por esto, los individuos están muy interesados en hacer un estudio por lo menos elemental para procurarse las ventajas que se derivan de su conocimiento y mas todavía para evitar los daños irreparables que puedan resultar de su trasgresion.

La economía política contribuye además poderosamente á iluminar al pueblo sobre las verdaderas causas de muchas perturbaciones económicas, de las cuales se culpa muchas veces equivocadamente á ciertas personas ó á ciertas clases sociales, y disipa de esta manera prejuicios vulgares que de tiempo en tiempo se reproducen y pueden llegar á ser sumamente peligrosos á la

tranquilidad pública. Basta citar las *carestias* y las opiniones vulgares acerca de la influencia que ejercen sobre las mismas los *taboneros* y los *negociantes en grano*, y también acerca de la acción de los *banqueros* y de los *cambianes* en los momentos de *crisis monetarias* y de *crédito*.

En la vida privada, los *empresarios*, los *capitalistas* y aún los *obreros* son especialmente las personas á las cuales puede auxiliar mayormente el estudio de la economía política.

Efectivamente tanto los *empresarios* como los *capitalistas*, además de los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio de las industrias particulares de cada uno ó á las cuales han dedicado sus capitales, deben también poseer una buena colección de nociones económicas, para conducirse rectamente no solo en la elección é implantamiento de las empresas sino también en la dirección efectiva de las mismas, y esto especialmente con el fin de no sucumbir en la lucha con competidores más esmeros é instruidos.

El completo conocimiento de las necesidades del mercado, la inteligente coordinación y aplicación de los elementos productivos, la adquisición de las materias primas, el despacho de los productos propios efectuado en las mejores condiciones, son partes ó extremos muy delicados de las haciendas industriales á las cuales puede auxiliar, no poco, el estudio de las leyes económicas.

De la misma manera este estudio, aunque sea solo elemental, debe resultar muy útil á los simples obreros, que por medio de él aprenderán á conocer la verdadera naturaleza de sus intereses y el modo justo de hacerlos

valer compatiblemente con los derechos de otros. Por la economía política los obreros comprenden la utilidad del capital, su verdadera función económica, la necesidad del trabajo, de la previsión, del ahorro, la ley de los salarios, los daños que siempre se derivan de la ociosidad, la utilidad y las condiciones de acierto de las instituciones de previsión y de cooperación etc. Una conveniente enseñanza de la economía política, hecha en forma popular ó vulgar, á los obreros, además de las ventajas ya dichas, procura también á la sociedad el beneficio incalculable de preservarla de muchas crisis y de muchos peligros, porque con ella se puede poner un dique á las doctrinas subversivas, que tanto se van predicando, y que encuentran fácil acceso en las inteligencias incultas y en la fantasía escitable de las clases trabajadoras.

A este propósito se puede observar que la difusión de los errores funestos del socialismo relativamente menores en Inglaterra que en Francia, depende en gran parte de la mayor propagación de las sábias doctrinas económicas en un número considerable de escuelas en el primero de los citados países, mientras que en el segundo bien poco se ha hecho hasta de ahora para conseguir este utilísimo intento.

Ni en verdad es menor la importancia de los estudios económicos para todos aquellos que tienen una parte más ó menos activa en la dirección de la cosa pública, especialmente bajo el régimen que hoy prevalece en las naciones menos civilizadas.

Están de un modo especial interesadas en el cuidadoso estudio de la economía política todas aquellas per-

sonas que entran bajo cualquier título en las asambleas deliberantes y en los cuerpos consultivos del Estado, de la provincia, del Municipio, como son los Senadores, los Diputados á Córtes y Provinciales, los Concejales, los Consejeros de Estado y los miembros de los varios Consejos y de las Juntas y Comisiones permanentes ó temporales que auxilian á cada uno de los Ministros en la preparacion de los proyectos de las leyes que han de ser sometidos á las discusiones de la representacion nacional. Y pues las leyes y las disposiciones emanadas de estos cuerpos, ó con su concurso, reflejan casi siempre, al menos indirectamente los intereses económicos del Estado y los de los particulares, por esto se comprende luego que las disposiciones relativas no podrán ser buenas si sus autores ignoran del todo las *leges legum* de la economía pública. No es quizas probable que la prodigalidad de ciertas administraciones comunales que en nuestros dias ha llegado á ser verdaderamente reprehensible, pueda al menos atribuirse á una falsa manera de considerar la accion de las leyes económicas, proveniente del defecto de la necesaria preparacion científica?

Tambien los órganos del poder ejecutivo ó por mejor decir, los funcionarios que están encargados de vigilar la recta aplicacion de las leyes financieras, administrativas, judiciales etc. están mas ó menos interesados en el estudio de la Economía política, como llamados ó á la administracion ó á la tutela de la hacienda pública ó privada mas ó menos compleja ó á la decision de controversias en las cuales se encuentra casi siempre comprendido algun elemento económico que debe ser tenido en cuenta.

Por último no está demás el advertir que en un estado libre, donde la opinion pública, manifestándose legalmente mediante el órgano de la prensa ó por medio del ejercicio de los derechos de asociacion, de reunion y peticion, ejerce una grande influencia sobre la marcha política y administrativa, no puede casi hallarse persona culta y amante de su país, que no tenga medio de participar, aunque sea indirectamente, del gobierno del Municipio, de la Provincia y del Estado, y puéda por tanto descuidar aquellos estudios preliminares, que son necesarios para dar á la tal influencia una direccion verdaderamente provechosa á la prosperidad pública y privada.

CAPITULO VI.

EXÁMEN DE ALGUNAS OBJECIONES

CONTRA EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

No todos, apreciando en lo justo las razones que hemos expuesto en el capítulo precedente, reconocen la importancia y favorecen el estudio de la economía política. Antes por el contrario muchos le mueven guerra furiosa de varias maneras y con diversos fines. Algunos la declaran una doctrina *imposible*; otros la consideran por lo menos *inútil*; otros finalmente creen que la economía política es una doctrina muy *peligrosa* bajo muchos conceptos. De aquí que debemos examinar separadamente las principales objeciones de esta especie, para demostrar, como es posible que casi todas conduzcan al absurdo.

Whately, *Introductory lectures on political economy*. Londres, 1831.

F. Ferrara; *Importanza dell'economia politica*, Turin 1849.

J. Kautz, *Die National-Oekonomikals Wissenschaft*, Viena, 1858, pag. 423-442. y allí los autores citados.

La objecion mas radical que se funda en la negacion de la economía política considerada teóricamente, es aquella por la cual se afirma que le falta toda base para una sólida construccion científica. La demostracion se intenta hacer de dos maneras. Por unos, que razonan á *priori*, se dice que la economía política *no puede existir*; por otros que argumentan á *posteriori* fundados en ciertos datos estrinsecos, se dice que *no existe*.

Observan los primeros que los hechos del órden industrial, son por su misma naturaleza esencialmente complejos y mudables, por que en parte dependen de circunstancias locales muy diversas (*territorio clima etc*), y en parte del libre arbitrio del hombre, modificado por la educacion, por las costumbres, por las opiniones, por los prejuicios, cosas todas que hace imposible estudiar y evaluar en su continúa transformacion. Fenómenos tan variables é intereses tan complicados no pueden tener leyes constantes, ni ser sometidos á principios seguros.

A esto se responde que la complicacion y la mutabilidad de los hechos sociales en general y de los económicos en particular, no excluye de ningun modo las identidades, las analogías, y la vuelta periódica de ciertos efectos al repetirse ciertas causas, siendo cosa demostrada que la economía en su complejidad constituye un sábio y bien ordenado organismo. Por razones idénticas la Anatomía y la Fisiología, no resultan imposibles por el hecho de las diferencias físicas de los individuos y por el de las

varias influencias morbosas. No debe por tanto parecer maravilla que la variación de cada uno de los casos no impida la existencia de leyes generales, del valor, del precio, del salario, de los intereses y del provecho.

Además también los cambios y las perturbaciones del organismo económico se suceden con una cierta regularidad, y presentan así en su misma anomalía alguna cosa de normal que obedece á leyes particulares. Si de la misma manera que en la esfera de las ciencias médicas además de la *anatomía normal* tenemos la *patológica*, además de la *fisiología* tenemos precisamente la *patología*, que describen allí los órganos y las funciones en sus condiciones morbosas, también en la economía política tenemos una teoría de las *perturbaciones* (crisis monetarias, comerciales, alimenticias, etc.) que es complemento necesario á la teoría del desenvolvimiento normal de las funciones económicas.

Los que se contentan con una demostración empírica acerca de la no existencia de la economía política, aducen en apoyo de su tesis:

- 1.º) Las *hipótesis* sobre las cuales se funda;
- 2.º) Las *abstracciones* de las cuales se sirve;
- 3.º) Los *problemas* que no resuelve;
- 4.º) Las *disputas* que no se atreve á presentar.

Acerca de las hipótesis hay que notar tan solo, que no toda la economía política tiene una base igual, pues que resulta de cuanto se dijo acerca del método, que muchos principios de la economía se deducen de verdades evidentes por sí mismas, ó susceptibles de prueba rigurosa por medio de la observación. Añadamos ahora

que las mismas hipótesis, cuando no son arbitrarias, pueden ser instrumento de preciosos descubrimientos científicos, mientras que las hipótesis del todo gratuitas ó fuera de lugar se deben imputar no ya á la ciencia, si no á cualquiera de sus inéspertos cultivadores. De todos modos la historia de las ciencias físicas y matemáticas que tambien se llaman con todo derecho positivas nos enseña que muchos de sus teoremas tienen una base meramente hipotética, y muchos que en un tiempo se llamaron axiomas, son puestos en el día tambien en tela de juicio.

Sin *abstracciones* (análisis, construcciones de géneros y de especies), esto es, si el hombre estudioso se contenta con meras demostraciones de casos individuales, no puede existir ciencia si no solo un estrecho y estéril empirismo. La gramática, la lógica, el álgebra, el derecho, proceden tambien por abstracciones no solamente útiles, si no necesarias. Que si de la abstraccion, como de todo, se puede abusar, así en la economía como en toda otra ciencia, no será esto un argumento válido para renegar de la ciencia. *Abusus non tollit usum.*

Problemas no resueltos existen sin duda en la economía y en todo otro ramo del saber humano. Existen problemas insolubles (la cuadratura del círculo, la triseccion del ángulo, el movimiento continuo, etc. etc.) y existen tambien problemas no resueltos todavia, pero que lo podrán ser en un estado ulterior del progreso científico. Sería cosa rara abandonar un ramo de la ciencia por la sola razon de que algunos de sus fenómenos permanezcan inexplicables y que otros no hayan podido tener hasta de ahora esplicacion.

Parece un absurdo sin duda la demostracion de la no existencia de la economía política fundada sobre el hecho de las controversias interminables de sus cultivadores, mientras se debe considerar á este propósito:

1.º) Que tales disputas versan por lo regular no en el campo de la ciencia pura, sino en el de sus aplicaciones, lo que es por otra parte tan inevitable como fácil de explicar si se atiende á la resistencia de aquellos intereses individuales y colectivos entre los cuales la economía deseaba establecer orden y conciliacion;

2.º) Que tales disputas, aunque científicas, son mas aparentes que reales, mas de forma que de sustancia y que podrían desaparecer en mucha parte si los contendientes usasen entre ellos abnegacion y buena fé;

3.º) Que aquellas disputas versan muchas veces sobre puntos de importancia meramente secundaria;

4.º) Que no se ha de achacar á la economía política como no se achaca á otras ciencias, aun las exactas, la sin razon de algunos de sus cultivadores del todo incompetentes, que se obstinan en poner en deliberacion verdades tal vez demostradas rigurosamente hace ya tiempo;

5.º) Que las disputas científicas y la duda racional, sin confundirlas con el escepticismo sistemático, hacen revivir las ciencias, y son un medio utilísimo para conducir las á nuevos y fecundos descubrimientos. Y tambien que en general hay que observar que las controversias científicas en todas sus formas mas ó menos útiles, no son propias tan solo de las ciencias sociales y económicas, si no que lo fueron y serán siempre tambien de aquellas otras ciencias sobre cuya existencia no es lícito

dudar, al menos entre hombres aun solo medianamente cultos. Por lo demas, es verdad que las controversias demuestran la imperfeccion de la ciencia, pero prueban tambien su perfectibilidad y le preparan de este modo los progresos futuros.

Otro grupo de adversarios de la economía política, si no atacan su existencia, combaten fuertemente su utilidad, tambien de dos maneras diversas.

Dicen los unos que son casi siempre inútiles las verdades que enseña; afirman los otros que se puede adquirir el conocimiento de que se trata, independientemente de todo estudio científico, con la sola guía del sentido comun y de la práctica individual.

Sostienen los primeros que la economía política es del todo *inútil*, y lo deducen:

- 1.º) De la poca importancia de su *objeto*;
- 2.º) De la simplicidad de sus *premisas*;
- 3.º) Del carácter negativo de sus *conclusiones*.

La respuesta no es difícil. Ante todo los adversarios se fundan mal acerca de la naturaleza, para ellos poco noble, del objeto del cual se ocupa la economía política, por que es tema muy digno de las consideraciones del hombre científico la investigación de las leyes providenciales que gobiernan el mundo económico, no menos sábias y admirables que los que regulan el mundo físico. La importancia de tales cuestiones resulta mas evidente cuando se considera la estrecha conexión que existe entre el bienestar material y el bienestar moral, que de seguro no se querrá considerar por ninguno como asunto indigno, de especulación científica. Bastará recordar la

relacion que existe entre *pobreza*, *ignorancia* y *delito*, advirtiéndose que de estas tres plagas sociales, la primera, que es también plaga económica, es causa á veces de las otras dos, ó por lo menos es una circunstancia que muchas veces las acompaña y las aumenta.

Acerca de la *simplicidad de las premisas* de las cuales parte la economía política para sus definiciones de la utilidad, de la riqueza, de la producción, etc., observamos que es necesario que toda doctrina se funde sobre conceptos simples y conocidos para llegar poco á poco á lo desconocido y á lo complejo; así que es gloria legítima de la economía, el poder llegar con principios tan humildes á consecuencias de tanta importancia para el bienestar general. Y en otro orden de investigaciones, ¿quien querrá, decimos, argumentar contra la utilidad de la geometría, por que esta comience por definir el punto y la línea, prosigue fundando sus llamados axiomas para despues deducir todas sus teorías?

De todos modos no debe olvidarse que en el orden social conceptos aparentemente los mas simples entrañan en si mismos los elementos para la solución de los mas graves y formidables problemas. Perfectamente hizo notar Ferrara que la idea del valor diversamente entendida, puede conducir ó á la afirmación ó á la negación del derecho de propiedad, mientras, en una esfera mas elevada, las ideas abstractas de soberanía, de libertad, de nacionalidad interpretadas diversamente, fueron causa de guerras y de revoluciones seculares. Y Manzoni ha demostrado admirablemente en el *Diálogo dell'invenzione* como las ideas aparentemente sencillas de Rousseau habian con-

ducido como por la mano á las tremendas aplicaciones de Robespierre;

Es igualmente falso el deducir la poca utilidad de la economía del carácter del todo negativo de sus conclusiones, que muchos, no solo adversarios si no tambien amigos de los estudios económicos, creen completamente resumidas en la tan famosa cuanto poco entendida, y por lo tanto malamente aplicada fórmula del *dejar hacer* y *dejar pasar*. Bastará indicar que la economía investiga leyes y no establece tan solo principios; que no todos los principios de la economía son de índole negativa; que algunos verdaderamente negativos, como el del *dejar hacer*, no se admiten por la ciencia actual en toda su amplitud, si no solo circunscritos y vinculados por consideraciones las cuales exigen un cuidadoso estudio; finalmente que el caracter negativo de un principio, ó si se quiere, de un precepto, no rebaja siempre su importancia, siendo á su vez con frecuencia abstractamente útil, y concretamente necesaria la demostracion de los efectos nocivos de ciertas leyes é instituciones, de las cuales la economía política aconseja la abolicion, ó por lo menos la reforma.

La guerra hecha por los economistas á los reglamentos de fabricacion, á las alteraciones monetarias, á las tarifas oficiales de los precios de las mercancías, de los salarios, de los intereses etc., fué utilísima en verdad, aunque intentase casi siempre el restringir ó el abolir del todo la intervencion de la autoridad pública en ciertos actos de la vida económica. La misma resistencia apasionada que han opuesto intereses exclusivos y prejuicios inveterados á la realizacion de tales medidas, sirve, al

menos indirectamente, para probar que aquellas reformas del todo negativas, invocadas por los unos y combatidas por los otros, eran algo mas que concluyentes.

Mal se apoyan tambien aquellos que, como se ha dicho, pretenden que el *sentido comun* y la *práctica individual* puedan ocupar el lugar de la ciencia económica, y conducir mas fácilmente ó á los mismos ó aun mejores resultados; *sofisma* es este, para llamarlo con su nombre, que, espresado vulgarmente con la afirmacion de una pretendida hostilidad entre la teoría y la práctica, se reproduce á cada momento para oponerse al estudio de todo ramo de ciencia moral, y aun al de las mas humildes enseñanzas tecnológicas.

Igualando á la *teoría* el *sentido comun*, esto es la capacidad ordinaria de entender ó de hacer una cosa, y la *práctica individual*, esto es la pericia que se adquiere obrando por sí y viendo hacer por otros repetidamente ciertas operaciones, y considerando que la práctica se funda sobre un cierto número mas ó menos grande de conocimientos empiricamente adquiridos y debidos á nuestra esperiencia y á la de aquellos que nos ayudan á obrar, nosotros deberiamos llegar á la conclusion, que la teoría y la práctica se confunden porque derivándose ambas de la observacion y del razonamiento, diferenciándose entre sí solo porque la teoría es el resultado sistemático de la práctica de los siglos, es el fruto como otros dicen, del ingenio de las Naciones, mientras la práctica se funda sobre observaciones necesariamente menos abundantes y exactas, y sobre racionios tambien menos rigurosos y perfectos. Este es el porque contraponer la

práctica á la teoría vale tanto cuanto decir que el menos equivale al mas, ó que la parte es superior al todo, dos proposiciones evidentemente absurdas. Por esto de hecho toda la cuestion se debate entre el mayor ó el menor estudio, entre la doctrina entera y la media doctrina; esta última invade irresistiblemente tambien la inteligencia de los llamados hombres prácticos, que hacen profesion de hallarse emancipados de toda influencia de teoría.

Pero si de una parte la práctica de los negocios no puede ocupar el lugar de la ciencia, no es por esto menos verdadero que esta á su vez es insuficiente sin el socorro de aquella, ya que tan solo el ejercicio en las aplicaciones de los principios generales de la ciencia puede formar el criterio seguro del administrador. Es preciso por tanto sostenerse igualmente alejados de los llamados *doctrinarios* que rechazan el auxilio de la práctica, y de los *empíricos*, que se obstinan en tener cerrados los ojos delante de la luz de la teoría. La ciencia pura esplica los fenómenos y determina sus leyes, la ciencia aplicada dá los principios directivos, que la práctica debe acomodar á la indefinible variedad de los casos concretos. Tambien la práctica es indispensable, por que cuantas veces el arte intentase salir del órden de los *principios generales*, degeneraria en una *casuística*, que resultaria *teóricamente superflua*, quedando *practicamente incompleta*.

Una oposicion todavia mas fuerte encuentran los estudios económicos en un numeroso grupo de escritores, los cuales preocupándose poco ó nada de la solidez del edificio científico de la economía y del modo mejor de adquirir los conocimientos relativos, profesan la opinion

de que las doctrinas económicas son sumamente *peligrosas*, tanto al individuo como á la sociedad.

Que las doctrinas de la economía política sean peligrosas ante todo bajo los aspectos de la *religion* y de la *moral* se afirma por los contrarios deduciéndolo:

1.º De la naturaleza del objeto, del todo material y mundano sobre el cual versa, esto es la *riqueza*;

2.º Del carácter muy estrecho de su punto de partida, esto es, el *interés individual*;

3.º De las *opiniones irreligiosas* de algunos cultivadores de la ciencia, y de su *moral puramente utilitaria*;

4.º De la intrínseca *immoralidad* de algunas teorías, como por ejemplo de las del *interés del capital*, de la *poblacion*, de la *beneficencia*, etc.

Estas acusaciones, preciso es decirlo, son dictadas muchas veces por las mejores intenciones y con completa buena fé, si bien provienen ó de falsos argumentos ó de conocimiento imperfecto de la verdadera índole de la ciencia que se combate. Pero se puede responder, también á estos, y asegurar del todo á quien deseoso de penetrar en estos estudios no quiere poner en peligro convicciones profundas y mucho mas importantes que los mismos conocimientos económicos.

Partiendo de la naturaleza material del objeto, hacemos notar que la economía política estudia los fenómenos sociales solo desde el punto de vista económico, porque el progreso científico hace inevitable la division y la separacion de las varias ciencias. ¿Quién será en nuestros dias el físico, el químico, el naturalista, el filósofo, que niegue que la física y la historia natural es

hoy ciencia, porque tiene un objeto mucho mas circunscrito que la *física* de Aristóteles, la *Historia natural* de Plinio, y la *ciencia* de Tales?

Conviene, sin embargo, recordar que la limitacion del campo de investigacion de cada una de las ciencias, no implica de ningun modo el desprecio, ni mucho menos la negacion de las otras, que antes bien se pueden reconocer de importancia gerárquicamente superior. Si por tanto el economista no se ocupa ni de los atributos de Dios, ni de los supremos principios de la moral, no podrá llamársele por esto irreligioso, ni inmoral á su enseñaanza. ¿Quién ha soñado jamás con llamar ateo al matemático, al tecnólogo, al anatómico, al fisiólogo, porque escriben volúmenes en los cuales será muy difícil encontrar el nombre de Dios?

En verdad sería digno de vituperio el economista que enseñase que la adquisicion de la riqueza era el fin único ó por lo menos tambien el fin principal hácia el cual el individuo y la sociedad deben dirigir su actividad. Atiéndase pues que tal proposicion evidentemente condenable sería tambien del todo estraña á la competencia científica de la economía política. Si un escritor de estrategia predicase que la guerra era el ideal de la vida civil, si un escritor de fisiología sostuviese que el hombre ha nacido solo para la digestion, enunciarían de cierto el uno y el otro proposiciones tan absurdas como inmORALES, pero que no tendrían que ver nada con las dos ciencias respectivamente profesadas por ellos.

No es menos errónea, por varias razones, la acusacion de inmoralidad que se quiere hacer á la economía

política, fundándola en la indole del todo material de su punto de partida, esto es del interés individual.

Observaremos en primer lugar que la *economía pura* no inventa si no que describe la acción de las leyes económicas y las causas de las cuales proceden aquellas. Por lo demás es innegable que es un estímulo poderosísimo de la voluntad humana precisamente el interés individual, esto es, el deseo del placer, la aversion al dolor, la tendencia á reducir dentro de límites lo mas posiblemente estrechos el trabajo necesario para conseguir la satisfaccion de las necesidades; pero no es menos cierto que la economía política no ha creado el interés individual ni los abusos á los cuales este puede conducir. De todos modos no se olvide que el *principio de la utilidad*, el cual llega á ser inmoral y perturbador cuando se quiere hacer de él el supremo regulador de la actividad humana, tiene sin embargo una esfera de acción propia y legítima, mucho mas si se trata en el orden económico de la eleccion entre los varios modos de obrar, no contradiciendo ninguno la razon de lo justo. Estudiar las consecuencias del interés individual, evaluar los efectos de aquellas acciones, morales ó no morales, que en el campo económico son determinadas por aquel impulso poderosísimo, no implica precisamente la proclamacion del principio de la utilidad como el único fundamento de la moral. El economista estudia la acción del propio interés como el fisiólogo estudia las leyes de la nutricion, sin que por esto puedan ser responsables el primero de los abusos del *egoismo*, y el segundo de los de la *intemperancia*.

Es por tanto falso del todo el achacar á la economía de aumentar el egoismo y de encender la devoradora sed de las riquezas, promoviendo el mal uso de las mismas. La economía, sin invadir el dominio de la moral, está pronta á demostrar con argumentos que le son propios los daños que pueden derivarse del interés individual, cuando, degenerando en egoismo crea los *monopolios*; que vale tanto como decir la riqueza de algunos productores adquirida con daño de los consumidores, ó sea de la sociedad.

Es preciso repetirlo, la economía política, al igual de otras ciencias, así como tiene un objeto propio y un propio fin, así también tiene su punto especial de partida; el cual no conduce ni á la negación ni al desprecio de aquellas premisas sobre las cuales se fundan las otras ciencias sociales. La economía estudia ciertas acciones humanas, que derivadas de un principio restringido, tienden á un fin igualmente limitado, cual es el de la adquisición de la riqueza, no desconociendo sin embargo que existen otros móviles mucho más nobles de las acciones humanas, y que hay otros fines más importantes, á los cuales el hombre debe tender, si quiere conseguir el mayor y posible perfeccionamiento de sus facultades.

De ninguna manera de las *opiniones irreligiosas* de algunos economistas, y de su moral del todo utilitaria, puede sacarse argumento alguno de valor contra la ciencia cultivada por ellos. Es cierto que muchos economistas, entre los cuales existe quizás alguno de los más ilustres, presentaron proposiciones en sus escritos que deben ser

reprobadas sin duda alguna bajo el punto de vista ético y religioso; pero es también verdad que tales opiniones, dignas de vituperio, han revestido siempre un carácter meramente subjetivo, y no tienen ningún vínculo con la esencia de la doctrina. Es digno de notar, á este propósito, el caso de Say, del todo incrédulo, y de Droz, sinceramente católico, los cuales enseñaron concordes idénticas verdades económicas. Así es que si se quitan de las obras de Say algunos pasajes que revelan sus ideas nada ortodoxas y su moral modelada sobre la de Bentham, podría ganar algo la moral, pero la economía política resultaría tal cual es y siempre la misma.

Acerca de la pretendida *inmoralidad intrínseca* de algunas teorías económicas y en particular de las del *interés*, de la *población*, de la *beneficencia*, bastará observar que la economía:

- 1.º Demuestra lo absurdo y lo ineficaz de las leyes prohibitivas y restrictivas sobre el interés del capital, sin aplaudir por esto á la *usura*, justamente reprobada por la ética;
- 2.º Demuestra los *peligros* que pueden derivarse de un *exceso parcial* de población, y aconseja por tanto la *prevision*, salvo siempre las supremas razones de la moral;
- 3.º Señala los *inconvenientes* y los *abusos* de ciertas formas de la *beneficencia*, que siembra al acaso sus socorros, pero no descónoce por otra parte ni la obligación religiosa y moral de la caridad, ni las ventajas, también económicas, de una beneficencia sabiamente dirigida para combatir las *causas*, y no tan solo para mitigar los *efectos* de la *miseria*.

Es por tanto falso que la economía política, intentando descubrir la verdad en su propia esfera de investigación, pueda encontrarse en contradicción con las verdades de orden superior, á las cuales se llega por otro camino y con intento diverso; es verdad también, que esta tiene un propio campo autónomo é independiente, y que no se propone el fin directo de combatir ni los principios de la religión ni los de la moral. Por lo que, pues, no se le puede lanzar ningun anatema, de la misma manera que ninguno ha soñado el hacerlo por el mismo concepto ni á las ciencias matemáticas, ni á otras ciencias las cuales en verdad no invaden los dominios de la teología ó los de la Etica.

Un grupo último de enemigos de la economía política, la combaté como *peligrosa políticamente*. Este ataque viene formulado de dos modos diversos, mas aun contrarios, por que la economía se declara:

1.º) Según los unos, enemiga del *principio de autoridad* y autora de la absoluta *no intervencion* del Estado en los asuntos económicos;

2.º) Según otros, á su vez, enemiga del *progreso social*, y defensora de las *desigualdades* existentes en el actual organismo económico.

A la acusacion de los primeros, responderemos ante todo, que la verdad, si es realmente tal, no es jamas peligrosa, y que es preciso distinguir las conclusiones de la ciencia de aquellas otras precipitadas por una doctrina ligera y superficial. Observaremos despues que la limitacion de las atribuciones económicas de los poderes públicos, que en último resultado los economistas, no han

defendido en absoluto y hoy mucho menos, sino con las necesarias limitaciones y con la debida atención á las condiciones de tiempo, de lugar, de civilización y con los precedentes de toda especie, refiriéndose por regla general á objetos del todo estraños á la esfera natural y legítima de competencia del Estado, no intenta de ninguna manera el abolir antes bien sirve para reforzar el principio de autoridad, porque lo pone en su verdadero lugar y le señala sus límites razonables.

Es muy estraña pues la afirmación de aquellos, para los cuales la economía política es *enemiga de la autoridad* y al mismo tiempo *favorable al socialismo*, aunque la esencia de este no consista precisamente en querer sustituir la *autoridad* con la *libertad* y aunque los socialistas no se declaren enemigos fidelísimos de la moderna ciencia económica.

Respondiendo, por último, á las acusaciones de aquellos que pretenden que la economía política es contraria á las reformas útiles y es causa primera de las desigualdades sociales, advertiremos:

1.º) Que, en su *parte racional*, como ya se ha dicho muchas veces, esta no inventa, no crea, si no estudia las leyes naturales de ciertos fenómenos, y no se ocupa por tanto ni de *lo que es*, como por algunos se le echa en cara, ni de *lo que debería ser*, como con frecuencia se le aconseja, si no mas bien de *lo que es constante y necesario*, y por lo tanto se une lo mismo al *presente* que al *futuro*;

2.º) Que, en su *parte aplicada*, los principios que ella defiende, son precisamente favorables á las *sábias*

reformas y enemigos por tanto de ciertas providencias necias é intempestivas, que serian la ruina de las instituciones civiles;

3.º) Que la economía política no puede ser ocasion de ciertas desigualdades sociales que existen fuera de toda su influencia; la cual en último resultado no fué siempre, al menos hasta de ahora, ni tan potente ni tan universal como algunos hacen intencion de creer;

4.º) Que si se trata de *desigualdades naturales*, estas son la consecuencia inevitable de la diversidad de aptitudes y del modo de obrar de los hombres, de modo que son un factor muy benéfico del verdadero progreso social. De todos modos, achacar á la economía política que existan pobres, ociosos, avaros, disipadores, es como culpar á la anatomía de la existencia de ciegos, de contra-hechos, de impedidos etc.;

5.º) Que si á su vez se trata de *desigualdades artificiales*, hijas del privilegio y de viciosas instituciones políticas, la economía política no se ha entretenido jamas en combatir las; puede si añadir en parte á su mérito el haber contribuido ella tambien á aquellas reformas por las cuales estas instituciones van poco á poco perdiendo terreno donde todavia no han caido del todo.

Por todo esto parece lícito el concluir diciendo que la fuerte aversion que demuestran por las teorías económicas, asi los *laudatores temporis acti*, como los hombres que, con poca modestia, se llaman *del porvenir* puede en cierto modo considerarse como una prueba indirecta de la gran utilidad, no solo *presente*, de la economía política.

Sobre los temas tratados en esta primera parte, además de las obras ya citadas de Whately, de Cairnes, de Kautz, etc. pueden consultarse:

N. W. Senior, *Four introductory lectures on political economy*. Londres, 1852.

E. Pickford, *Einleitung in die Wissenschaft der Politischen Oekonomie*. Frankfort y Main, 1860.

v. Mangoldt, Artículo *Volkswirthschaft*, en el tomo XI del *Deutsches Staatswörterbuch*. Stuttgart, 1867 páginas 97-126.

v. Hermann, *Staatswirthschaftliche Untersuchungen*. 2.^a edic., München, 1870, pág. 1-77 de la edic. de 1874.

F. Lampertico, *Economia dei Popoli e degli Stati*. *Introduzione*. Milan, 1874.

H. Bischof. *Grundzüge eines Systemes der Nationalökonomik*. Graz, 1874-75, pág. 1-45, y allí abundante bibliografía.

PARTE HISTÓRICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

CONCEPTO, DIVISION, MÉTODO Y FUENTES DE LA HISTORIA

DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

P. Rossi *Introduction à l'histoire des doctrines économiques*.—En el *Journal des Économistes*. Tomo II (1842) pág. 201-223. (Introducción á un curso histórico dado por Rossi en los últimos años de su enseñanza en el *Collège de France*).

Giovanni Bruno, *Sull'origine dell'economia sociale*, ó bien *Teoria della storia di questa scienza*. Palermo—1854—en 8.º (quiere demostrar que la economía política, como ciencia, no es anterior al cristianismo).

H. Baudrillart, *De l'histoire de l'écon. polit.* En el *Journal des Écon.* T.º V. (3.ª série) 1867, pág. 57-75. (Trata del método, de los caracteres y de la utilidad de una historia de la economía política).

La *historia de la economía política* es la narracion razonada del origen y del desenvolvimiento de las teorías económicas consideradas en sus relaciones con las instituciones sociales.

Resulta de esta definicion que la historia de la economía política no puede limitarse á una simple esposicion cronológica de las doctrinas, sino que debe elevarse tambien á una crítica de su bondad absoluta y relativa. Resulta además que esta historia debe ocuparse tambien de los preliminares de cada una de las teorías en su manifestacion, aislada y fragmentaria, antes de que constituyeran un cuerpo distinto y sistemáticamente ordenado de doctrina.

En cuanto á las relaciones entre las teorías económicas y las instituciones sociales, hay que atender á un doble orden de estas relaciones.

Los escritores sufren casi siempre, aunque en grado diverso, la influencia de las condiciones, de las ideas y de las instituciones propias del pais y de la época á la cual pertenecen, ó á la cual han dirigido de un modo especial su atencion. Esta influencia es grandísima, bien que muchas veces no es notada, mas bien negada por aquellos mismos que están subyugados por ella, y que alardean de una absoluta independendia filosófica, en pleno contraste con la verdad ó, por mejor decir, con la misma naturaleza de las cosas. Efectivamente, si se atiende á la esencia de las varias teorías, y se despojan de detalles meramente accidentales para unirlos con las circunstancias de hecho que les precedieron ó que fueron

concomitantes á ellas, resulta muy fácil el encontrar en aquellas doctrinas un fin sobreentendido, ó de *apología* de ciertas instituciones económicas que el autor aprueba, y por decir así, *idealiza*; ó bien de *oposición* á ciertas otras instituciones que el autor combate, contraponiendo allí principios que son su negación absoluta. Por esto es aplicable también á la mayor parte de los economistas aquel dicho de Bacon, que ciertos filósofos *tanquam e vinculis ratiocinantur*.

No debe negarse, por otra parte, que los escritores á su vez, no todos en verdad, ni siempre ni en igual medida, ejercen una notable influencia sobre las opiniones de sus contemporáneos y sobre la de la posteridad; influencia que prepara é ilumina, á veces, reformas legislativas y administrativas de mucha importancia. Limitándonos á un solo ejemplo, quizás el mas notable, recordaremos la grande influencia que tuvo el sistema de Smith en la renovación casi completa de las instituciones económicas, que se inició á fines del siglo pasado y principios del presente.

Si pues la historia de las teorías económicas debe tener en cuenta la influencia de las instituciones, no se debe creer por esto que deba confundirse la historia de las primeras con las de la segundas; por cuanto que se trata de dos distintos órdenes de investigaciones, los cuales, de cualquier modo que sea, constituyen las partes integrantes de una historia completa de la economía entendida en su mas largo significado, y tienen por tanto una esfera propia de su competencia. No razonaron por esto correctamente Blanqui y otros historiadores que

siguieron sus huellas, deduciendo directamente la antigüedad de la doctrina por la de las instituciones y confundiendo, como es evidente, la ciencia con los objetos de su estudio. Afirmar que allí donde se encuentren los cambios, la moneda, el impuesto, debe también encontrarse la ciencia económica, vale tanto como afirmar que la astronomía y la fisiología fueron sin duda, contemporáneas del movimiento de los astros y de los fenómenos de la respiración y de la nutrición.

La historia de la economía política, considerada como un todo complejo de doctrinas, comprende:

1.º La historia *externa*, que narra el origen y el desenvolvimiento de las teorías económicas y de los diversos sistemas considerados en sí mismos y en sus puntos más salientes, sin descender á detalles. La historia externa es pues:

a) *general*, si abraza todos los tiempos y todos los pueblos;

b.) *especial*, si se limita así en el tiempo como en el espacio, por ejemplo á una época, á una nación, á un sistema, á uno ó más escritores;

2.º La historia *interna*, ó como algunos dicen, *dogmática*, que estudia la formación de cada una de las teorías (por ejemplo del *valor*, de la *moneda*, de la *renta*), y que muchas veces se presenta como introducción ó complemento á la exposición doctrinal de las mismas. Los materiales de la historia interna de la economía están dispersos en una multitud de monografías. Entre los autores de obras sistemáticas generales que han reco-

jido, en los límites de su asunto, muchas noticias interesantes para la historia interna de la ciencia económica, ocupa indudablemente el primer lugar Guillermo Roscher.

W. Roscher, *System der Volkswirtschaft*. Stuttgart 1854—60—.

Por nuestra parte, tanto por la índole cuanto por los límites de una simple *Guia*, podemos dar tan solo un *sumario de historia esterna*, provisto sin embargo, de las indicaciones necesarias para entrar en estudios mas estensos y profundos.

Dividimos, para facilitar la exposición, la historia esterna en tres períodos, á saber:

1.º En el periodo que comprende la *antigüedad* y la *edad-media* y que presenta aquí solamente un *tratado fragmentario* de algunas doctrinas, casi siempre subordinadas á los puntos de vista propios de otras ciencias ya constituidas;

2.º En el periodo que, comenzando con la edad moderna, llega hasta cerca de la mitad del siglo XVIII, y que podría llamarse la época de las *teorías empiricas*, y del estudio separado de varias doctrinas,

3.º En el periodo contemporáneo, que desde mediados del siglo pasado llega hasta el dia, y es el de la constitucion de la economía como cuerpo autónomo de doctrinas sistemáticamente relacionadas, que por la índole del *objeto*, de los *oficios*, y del *método*, tienen un puesto distinto en el grupo de las otras enseñanzas económicas y sociales.

Acerca del método que debe seguirse en la historia

asi interna como esterna de la economía, hay que advertir:

1.º Que la *eleccion* de los hechos ha de ser prudente, y que por tanto no se debe hablar ni de todos los autores, ni de todas las teorías, sino solo de aquellas que, verdaderas ó falsas, tienen alguna cosa de notable sea por su *valor* intrínseco, sea por su *originalidad*, sea por su *influencia*;

2.º Que la *esposicion* de los hechos asi *internos* (los *libros*, las *doctrinas*, la *enseñanza*) como *externos* (condiciones *individuales* y *sociales*), debe ser clara, sóbria y fiel;

3.º Que la *critica* de las doctrinas debe ser estensa é imparcial y tener en cuenta su *originalidad*, las *influencias* activas ó pasivas, su *mérito intrínseco*, sea en relacion con los tiempos en los cuales se desarrollieron, sea respecto á los últimos resultados de la ciencia en sus condiciones actuales.

La historia de las teorías económicas, que por sí sola no puede bastar sino va precedida ó acompañada del estudio de la ciencia en su estado actual, es un complemento útil del mismo estudio; ya que cuando se ve iluminada por la crítica no puede degenerar ni en un escepticismo sistemático, ni en un eclecticismo irracional, ni en una póstuma apologia de doctrinas é instituciones anticuadas. Esta á su vez puede auxiliar muchísimo, asi para ilustrar la historia general de la civilizacion, con solo esclarecer la ya citada influencia de las doctrinas de los economistas sobre las reformas sociales, como tambien para profundizar mejor cada una de las teorías

que no se pueden apreciar del todo sino son estudiadas en las fuentes, y para preparar el camino á ulteriores reformas legislativas, teniendo en cuenta las esperiencias hechas en otros tiempos y de las cuales la historia puede dar una noticia segura.

Para facilitar el estudio histórico de las doctrinas económicas es preciso consultar ante todo aquellas obras que las tratan de intento, y que resumen, én parte al menos, cuanto se halla contenido en un gran número de libros difícilmente accesibles á la mayor parte de los hombres estudiosos.

Por esto parece oportuna una *nota critica* de las *fuentes subsidiarias* de la historia *externa* de la economía política, como preparacion á la investigacion mas detenida de las *fuentes primeras* que indicaremos en los capítulos siguientes.

Vease:

R. v. Mohl. *Die Schriften über die Geschichte der politischen Oeconomie*—En la obra: *Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften*. Tomo III. Erlangeu 1858 en 4. pag. 291 y sig.

Las noticias históricas, necesariamente breves y muchas veces exclusivamente bibliográficas, que se leen ó como *introduccion* ó como *apéndice* en muchos tratados de la ciencia, no pueden en verdad bastar á quien desee tener un conocimiento, siquiera sea sucinto, pero seguro del desenvolvimiento histórico de la economía. Entre los trabajos de este género indicaremos, solo como ejemplo, los que forman parte de los compendios de economía política publicados en Inglaterra por Mach Culloch; en

Francia por Say, Garnier y Courcelle—Seneuil; en Alemania por Lotz, Rau, Wirth y por el socialista Marlo (Winkelblech); en Italia por Bianchini, y sobre sus huellas por Trinchera; en España por Florez Estrada y por Carballo y Vanguemert; en América por Perry, etc.

Pasando á las obras exclusivamente consagradas á la *historia esterna general* de la economía política, merecen espécial mencion las siguientes:

Ad. Blanqui, *Histoire de l' economie politique en Europe, depuis les anciens jusqu' á nos jours, suivie d' une bibliographie raisonnée des principaux ouvrages d' economie politique.* París 1837-38. dos volum. en 8.º 4.ª ediccion (dirigida por A. Ott.) París 1860.

Alb. de Villeneuve-Bargemont, *Histoire de l' economie politique, ou études historiques, philosophiques et religieuses sur l' economie politique des peuples anciens et modernes,* París 1841-dos vol. en 8.º.

Travers-Twiss, *Wiew of the progress of polilical economy in Europe, since the sixteenth century etc.* Lóndres 1847-en 8.º

Julius Kautz, *Die geschichtliche Entwicke lung der National-Oeconomik und ihrer Literatur.* Viena 1860, en 8.º

E. Dühring, *Kritische Geschichite der Nationaloekonomik und des Socialismus.* Berlin 1871, en 8.º 2.ª edicc. 1875.

A las historias de Blanqui y de Villeneuve debe tachárseles ante todo la falta de un claro concepto del fin á que tienden, la confusion que hacen entre la historia de las doctrinas y la de los hechos, las digresiones superfluas de historia general, la escasez de noticias espe-

cialmente de aquellas sobre economistas anteriores á los *fisiócratas*, la superficialidad de las investigaciones, la poca firmeza de la crítica y el poco orden de las materias. La historia de Villèneuve no merece mucho mas favor y puede decirse que está olvidada totalmente sea por la forma poco feliz del estilo, sea por la preocupacion muy evidente del autor de contraponer á la economía política llamada por él *inglesa*, una *economía política cristiana*, introduciendo en las discusiones de una ciencia profana por su naturaleza, consideraciones religiosas que no encuentran allí su lugar oportuno. Tiene á su vez y en parte conserva no escaso renombre la historia de Blanqui, sea por el esplendor de la forma, sea por que no existieron en mucho tiempo obras mejores que tratase con igual extension el mismo tema, sea por que las obras posteriores escritas en idiomas menos accesibles á mucha parte de los economistas, no consiguieron hacerla olvidar del todo.

El libro de Twiss, un poco sucinto y comprendiendo solo los cuatro últimos siglos, mientras Blanqui y Villèneuve se habían ocupado de alguna manera de las edades antigua y media, es un prospecto histórico mas que una historia; aun así no revela un estudio suficiente de las obras originales; pero debe ser apreciado si no por otra cosa, por el mayor cuidado con que distingue la historia de las doctrinas de la de las instituciones.

Preferible sin ningun parecido con las precedentes es la obra, escrita por el profesor Kautz, el cual auxiliándose con gran diligencia de las historias particulares de la economía hasta entonces publicadas, y recurriendo tambien muchas veces á las fuentes, presentó una extensa

y erudita narración de las vicisitudes históricas de los principales sistemas científicos de economía política, así antiguos como modernos, que se puede consultar con mucho fruto. El trabajo hubiera resultado también mejor si las indicaciones de obras secundarias hubiesen sido más sóbrias, las clasificaciones menos arbitrarias, el criterio de los juicios más seguro, y el autor, luchando con las graves dificultades de una lengua extraña á él, no se hiciese tan pesado con perífrasis declamatorias, y por el defecto muy notable de precisión científica. No puede dejarse de decir que las muchas *obras especiales* publicadas en los últimos tres lustros han hecho que hoy, sin culpa del autor se haya anticuado la mayor parte de su libro.

Méritos y defectos de muy diversa naturaleza distinguen la historia más reciente de Dühring. En ella hay que alabar la agudeza filosófica, la claridad, precisión y elegancia del lenguaje, la riqueza de las noticias, acerca de algunos economistas (especialmente Carey), y en general, los socialistas contemporáneos. Sin embargo estas cualidades son oscurecidas por defectos muy graves, y principalmente por las opiniones económicas del autor, admirador exagerado de las especiosas doctrinas de List y de Carey, por su falta de conocimiento de las materias especiales de la economía que le hacen descuidar casi del todo, no solo las obras escritas hasta la mitad del siglo pasado, sino también las monografías escritas por los economistas contemporáneos, y finalmente por el tono de soberbio desprecio con el cual juzga á los más ilustres escritores modernos, particularmente á sus compatriotas,

convirtiendo, preciso es decirlo, una buena parte de su historia en un libelo vulgar.

Debe darse una importancia todavía menor á tres compendios de historia de la economía política, escritos el uno en 1851 y en idioma holandés por Molster, el otro también en 1851 y en holandés, y un poco mejor por De Rooy, el tercero en 1869 en Sueco por Balchen. Estos caminan todos poco mas ó menos, sobre las huellas de Blanqui, al cual no saben añadir si no alguna descarnada indicacion bibliográfica de libros holandeses y escandinavos.

Una fuente de mayores y mas exactas noticias sobre el desenvolvimiento progresivo de las doctrinas económicas, la tenemos en las muchísimas monografías que, especialmente de treinta años á esta parte, se han publicado sobre la *historia especial* de la economía en los varios tiempos y países y de las cuales se podría hoy formar una historia general mas conforme con los últimos resultados de las investigaciones modernas.

No pudiendo señalar todos estos trabajos, algunos de los cuales serán recordados en los capítulos siguientes, citaremos tan solo las obras principales concernientes á la historia de la economía política de los pueblos mas cultos.

Giuseppe Pecchio, *Storia dell' economia pubblica in Italia*, ó sea *Epilogo critico degli economisti italiani, preceduto da una introduzione*. Lugano, 1829. (reimpreso muchas veces).

Esta obra, la mas antigua entre las historias especiales de la economía y que también por el auxilio de una

traducción francesa, es la fuente casi exclusiva á la cual acuden los extranjeros en busca de noticias sobre los economistas italianos, no es otra cosa que un breve resumen de las obras y de las noticias biográficas que se encuentran en la colección de los economistas italianos de los siglos XVI, XVII, y especialmente de la segunda mitad del XVIII, hecha por el baron P. Custodi, bajo la protección del gobierno italiano (*Scrittori classici italiani d'economia politica*. Milan 1802-1816, 50 vol. en 8.º), á las cuales Pecchio añade una introducción general, muchas digresiones políticas y literarias y alguna comparación con los economistas ingleses y franceses del siglo XIX.

Un trabajo todavía mas breve sobre los economistas coleccionados por Custodi, sin noticias biográficas, pero escrito con mayor agudeza de crítica y con un conocimiento de los escritores italianos, sorprendente en un extranjero, haria de seguro olvidar, á pesar de alguna laguna y de alguna inexactitud de juicio, la obra algun tanto ligera de Pecchio, si no estuviese escrito en Holandés, se titula:

N. G. Pierson, *Bijdrage tot de geschiedenis der economische studien in Italie gedurende de 17^e en 18^e eeuw*, Amsterdam. 1866.

Una traducción, ó por mejor decir un *plagio* alemán del estudio de Pierson (Schwarzkopf, *Beiträge zur Geschichte der nationalökonom. Studien in Italien etc.* Strassburg. 1872), lo hace accesible á mayor número de personas.

W. Roscher, *Zur Geschichte der englischen Volkswir-*

thschaftslehre. Leipzig, 1851-52 (docta y elegante esposición de las vicisitudes de la economía política en Inglaterra en los siglos XVI y XVII).

M. Colmeiro, *Historia de la economía política en España*, Madrid 1863. Dos vol. en 8.º grande (Obra poco conocida pero muy rica en noticias sobre la historia de las doctrinas y de las instituciones económicas en España hasta fines del siglo pasado).

Et. Laspeyres, *Geschichte der volkswirtschaftlichen Anschauungen der Niederländer, etc.* Leipzig, 1863 en 4.º Doctísimo trabajo sobre los economistas Holandeses de los siglos XVII y XVIII, que dió impulso á otra obra, preferible por la agudeza de crítica, mas estensa en noticias, pero interrumpida por la muerte del autor, y que se titula:

O. van Rees, *Geschiedenis der Staathuishudkunde in Nederland, etc.* Utrecht, 1865-68. Dos vol. en 8.º

Sin embargo, la obra mas insigne que poseemos sobre la historia de la economía política de uno de los pueblos mas cultos de Europa, es sin duda alguna el ya citado libro de Roscher: *Geschichte der National-Oekonomie in Deutschland*. München, 1874. Dos vol. en 8.º

Hay que deplorar á su vez la falta de una buena historia de la economía política en Francia, que (en la parte antigua) presenta un interés mucho mayor del que puede ofrecer la narracion de las vicisitudes de los economistas alemanes, á los cuales Roscher dedicó 15 años de laboriosas investigaciones.

No faltan tampoco investigaciones sobre el desenvolvimiento de las doctrinas económicas de algunos pueblos

de menor y mas tarda cultura. A este propósito bastará citar dos monografias sobre los economistas Húngaros:

I. Biedermann *Das studium der politischen Oekonomie, etc.* Kaschau 1859. (trabajo breve pero claro y ordenado.

Jul. Kautz, *Entwickelungs-Geschichte der volkswirthschaftlichen Ideen in Ungarn, etc.* Budapest, 1876, en 8.º (traduccion alemana abreviada del original húngaro publicado en 1868.

CAPITULO II.

LA ECONOMIA POLITICA EN LA ANTIGUEDAD Y EN LA EDAD MEDIA.

Fuentes:

J. Kautz, *Die geschichtliche Entwicklung, etc.* Viena, 1860. pág. 51-222.

La economía política, considerada como doctrina autónoma, circunscrita á un campo bien determinado de indagacion, dotada de un método propio de investigacion, es una ciencia del todo moderna y cuenta de vida poco mas de cien años. Pero no se debe por esto creer que cada una de las teorías de las cuales se viene poco á poco enriqueciendo fueron ignoradas del todo por aquellos eminentes pensadores del mundo antiguo y de la edad media, á los cuales debemos obras escelentes de filosofía, de historia, de política y de derecho, y aquellas leyes monumento imperecedero de su ciencia civil, y que todavía constituye una parte tan notable de la

razon escrita, espresada, en los códigos de las naciones mas cultas de Europa y de América.

Por tanto es un mérito de la obra tener en cuenta tambien las mas antiguas manifestaciones del pensamiento científico en orden á los fenómenos económicos, sin olvidar de ninguna manera que se trata solamente de *fragmentos*, los cuales comprenden *doctrinas aisladas*, y que tambien en aquellos estrechos limites, el hecho social de la riqueza no es estudiado en si mismo, y por si mismo, sino mas bien desde el punto de vista de *otras doctrinas* filosóficas, sociales y religiosas que constituian la parte mas importante de la cultura intelectual de aquella época.

§. I. *La economía política en la antigüedad.*

Fuentes:

Du Mesnil-Marigny, *Histoire de l'économie politique des anciens peuples de l'Inde de l'Égypte, de la Judée et de la Grèce.* Paris 1872. Dos vol. en 8.º

(Obra que ha de ser consultada con mucha cautela, porque falsea por la idea preconcebida de una apologia retrospectiva del sistema protector).

Francesco Trinchera, *Storia critica dell'economia pubblica, etc.*, tomo 1.º (único). *Epoca antigua.* Nápoles 1873. en 8.º (trabajo muy pobre, compilado sin ningun auxilio de la moderna filología clásica).

Las condiciones sociales, el régimen político, las opiniones filosóficas y religiosas, la persuasion de que toda la actividad, aun la económica, de los ciudadanos se

debía desarrollar en el Estado y por el Estado, omnipotente siempre á pesar de las formas muy diversas de su constitucion, no permitieron á los antiguos el elevarse al concepto de la existencia de *leyes naturales* que rigiesen los fenómenos de la riqueza social, concepto sin el cual no puede imaginarse una doctrina económica sistemática, independiente, completa y eficaz.

Se opusieron de hecho á la constitucion de la ciencia económica en el mundo antiguo, la indole misma del organismo social, viciado por el régimen de la esclavitud que corrompia y envilecia la riqueza en sus mismas fuentes; el espíritu predominante de guerra y de conquista que distraia de los pacíficos trabajos de la industria á los pueblos mas cultos y poderosos: y la misma constitucion política. En Grecia y en Roma todas las atenciones de los ciudadanos se dirigian hacia la política, ni de la tan deseada libertad se tenia un concepto verdadero sino que se la concebía como una estensa participacion á las funciones del Estado, que se creía, como ya se ha dicho, omnipotente y llamado por lo tanto á sofocar toda autonomia, así del individuo como de las menores asociaciones civiles. Se opusieron por último las teorías filosóficas y las doctrinas religiosas del paganismo, que profesaban gran desprecio á las artes productoras, considerándolas, escepto solo la agricultura comò sumamente peligrosas á la salud del cuerpo, á la cultura de la inteligencia, y al ejercicio de las virtudes domésticas y sociales.

A.) *El Oriente.* Veáanse.

F. Eb. Kübel, *Die soziale und volkswirthschaftliche*

Gesetzgebung des Alten Testaments, etc. Wiesbaden, 1870, en 8.º gr.

Giácómo Lumbroso *Recherches sur l'économie politique de l'Égypte sous les Lagides.* Turin 1870, en 8.º grande.

Las teorías económicas de los antiguos pueblos orientales, de las cuales dan una idea sus libros sagrados, presentan muy poco de notable, si se quieren considerar desde el punto de vista de la ciencia moderna. En todo caso estas se reducen casi siempre á ciertos preceptos morales sobre las virtudes del trabajo, de la templanza y del ahorro, sobre el desprecio de la riqueza cuyo deseo solo puede ser aprobado por el uso que se haga de ella para objetos de culto ó para auxiliar á los poderes ó á los que sufren. Las manufacturas y el comercio son casi siempre reprobados y envilecidos, mientras la agricultura, tenida por costumbre en mucho aprecio, llega (por ejemplo en la India y en Egipto) á un alto grado de progreso. La division del trabajo no es practicada con el desarrollo que le imprime la libertad, si no que es por decirlo así, cristalizada en el sistema de las *castas* que agota las fibras nacionales é impide todo progreso de las instituciones sociales que revisten el carácter de la unidad y de la inmovilidad. Solo por escepcion los hombres de Estado y los sábios de la China juzgan un poco mejor la funcion del comercio y tienen una idea bastante exacta acerca de la índole de la moneda, en la cual reconocen el equivalente de un valor determinado y reconocido por la generalidad, y el alma y el instrumento de la circulacion. Pero de las le-

yes de la producción, los sábios del Oriente, que apreciaban sin embargo la importancia del trabajo, no pudieron tener un concepto claro, porque desconocieron casi del todo la función económica del capital y con frecuencia fomentaron el ócio y la imprevisión en la confianza de que los Dioses acostumbran á proveer á los creyentes de los bienes indispensables para las necesidades de la vida.

B. La Grecia.

K. H. Rau, *Ansichten der Volkswirtschaft*. Leipzig, 1821, en 8.º, pág. 3-21.

W. Roscher, *Ueber das Verhältniss der Nationalökonomik zum klassischen Alterthume*. En la obra: *Ansichten der Volkswirtschaft*, Leipzig 1861, pág. 3-46.

J. G. Glaser, *Die Entwicklung der Wirtschafts-Verhältnisse bei den Griechen*. Berlin 1875, en 8.º

L. Cossa, *Di alcuni studi storici sulle teorie economiche dei Greci*. Milan 1876. En los *Rendiconti del R. Istituto Lombardo di Scienze*. Vol. IX. fasc. VII. (Nota crítica sobre las monografías concernientes al citado asunto.)

Aunque muchos Estados de la Grecia antigua, privilegiados por los dones de la naturaleza y por felicísima posición marítima, alcanzaron un alto grado de poder mercantil y político, que debía hasta cierto punto fijar la atención de muchos de sus eminentes pensadores sobre las causas de este poder, sin embargo por las razones ya expuestas anteriormente, y por que las preocupaciones de la política eran dominantes así en la práctica como en la teoría, las investigaciones de los Griegos sobre los fenómenos económicos fueron siempre accesorias y

subordinadas á la doctrina del Estado (*πολιτική*) ó á la del régimen de la casa (*οἰκονομική*), ocupándose ambas mucho mas de los hombres que de las cosas, mas de los productores que de los productos, mas de los hombres libres que de los esclavos, á los cuales se les dejaban casi todas las operaciones industriales.

No faltó, sin embargo, á los escritores griegos, especialmente á Aristóteles el concepto claro de una doctrina especial de la riqueza y de su adquisicion (*χρηματιστική*), considerada precisamente como una ciencia subsidiaria de las otras dos ya citadas. Pero de esta no han llegado hasta nosotros sino fragmentos, y estos muy escasos que andan casi perdidos en las obras de historia y mas todavía en las de filosofía práctica de la cual eran partes principales en el concepto griego, la *Ética*, la *Económica* y la *Política*.

Entre los historiadores no deja de tener algun interés el mismo *Erodoto*; pero le supera tambien por la mucha agudeza con que aprecia el elemento económico y su influencia sobre los hechos políticos y sociales, el notable *Tucidides* (471-402 á J. C.) á quien Roscher considera, como el primero en méritos económicos, con un entusiasmo escesivo quizás, así en su Memoria ya citada como en un posterior discurso académico titulado:

Disputatio I de doctrinæ œconómico-politicæ apud Græcos primordiis. Lipsice, 1866 en 4.º

Numerosas debieron ser tambien, antes de Platon y Aristóteles las obras que se ocupaban de los problemas tanto de economía doméstica en general, como de

algunas artes productoras, especialmente de la caza, de las minas y de la agricultura. Y quizás no faltaron controversias sobre algunos puntos especiales de la *cremattistica* en particular sobre las diferencias que existen entre el concepto de la *riqueza* y el de la *moneda*, mientras la cuestión económica y política de la *esclavitud* provocó aquellas disputas que se hallan retratadas con tanta viveza en los escritos de Aristóteles. Entre las obras perdidas referentes á las citadas categorías bastará indicar las de Apolodoro de Leno, *Sobre las minas*; de Careto de Paros *Sobre la agricultura*; de Jerono y de Calicratida, *Sobre economía doméstica*.

Véase en particular:

L. Stein, *Die staatswissenschaftliche Theorie der Griechen vor Aristoteles und Platon*.—En la *Zeitschr. f. d. ges. Staatswissenschaft*. 9. Jahrg. (1853) Tübingen, páginas 115-188.

Una colección relativamente mas abundante de noticias acerca de los conocimientos científicos de los griegos en orden á la teoría de la riqueza social, se puede entresacar de sus obras filosóficas, de las cuales muchas han llegado hasta de aqui completas ó por lo menos en su parte mas esencial. Esto no puede decirse de los filósofos mas antiguos y por tanto de la escuela de Pitágoras, á la cual pertenecieron no solo hombres de Estado y legisladores como Filolao de Tebas, sino tambien políticos teóricos; sin embargo, segun lo que se observa, no aparecen intentos de investigar la índole de las riquezas y las causas de su desenvolvimiento. Un fin mas práctico se propusieron los *sofistas* que salieron de la escuela jó-

nica, los cuales con sus lecciones educaron muchos publicistas, entre los cuales merecen ser nombrados Ippodamo de Mileto y Falea de Calcedonia, cuyas doctrinas son examinadas, al menos en parte, en el segundo libro de la *Política* de Aristóteles.

Ippodamo que fué tambien un notable arquitecto, dirigiendo sus especulaciones al régimen del Estado, lo quería compuesto de diez mil ciudadanos ocupados en parte en la agricultura, en parte en la manufactura y en parte en las artes de la guerra y proponía que el territorio dividido en tres porciones sirviese para el culto de los Dioses, para el mantenimiento de los hombres de guerra, y para el ejercicio de la agricultura.

Falea, á su vez defendía la comunidad de bienes como el mejor medio de obtener la paz y la tranquilidad pública, opinando que tal sistema, de la misma manera que era de fácil introducción en un Estado del todo nuevo, así tambien podría ser aplicado á un Estado ya constituido, con solo mandar que los ricos debiesen dar á sus propias hijas una dote y que les fuese prohibido el recibirla, mientras los pobres no pudiendo darla la adquirirían.

Á la doctrina de Sócrates (+ 399 a. J. C.), que se propone como fin de la filosofía la realidad y las relaciones de la vida práctica, corresponde sin duda alguna el mérito de haber dado una dirección mas útil á las indagaciones de la filosofía en general, y por tanto tambien á las investigaciones referentes á los fenómenos de la riqueza. No se ha de callar sin embargo que los sábios

salidos de su escuela se preocuparon de los bienes económicos bajo el concepto de la ética y de la política; que los consideraron no ya por sí mismos, sino como simples instrumentos para conseguir los fines mas elevados de la vida humana, de manera que la mayor parte de sus consideraciones pertenecen mas bien á la *ética económica* que no á la *economía política*.

Entre los escritos llegados hasta nosotros, que pueden ilustrarnos sobre las opiniones de Sócrates en orden á los bienes económicos, citaremos ante todo un *Diálogo* titulado *Eryxias*. Este se encuentra mezclado con los de Platon, pero pronto se comprende que no es suyo, algun filólogo lo atribuye á Esquines y otros al parecer con mayor razón, á un escritor socrático de menor importancia, y de época posterior. El autor demuestra que la riqueza no es el fin al cual deben mirar los hombres para conseguir la felicidad, de modo que no es en verdad un medio idóneo para obtenerlo, siendo mejor medio que otro alguno la sabiduría, la cual nos enseña á hacer buen uso de ella.

C. H. Hagen, *Observationum œconomico-politicarum in Æschinis Dialogum, qui Eryxias inscribitur. Pars prima.* Regiomonti, 1822 en 8.º

Mucho mas útiles para darnos una idea completa y precisa del pensamiento económico de los filósofos y en general de los sábios de la Grecia, son los escritos de Platon, de Jenofonte y mas todavia los de Aristóteles.

Rob. v. Mohl, *Die Staatsromane.* En su *Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften*, etc. Vol. 1. Erlangen, 1855, en 4.º pág. 171-76.

Ad. Froust de Fontpertuis, *Filiation des idées économiques et sociales de l'antiquité etc.*—En el *Journal des Economistes*. año 30, 3.^a série (Setiembre 1871). pág. 356-382. (Ilustran las doctrinas económicas de Platon y el segundo tambien las de Jenofonte.)

Bruno Hildebrand. *Xenophontis et Aristotelis de oeconomia pública doctrinae illustrantur*. Particula 1. Marburg, 1845, en 8.^o (La segunda parte correspondiente á Aristóteles no fué publicada).

J. C. Glaser *De Aristotelis doctrina de divitiis*. Regiomonti, 1856, en 4.^o (Insuficiente).

W. Onken, *Die Staatslehre des Aristoteles*. Leipzig, 1870-75. Dos vol. en 8.^o (Estensa exposicion crítica de la doctrina política de Aristóteles).

Platon (429-348 a. J. C.) presenta en su *República* el ideal de un Estado, regido por el sistema de la comunidad de bienes y de mujeres y gobernado por los sábios y por los filósofos. Divide la poblacion en las tres clases principales de los dominadores, de los guerreros, y de los industriales, mientras el producto del terreno igualmente dividido en tres partes se ha de distribuir entre los ciudadanos, los esclavos y los extranjeros. En las *Leyes* Platon á su vez expone sus ideas económicas, relacionándolas un poco mas con las condiciones reales de los tiempos, y teniendo rasgos de mucha profundidad acerca de cualquier punto de doctrina y especialmente en la exposicion del concepto político del Estado antiguo en toda su grandeza. Llama riqueza el tener mas que los otros; distingue los *bienes humanos* (salud, belleza,

fuerza, riqueza) de los *divinos* (sabiduría, virtud, templanza), aquellos que sirven al goce y al lujo de los otros que procuran la ganancia. Aprecia la importancia del trabajo y de su division, sin presagiar los desenvolvimientos ulteriores; conoce los oficios de la moneda como instrumento y signo de los cambios y tambien como ventaja del comercio. Con este motivo dice que en interés de la conservacion de un buen régimen del Estado, conviene ejercer una cuidadosa tutela sobre el comercio, sobre las manufacturas, y tambien sobre la agricultura la cual aprecia en alto grado, dando muchos preceptos acerca de su mejor ejercicio. Aun cuando no desconoce la tendencia de los hombres á la propiedad individual, se inclina sin embargo al sistema de la mayor igualdad posible de riqueza á cuyo fin propone que asi la estension del territorio como el aumento de la poblacion sean tenidos dentro de bien estrechos límites y que el comercio exterior sea regulado de manera que no perjudique la pureza de las costumbres y la integridad del carácter nacional.

Un poco menos profundo, pero de cierto mas positivo que Platon fué Jenofonte (446-356 a. J. C.) autor de muchos escritos históricos y de algunos opúsculos sobre *economía doméstica*, *la caza*, *las rentas de la Ática* en los cuales entra en algunos detalles de la vida económica de los pueblos y de los Estados. Tambien define la *riqueza* haciéndola consistir en el escedente de los bienes respecto á las necesidades; llama pues *bienes* todas las *cosas* útiles de la vida, reconociendo como elementos productores la *naturaleza* que dá las *materias*, modificadas

despues por el *trabajo* que él aprueba cuando es dirigido hábilmente á fines legítimos. Adivina, no menos que Platon la ventaja que se deriva de la division de las profesiones, y tiene ideas relativamente mas correctas respecto á las artés manufactureras y al comercio. No se aparta en fin del concepto de la superioridad de la agricultura que tambien él considera como la ocupacion mas útil para fortificar el cuerpo y el espíritu y para aumentar la riqueza. Asi él describe las condiciones del suelo y del clima, los modos de ejercitar y de ordenar el trabajo que á él le parecen mas apropiados para su prosperidad y presiente hasta cierto punto, la teoría moderna sobre los límites de la produccion territorial, en cuanto reconoce que la aplicacion sucesiva del trabajo á la tierra dá resultados progresivamente decrecientes. Tampoco se deja llevar del perjuicio favorable á la esclavitud pero al menos recomienda el benigno trato de los siervos. Finalmente expone algun concepto no vulgar sobre la moneda y sobre el precio pero tratando del valor relativo de los metales preciosos cae en errores acerca de la plata, atribuyéndole un valor constante y del todo independiente del aumento de su produccion.

Como ya se dijo, tiene el primer puesto entre los pensadores griegos, tambien en cuestiones de economía, Aristóteles (384-322 a. J. C.), observador paciente, agudo y práctico; el cual no solo hace adelantar mucho las indagaciones especulativas sobre la riqueza, sino que comprendió por decirlo así, en sí mismo, todo el saber económico de la antigüedad y señaló así mismo los lí-

mites hasta donde llegaron las investigaciones de los hombres mas insignes de la edad media. Sus teorías económicas se encuentran en los libros sobre la *Etica* y sobre la *Politica* siendo su *Economia* una compilacion de los siglos sucesivos. Subdivide el patrimonio en los bienes destinados al consumo y en los destinados á la produccion; distingue los bienes usados por el propietario y los que sirven para el cambio el cual le hace entrar en la importante distincion del valor en uso y del valor en cambio, de la economía natural y de la monetaria, diciendo que esta última es propia de los pueblos mas avanzados en la civilizacion por efecto de una larga division de trabajos. Aprecia perfectamente la funcion de la moneda, como medida de los valores é instrumento de los cambios espontáneamente adoptada por consentimiento universal, como prenda de la posibilidad de realizar en toda ocasion las necesarias permutas de las cosas. No incurre por tanto en el error de confundir la moneda con la riqueza, antes bien advirtiendo que con la mayor abundancia de metales se puede tambien morir de hambre como sucedió á Midas. Desconoce á su vez el concepto del capital y el del interés que él vitupera y condena como usurpacion injusta no siendo posible que el dinero produzca dinero. Divide la poblacion en agricultores, artesanos, comerciantes y en aquellos que prestan servicios personales como los guerreros, los sacerdotes, los jueces y otros altos magistrados; escluye de la participacion al Gobierno del Estado, á los que ocupan solo de artes que tienden á aumentar el patrimonio se ocupan de trabajos innobles é indignos del hombre

verdaderamente libre. Aprueba la esclavitud, mas bien la defiende, afirmando que la posición de los esclavos es naturalmente abyecta; no deja de observar que cuando la lira sonase por sí é igualmente por sí sola trabajase la lanzadera del tejedor la esclavitud sería del todo inútil. Quiere que la población sea exactamente proporcionada al territorio, porque una población muy escasa pondría en peligro la independencia del Estado; y una población muy abundante pondría á su vez en peligro la tranquilidad, el orden y la seguridad.

C.) *Roma.*

F. B. G. Hermann, *Dissertatio exhibens sententias Romanorum ad œconomiam universam sive nationalem pertinentes.* Erlangæ, 1823, en 8.º

Los escritores clásicos de Roma, en particular los filósofos, no se ocuparon de las cuestiones económicas con la diligencia y la agudeza con que se dedicaron los Griegos, los cuales también en esta parte, les sirvieron de modelo pues que reprodujeron con poca variedad las ya citadas opiniones. No resultan por tanto de mucho interés las investigaciones de pasajes económicos en los clásicos latinos, como es aquella, en último resultado incompleta, que publicó Hermann en un breve trabajo infantil, muy inferior á la fama posteriormente conquistada en las árdidas investigaciones de los conceptos mas profundos de la ciencia.

Entre los escritores romanos, que tienen mayor importancia relativa en las materias económicas son citados Ciceron, Seneca y Plinio el viejo; el primero de

los cuales tradujo en su juventud la *Economía* de Jenofonte, presentando repetidamente aquellos juicios suyos favorables á la agricultura y contrarios á las industrias y al pequeño comercio, que son conocidos por la generalidad. Sin embargo en sus obras *filosóficas*, *políticas*, *retóricas* y en sus *oraciones*, no faltan oportunas observaciones referentes á la economía que fueron recogidas con mucha diligencia por un erudito holandés, Calkoen.

Calkoen *Over eenige staathuishoudkundige gevoelens en stellingen in de geschriften van Cicero, etc.* En las *Bijdragen tot Regtsgel. en Wetgeving* de van Hall, 1831-32, tomo VI, pág. 413. seg.

Enemigo de la avaricia no menos que de la disipacion y del lujo, de las conquistas y de las guerras, contrario á la esclavitud, y partidario de la frugalidad, de la templanza y del trabajo, Séneca escribió acerca del uso de las riquezas conceptos inspirados en la filosofía estoica de la cual era partidario.

En la *Historia natural* de Plinio, que reconoce la mayor productividad de la grande agricultura, pero deplora los daños de los terrenos estensos cultivados por manos serviles, se muestra contrario al lujo, y á la esportacion de la moneda con la cual se introducen mercancías extranjeras, es especialmente notable la doctrina del valor, de sus causas y de sus movimientos.

Algun tanto mas importantes, si no por otra cosa por algunos puntos de teoría, son los *agrónomos romanos* (*scriptores rei rusticæ*), especialmente Caton, Varron y Columela; los cuales viviendo en época de decadencia económica y moral, incipiente ó adelantada, quisieron

conducir á sus conciudadanos á condiciones agrarias mas alegres y mas sanas. Sus preceptos técnicos se inspiran especialmente en el deseo de hacer mas racional la agricultura, de dar á conocer las prácticas agrarias de otros pueblos y en particular de los Cartagineses, de resucitar el amor por la vida campestre escitando á los propietarios al cultivo directo de sus fincas y aconsejando la constitucion de grandes propiedades abandonadas al cultivo de los esclavos.

Una impresion romana mas sencilla y original presenta las teorías económicas de los jurisconsultos, conservadas especialmente en el *Corpus Juris*. Si no es conveniente el presentar, recogiendo arbitrariamente fragmentos, una especie de compendio de economía al estilo moderno, como hace con gran esfuerzo de erudicion pero con poco criterio el holandés Tydemann que no distingue teorías y opiniones distantes muchas veces entre si algunos siglos, es por otra parte innegable que allí se encuentran trozos muy interesantes que merecen una ilustracion especial. Esta fué intentada felizmente por Scheel en un breve ensayo que hace desear una obra mas estensa. Debemos decir que algun pasage entre los mas importantes reclamó hace ya tiempo la atencion de muchos eruditos. Basta citar por todos el conocido fragmento de Paolo sobre el origen de la moneda, que hizo trabajar al ingenio eminentemente analítico de Pompeo Neri, (Leg I. Dig. de contr. empt. XVIII, I.)

J. G. Tydemann. *Disquisitio de economiæ politicæ no-*

tionibus in Corpore Juris civilis Justiniano. Lugduni Bata-
vorum, 1838.

H. v. Scheel, *Die wirthschaftlichen Grundbegriffe im Cor-
pore Juris civilis Justiniano*.—En los *Jahrbücher für Nat.
Ökon und Statistik*, de B. Hildebrand. Jena 1866. tomo
primero.

Pompeo Neri, *Osservazioni sul prezzo legale delle mo-
nete* (1751). En los *Economisti classici italiani*. Parte an-
tigua. Tomo VI, pág. 324 y sig.

§. II.—La Edad media.

L. Cibrario, *Della Economia Politica del Medio evo*,
libri tre. Quinta edic. Torino 1861. 2 vol. en 8.º (No
se ocupa de las teorías).

H. Contzen, *Geschichte der volkswirtschaftlichen Litera-
tur in Mittelalter*. 2.^a verm. Auflage. Berlin 1872, en 8.º
(compilacion algun tanto superficial y hecha de prisa).

L. Cossa, *Di alcuni studi recenti sulle teorie economiche
nel Medio evo*. Nota.—En los *Rendiconti del R. Istituto Lom-
bardo di scienze e lettere*. Série segunda. Vol. IX (1876)
fasc. 4.º y 5.º (Nota crítica sobre los trabajos modernos
referentes á este asunto).

La Edad-media es un periodo de lucha terrible entre
el mundo antiguo informado por las ideas paganas y el
moderno transformado radicalmente por el soplo regene-
rador del cristianismo. Èste en efecto, proclamando la
igualdad de la especie humana y la igualdad de los hom-
bres, condena la esclavitud y la servidumbre y prepara
su abolicion; templando el rigor de la patria potestad,

realzando la condición moral y civil de la muger y reformando el sistema de las sucesiones, reorganiza la familia; creando y propagando las instituciones de beneficencia, predicando al rico el deber de la caridad y al pobre el de la gratitud y la resignación, mejora las condiciones de las clases menos acomodadas y hecha por tanto las bases de un órden mas á propósito para la producción y para la distribución de la riqueza.

Pero aquella obra fecunda y reparadora, encontró en las ideas, en los prejuicios, en las costumbres y en las leyes tales y tantas resistencias que retardaron muchos siglos el pleno efecto de las reformas iniciadas. Y en verdad la época anterior á las cruzadas, perturbada por las luchas siempre existentes entre el papado y el imperio, que se disputaban el primado político en la Europa cristiana, y por las guerras mas limitadas pero no menos encendidas ó incesantes, de los señores feudales, impidió el desenvolvimiento de la industria manufacturera y comercial. En aquel constante movimiento de batallas, de rapiñas y de violencias, no tenían estas las necesarias garantías de órden y de libertad, y sufrían grave detrimento por la falta y la poca seguridad de los medios de cambio, de transporte y de comunicación, mientras la misma agricultura languidecía cargada de pesos insoportables y entristecida por la mísera concisión de los colonos, siervos de la gleba y oprimidos por las vejaciones del sistema feudal.

Solamente en la segunda parte de la Edad-media en que tuvo lugar la emancipación de las Municipalidades,

la formación de la clase media, las nuevas relaciones de comercio debidas á las cruzadas, todo lo cual fué causa de un vigoroso impulso de la industria. Esta se ordena con fuerte y autónomo régimen cooperativo, el solo con el cual se podía hacer frente al poderío de los señores feudales que reunían en sus manos la propiedad territorial y llega bien pronto á ser, especialmente en las Repúblicas italianas y mas tarde en Flandes y en Holanda, un poderoso elemento de prosperidad económica y de progreso civil.

Hácia el siglo XI es cuando surgen en Italia aquellas nuevas instituciones económicas, que, despues de tanto tiempo, son todavía nuestra admiracion y que encontraron apoyo poderoso en aquellos estatutos y en aquellas costumbres de derecho comercial, financiero y marítimo, que pasaron en gran parte á los códigos todavía vigentes á través de las leyes y de las ordenanzas de los primeros siglos de la Edad moderna.

Pero el renacimiento de los estudios económicos en la Edad media, debido en su mayor parte al estudio de la *Etica* y de la *Politica* de Aristóteles, cuyas doctrinas, aun en orden á la riqueza, fueron parafraseadas por gran número de comentadores, no data sino del siglo XIII. Antes de esta época no existieron sino disquisiciones morales y religiosas sobre el buen uso de los bienes materiales, buenos preceptos acerca del deber de la caridad, los peligros del lujo y el cuidado escesivo de la riqueza etc. Y esto se esplica muy fácilmente cuando se piensa en la influencia entonces dominante de las ideas religiosas, en la reaccion enérgica contra el materialismo de

la antigüedad pagana, en el predominio de la economía natural, en la poca importancia del tráfico internacional, en el decaimiento de las ciencias profanas y en las tendencias metafísicas de los pensadores mas notables de los siglos medios. Mejoradas las condiciones de la industria, aumentada la seguridad pública, crecido el amor de la ciencia, renuévase la jurisprudencia y su estudio científico, llegada la *escolástica* á su apogeo, los cultivadores mas sábios de la filosofía se dedicaron con mas frecuencia á la indagacion de los fenómenos económicos y estudiaron sus relaciones con la doctrina de las costumbres y con la del gobierno de la cosa pública.

No puede maravillar que entre los economistas de la Edad media tengan el primer puesto los *teólogos*, los cuales en sus *sermones*, en sus *sumas* de dogma y de moral y algunas veces en obras especiales sobre el *sacramento* de la *penitencia*, debiendo ocuparse de la restitucion de lo indebido, llegan á examinar la naturaleza del comercio y las notas características de ciertos contratos y de ciertas operaciones mercantiles para distinguir los actos lícitos de los ilícitos y pecaminosos.

Merecen tambien especial atencion los *filósofos* y los *jurisconsultos*, en su mayor parte eclesiásticos estos, los cuales siguiendo las huellas de las dos citadas obras de Aristóteles discuten sobre la naturaleza y las funciones de la moneda y la ilegitimidad del interés del dinero en el mútuo, deduciéndola de su llamada esterilidad, de las prescripciones contenidas en el *Corpus Juris Canonici*, de la interpretacion de algunos pasages de la Sagrada escri-

tura y mas tardé tambien de una sùtil distincion entre las cosas *fungibles* y las cosas *no fungibles*, por que asi como de aquellas no se puede conceder el *uso* sin transmitir al mismo tiempo la *propiedad*, no es lícito al mutuante y se resuelve en la pretension de una *doble compensacion*, el pedir un interés además de la restitucion del capital.

W. Endemann, *Die nationalö konomischen Grundsätze der canonistischen Lehre*. Jena 1863, en 8.º

Ch. Jourdain, *Mémoire sur les commencements de l' econom. polit. dans les écoles du moyen-âge* (1869.)

—En las *Mémoires de l' Acad. des Inscr. et Belles Lettres*. Tom. XXVIII, Paris, 1874, pag. 1-51.

W. Endemann, *Studien in der romanisch kanonistischen Wirthschafts-und Rechtslehre*. 1.º Band. Berlin 1874 en 8.º

Tienen igualmente algun interés los escritores políticos de los siglos XIII y XIV, y especialmente los del siglo XV, los cuales dan aqui y allá algunos preceptos de buen gobierno económico y financiero en sus *escritos* numerosos pero poco diferentes en el fondo, que tratan del régimen de los Príncipes y del de las Repúblicas sin entrar por esto en gran manera en los detalles de la legislacion aplicada á la industria.

V. Cusumano, *Dell' Economia Politica nel Medio Evo*. *Studi storici*. Bologna, 1876.

Igualmente muchos literatos de aquella época, autores ó de *enciclopedias* como Brunetto Latino, ó de obras de *economía doméstica* como Léon Bautista Alberti, y algun historiador, por ejemplo Juan y Mateo Villani, no descui-

daron del todo el elemento económico y citaron su influencia sobre el buen asiento así de la casa como del Estado.

E. Gebhart, *Les historiens florentins de la Renaissance et les commencements de l' econom. polit. et sociale*, 1875. En las *Séances et Travaux de l' Acad. des Sciences Mor. et Polit.* 34.^e année, pag. 552-590.

En la imposibilidad de dar un informe detallado de la literatura económica de la Edad media, nos contentaremos con la enumeración de los escritores más notables.

A.) Siglo XIII.

Se señalan Alberto Magno (1193-1280) y Duns Scoto (1245-1308) dos *escolásticos eminentes* de los cuales el primero fue maestro y el otro sutil antagonista de Santo Tomás de Aquino (1226-1274), el príncipe de los filósofos y de los teólogos de su tiempo y también el más notable escritor de asuntos económicos en el siglo décimo tercio. Merecen especialmente ser consultadas su *Suma*, el tratado *De usuris*, los *Commenti* á Aristóteles y hasta cierto punto también el libro *De régimine Principum* cuya autenticidad es igualmente muy dudosa, pareciendo en gran parte obra de fray Tolomeo de Lucca (1236-1317) su discípulo. Santo Tomás puede considerarse como el anillo de transición entre las doctrinas económicas de la antigua Grecia y la política cristiano-guelfa espuesta en una porción de obras de aquel siglo y de los siguientes. Domina efectivamente en los escritos de Santo Tomás la paráfrasis de las doctrinas aristotélicas sobre la *moneda* y sobre el *interés*, de las cuales él y sus imitadores deducen la condenación de las alteraciones monetarias y de la

usura que de este modo se producen en muchos contratos mercantiles para huir de las severas sanciones del derecho canónico y del civil.

Entre los escolásticos menores debe ser recordado Enrique de Gand, autor de una obra perdida: *De mercimoniis et negotiationibus*, en la cual daba del comercio y de su legitimidad y utilidad un juicio algun tanto mas justo de aquel de sus contemporáneos.

B.) Siglo XIV.

Mientras los *politicos* caminaban sobre las huellas de Santo Tomás, como por ejemplo Egidio Colonna en su libro *De regimine Principum*, mientras algunos comentaristas del *derecho romano*, entre los cuales por ejemplo Bartolo de Sassoferrato (1313-1359), profesan ideas relativamente exactas sobre la moneda y sobre algun otro asunto, los *canonistas* y los *teólogos* aflojan algun tanto su rigor acerca de la teoría del interés, y otros sábios examinan con mucha agudeza y con sorprendente exactitud las funciones económicas de la moneda y vituperan con mucha energía y con mas seguro criterio sus alteraciones.

A esta última categoría pertenecen:

1.º Juan Buridano, que en 1327 fué rector de la Universidad de Paris; en sus cuestiones *Sobre la Ética* de Aristóteles, dió á luz como anota Jourdain un breve tratado sobre los oficios económicos del dinero.

2.º Nicolás Oresme, obispo de Lisieux († 1382) el cual, hacia el 1373, escribió un discurso mas estenso y mas notable: *De origine, natura, jure et mutationibus monetarum*, reimpresso en 1864, por Wolowski, é ilustrado

por Roscher, que llamó á Oresme *un gran economista francés* del siglo XIV.

Pasando en silencio otros escolásticos de menor importancia, como por ejemplo los dos profesores de la facultad de teología de Viena, Enrique de Langenstein (*Henricus de Assia* † 1397) y Enrique de Hoyta († 1392), autor el primero de un tratado *De contractibus et de origine censuum* y el segundo de otro libro *De contractibus scilicet redditibus*, recordaremos á su vez:

1.º El famoso Canciller Juan Gerson, el cual, al igual de Buridano, se ocupó de la doctrina del *valor*, concluyendo con la apología de la *tasa oficial* del precio de todas las mercancías, conforme á las opiniones de su tiempo;

2.º El historiador y político luques Juan Sercambi (1347-1424), el cual en sus *Awertimenti politici* escritos antes de 1400, se presenta como uno de los mas antiguos defensores del llamado *Sistema protector*.

C.) Siglo XV.

La propagacion de la cultura literaria, el progreso de las industrias, las nuevas instituciones de crédito, las reformas legislativas, ejercen necesariamente una grande influencia sobre la literatura económica, dominada todavía por los teólogos, pero algun tanto mas elevada en sus puntos de vista y en sus aplicaciones, tanto técnicas como políticas.

Entre los escritores numerosos, que se hicieron mas notables por su diligencia en el estudio de los fenómenos económicos, queremos recordar tan solo tres teólogos y dos políticos, ilustrados por Roscher, Funk, Contzen y por Cusumano, en algunas monografías citadas por nos-

otros en otra ocasion. (Véase la nota ya citada acerca de *alcuni studi recenti sulle teorie economiche del Medio-evo*.)

Pertenece a la primera mitad del siglo XV, San Bernardino de Sena (1380-1444) y San Antonino Arzobispo de Florencia (1389-1455) teólogos ambos de gran fama, que profesaron tambien en materias económicas teorías algun tanto mas correctas que las de los escritores que les precedieron. Efectivamente tanto San Antonino en su *Summa Theológica*, como San Bernardino en sus sermones: *De rerum translatione*; *De mercatura in genere*; *De temporis venditione*; *De examine (pretii) rerum venalium*; *De voragine usurarum*, ilustraron algunos puntos de las doctrinas de la produccion, de la circulacion y de la distribucion de la riqueza; y merecen atencion especialmente por cuanto hacen observaciones sobre la indole del *capital* sobre las causas del *valor* y sobre la naturaleza del *mútuo*.

Fué igualmente teólogo y tambien filósofo, Gabriel Biel († 1495) profesor de Tubinga hacia fines del siglo décimo quinto, que escribió sus *Collectarium, sententiarum* en cuatro libros (Tubinga, 1501, un tomo en fólío), notable señaladamente por su teoría sobre la moneda, que fué reimpressa á parte con el título: *De monetarum potestate simul et utilitate libellus*. (Maguncia 1501) y se encuentra citada por muchos escritores de la edad siguiente.

De muchos escritores que aqui y allá se ocuparon de materias concernientes al órden económico del Estado, son dignos de particular mencion Filipo Beroaldo (1453-1505), Bartolomeo Platina (1421-1481), Juan Gioviano Pontano (1426-1503), pero especialmente:

1.º Francisco Patrizii de Sena, obispo de Gaeta († 1494), autor de las obras: *De regno et regis institutione* (Paris, 1567) y *De institutione reipublice* (Paris 1565).

2.º Diomede Caraffa (1487) escritor napolitano que á instancias de Leonor de Aragon, Duquesa de Ferrara escribió un tratado: *De regentis et boni principis officiis* en el cual se encuentran algunas noticias importantes sobre la agricultura y los viveres, la moneda y el comercio y en particular sobre el orden financiero, á propósito del cual aconseja, dadas ciertas condiciones, el arrendamiento de los impuestos; concepto para aquellos tiempos bastante singular.

CAPITULO III.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN LOS TIEMPOS MODERNOS.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

En el *segundo periodo* de la historia de la economía política, que comprende los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII, las cuestiones económicas se discuten con mayor estension; el punto de vista propio de la economía, tímidamente en un principio, decididamente despues se va siempre emancipando y separándose mas del de las otras ciencias, al cual estaba subordinado en la edad anterior. Todavía falta entonces un tratado completo y verdaderamente sistemático del total de la doctrina. Cada una de las teorías no están todavía relacionadas con sus principios fundamentales; constituyen tan solo una coleccion de monografías inconexas y coordinadas solo empíricamente á aquellos criterios de gobierno económico que constituyeron el llamado *sistema mercantil*, el cual tuvo tanta influencia

en la legislación positiva y en la dirección comercial del siglo XVII y primera mitad del XVIII.

§. I.—*La economía política en el siglo decimosesto.*

Así en el orden de los hechos y de las instituciones como en el de las opiniones y teorías tiene lugar una profunda revolución que se desenvuelve principalmente con aquellos grandes sucesos que dividen la Edad media de la moderna, esto es, la caída del Imperio romano de Oriente, los grandes descubrimientos geográficos, la invención de la pólvora y de la imprenta, el adelanto de los estudios clásicos, la llamada reforma religiosa, etc. A estos hechos de importancia política y social se agregan otros de carácter mas estrictamente económico cuales son la afluencia de metales preciosos de las minas nuevamente descubiertas en América; el predominio siempre en aumento de la economía monetaria sobre la natural, característico de la Edad media; el nacimiento y la multiplicación de las instituciones de crédito, la incautación de los bienes de las corporaciones religiosas por los Estados protestantes; el consiguiente aumento de la miseria que pide una reforma de los institutos de beneficencia; la introducción de los ejércitos permanentes; las necesidades siempre en aumento de la hacienda pública en las monarquías absolutas, que se van consolidando y engrandeciendo sobre las ruinas del antiguo orden feudal; las nuevas relaciones de comercio entre el viejo y el nuevo mundo que buscan el apoyo de nuevas instituciones.

En medio de tanta confusion de hechos y de opiniones no podía permanecer indiferente la especulacion científica que en el siglo de que hablamos, vinculándose en las estrecheces de la metafísica, tomaba una direccion mas práctica y positiva no desdeñando entretenerse en la investigacion de los fenómenos de la riqueza especialmente de aquellos de su *circulacion*.

Recorriendo las muchas obras de los escritores de *politica general* que vivieron en el siglo décimo sexto y particularmente en los últimos treinta años se comprende fácilmente el criterio principal con que estos resuelven los problemas económicos.

Esta observacion no és aplicable en verdad, al príncipe de los políticos de aquella época, Nicolás Maquiavelo (1469-1527), al cual no faltó de cierto la aptitud, si no la inclinacion á pensar sobre el lado económico de los hechos y de los problemas políticos. Una prueba convincente de esto, sino tuviéramos la confesion explícita del mismo Maquiavelo, que se declaraba poco esperto para tratar de las cuestiones de *lana* y de *seda*, la ofrecería el poco ó ningun resultado que dieron los esfuerzos de un notable economista moderno, Knies, que con agudeza, diligencia y exactitud superiores á todo elogio se empleó en buscar en las obras del secretario florentino para entresacar de ellas observaciones de órden económico.

Mayor abundancia de fragmentos económicos nos proporcionan las obras históricas y mas particularmente las políticas, descubiertas recientemente, de Francisco Guicciardini (1480-1540), el cual narrando las vicisitu-

des de Italia y especialmente las de Florencia, y dictando advertencias políticas para los hombres de Estado, supo apreciar con mucha penetración la importancia política de las sangrientas luchas financieras con las cuales los partidos que se disputaban el dominio de Florencia buscaban el dañarse recíprocamente.

Pero el político que bajo el punto de vista de la economía, de la administración y de la hacienda, tiene sin duda alguna el primer puesto entre los hombres de su siglo, es el francés Juan Bodin (1530-1596). En su obra *De la République* (1576) y especialmente en el último de los seis libros que la componen, discurre á grandes rasgos acerca del orden económico de los Estados, que lo quiere conforme á las respectivas condiciones naturales del suelo y del clima, y moderado por una legislación aduanera templadamente restrictiva y por la constitución del sistema financiero, que lo desea fundado especialmente sobre el impuesto de consumos. Tales doctrinas que deben ser apreciadas en relación con sus tiempos, han tenido una docta ilustración en la monografía de:

H. Baudrillart, *J. Bodin et son temps. Tableau des théories politiques et des idées économiques au seizième siècle*. Paris, 1853, un vol. en 8.º, en el cual, precedidas de una nota, algún tanto insuficiente en verdad, sobre las teorías económicas del siglo décimo sexto, se dan amplias noticias sobre la vida y sobre los escritos de Bodin en general, seguidas de un confuso análisis del tratado *de la República*.

Dedicó mucha atención á los problemas de gobierno económico un político italiano de los últimos años del

siglo XVI, el piemontés Juan Botero, abate de San Miguel de la Chiusa y secretario de San Cárlos Borromeo. Especialmente en su *Ragione di Stato* (1592) y en el opúsculo sobre las *Cause della grandezza delle città* (1598) espone algunas doctrinas sobre la riqueza, la importancia relativa de las industrias, la política comercial, la población, las colonias y el impuesto que si no justifican el elogio exagerado que hace de él su biógrafo Galeani Nazione, merece sin embargo la atención de los historiadores de la economía.

Recordaremos por último entre los políticos de aquella época al Jesuita Mariana, que en su conocida obra: *De rege et regiminis institutione* (1598), se ocupa de la moneda y de los precios, enunciando ideas restrictivas en la cuestión del comercio internacional, y á Gregorio de Tolosa que en su libro *De República* (1597) resume los conceptos económicos de su tiempo, pero sin ninguna originalidad, hasta el punto que un crítico del siglo siguiente llega á censurarlo, diciendo de él: «*multa ingerit pauca digerit.*»

A esta colección de políticos que dan, según sus respectivas ideas, una teoría del gobierno de los Estados de la manera que realmente existían en sus tiempos, se presenta como contraste un grupo de escritores, en parte literatos, en parte filósofos y en parte agitadores de las masas populares en tiempo de guerras ó de otras conmociones políticas, los cuales se esfuerzan en describir un Estado ideal, regido por el sistema de la comunidad de bienes según el modelo de la *República* de Platon.

El primero en orden de tiempo, y célebre también



por haber dado el nombre de *Utopia* al régimen político y económico descrito por él, es el famoso Canciller de Inglaterra Tomás Moro (*De novo Reipublicæ statu deque nõva insula Utopia, etc.* 1516), sigue á este el notable literato florentino Antonio Francisco Doni (1513-1574) con sus *Mondi celesti, terrestri è infernali* (1552-1553) dos tomos en 4.º, y los filósofos Telesio (*De rerum natura*) y Giordano Bruno (*Spaccio della bestia trionfante*); mientras en Alemania Sebastian Frank, el comunista de la *reforma*, quería estender esta á una total renovacion de los órdenes sociales.

Presentan un interés algun tanto mayor las controversias teológico-económicas acerca de la *usura*, las *letras de cambio* y los *montes de piedad*. que son una continuacion y en parte tambien un desenvolvimiento de aquellas discusiones y de aquellos comentarios á los cuales en la Edad media había dado ocasion la prohibicion canónica y civil del *interés* del dinero en el mútuo. En el siglo XVI, la necesidad del tráfico, la multiplicacion de las empresas comerciales, la importancia siempre creciente del crédito productivo respecto á aquel meramente consuntivo, habian por necesidad aflojado los rigores de las prohibiciones absolutas de percibir una compensacion por el uso del capital pecuniario y habian hecho surgir muchas formas de *préstamos*, de *sociedades* y de *instituciones de crédito*, que les hicieron poco á poco emanciparse de la aplicacion de las antiguas leyes prohibitivas. Las *letras de cámbio*, los *seguros*, los *montes sagrados* y *profanos*, los *censos* etc. son otras tantas instituciones que entran en la citada categoría.

La teoría canónica respecto de estos hechos económicos, sosteniendo al menos en cuanto á la forma, el concepto de que el *mútuo* es contrato esencialmente gratuito, hace examinar las nuevas instituciones y admite que el acreedor puede exigir una compensación de su *servicio*, cuando militen á su favor ciertos títulos, como el *daño emergente*, el *lucro cesante*, el *riesgo* de las *sociedades*, el *trasporte del dinero* de un lugar á otro, compensaciones que no se deben confundir con el *interés* siempre ilícito del *mútuo*.

A los escritos polémicos de los teólogos católicos contra la *usura*, á los cuales se agregan los de los protestantes, de los que algunos como Lutero, profesan el mismo rigor, otros, como Melanton, Zuinglio y especialmente Calvino, se muestran mas indulgentes, les suceden muchos otros espècialmente sobre las *letras de cambio* y sobre los *montes de piedad*.

Acerca de las letras de cambio abre la sèrie el dominico Tomás de Vio, llamado tambien el Cardenal Gaetano con su disertacion latina *De cambiis* (1499) en la cual puso todo cuidado para distinguir el cambio verdadero y lícito del *merò* cambio, que es ilícito porque de él nace el *mútuo*. Entre las muchas obras sobre este tema á las cuales mas tarde se agregan las de los juriconsultos y que escepto alguna diferencia en los detalles se informan todas en los mismos conceptos notaremos la del sienés Tomás Buoninsegni († 1610), primero comerciante y despues fraile (*Dei cambii*, Florencia 1573) y otra del P. Fabiano de Génova. Mas conocida de los economistas, porque inserta en la coleccion de

Custodi, y de los literatos por la elegancia de la dición, es la *Breve notizia dei cambii* (1581) de Bernardo Davanzati, (1529-1606), en la cual se describe con sencillez el mecanismo de la letra de cambio.

Mucho mas viva se agitó entre dos escuelas opuestas la controversia sobre los *Montes de Piedad*, multiplicados en Italia en la segunda mitad del siglo XV, y de los cuales en el siglo siguiente se quiere intentar su introducción también en los Países Bajos. Estos institutos que prestaban dinero sobre prendas, primero gratuitamente y después con interés, fueron furiosamente combatidos especialmente por los *dominicos*, que partían del principio de la prohibición del interés, y fueron á su vez defendidos por los *franciscanos*, bajo el punto de vista de la caridad y para sustraer á los pobres de las graves usuras de los prestadores privados, especialmente judíos. Entre los teólogos que tomaron parte en esta controversia se señalan, como adversarios de los Montes, el ya citado cardenal Gaetano, Barianno, agustino (*Tractatus de monte impietatis*) Cremonæ 1496, y como defensores De Rosellis, y el P. Bernardino de Busto (*Defensorium Montis pietatis* 1497).

Pero el asunto favorito de los economistas del siglo décimo sexto es el de la *moneda*, á la cual era llamada su atención por el descubrimiento de las minas americanas, y por el abuso no terminado todavía de las alteraciones cometidas por los príncipes. De esto tratan los *eruditos* que, ilustrando las monedas antiguas, como Budée, Agrícola, Alciato, ó las modernas, como Borghini, hacen de vez en cuando alguna observación económica; de esto

tratan los escritores de historia natural, los cuales ocupándose de los *metales preciosos* tratan de cerca muchas veces las cuestiones económicas, y algunas también penetran más en ellas, como por ejemplo, el alemán Julio Agrícola en su libro: *De re metálica* (1535). Tratan de ellas más de cerca los jurisconsultos, que discuten con mucha sutileza las consecuencias legales de las mudanzas monetarias y que deben por tanto determinar la naturaleza y las funciones de la moneda, no por todos ni siempre bien entendidas, puesto que cambian muchas veces el sello del soberano, que es un mero atestado del valor de la moneda, con la esencia de la misma. Entre los jurisconsultos á los cuales aludimos, se señalan los piamonteses Alberto Bruno de Asti, Antonio Sola y Gaspar Tesauro, el Saboyano Favre, y los alemanes Juan Aquila y Reinero Budelio, cuyas obras vienen muchas veces reimpresas en colecciones especiales.

Sin negar de ningún modo la importancia de estos escritos, son en verdad más interesantes para el economista algunos otros tratados en los cuales el mismo asunto es desenvuelto desde un punto de vista más estrictamente económico.

El más antiguo de tales escritores (digno continuador de Buridano y de Oresme del siglo XIV), es él célebre astrónomo Nicolás Copérnico que hacia el 1526, escribe, por encargo de Segismundo I, rey de Polonia, un tratado con el título: *De monetae cudendae ratione*, dado á luz, la primera vez en 1816 y más tarde (1864) por Wollowski. En él espone correctamente la noción de la moneda, combate sus alteraciones, muestra las perturbacio-

nes económicas y jurídicas que se derivan, y presenta muchas proposiciones útiles para la reforma del sistema monetario en las provincias prusianas, entonces sujetas á Polonia.

A. Montanari, *Nicoló Copérnico*. Padua 1873.

Casi contemporáneo á Copérnico un anónimo alemán (*Gemeine Stimmen von der Muntze*, 1530, *Apologie*, etcétera. 1531), defendiendo la buena política monetaria de la línea *albertina* de los príncipes de Sajonia contra las acusaciones de los jefes de la línea *ernestina*, espone, sobre la índole de la riqueza, del comercio y de la moneda, ideas muy correctas y aplaudidas por Roscher.

W. Roscher, *Ueber die Blüthe deutscher Nationalökonomik im Zeitalter der Reformation*. En las *Berichte der Sachs. Gesell., der Wiss. Phil. his. Classe* 1862 pág. 145, seg.

Medio siglo despues el ya citado Davanzati, en su *Lezione delle monete* (1588) y el regiano Gaspar Scaruffi († 1584) en su *Alitinonfo*, escrito en 1579 (Regio, 1582), deploran igualmente el desórden de la moneda, superficial, pero con elegante brevedad el primero, con mayor profundidad y competencia, pero con fastidiosa proligidad el segundo; el cual propone que se adopte un sistema único monetario, con tipo doble, y sirviendo de base la relacion del valor entre el oro y la plata de 12 á 1, correspondiente próximamente á la relacion efectiva de aquella época.

Parecido al asunto de la moneda, y aun muchas veces comprendido en las cuestiones monetarias, y por tanto tocado, si bien no muy felizmente, por alguno de los escritores ya citados, es el tema de la carestía de los

precios, que dejaba sentir su efecto perturbador para las relaciones económicas, especialmente en la segunda mitad del siglo décimo sexto y que dió ocasion á algunas interesantes obras especiales, dirigidas á investigar las causas, y proponer los oportunos remedios.

Respondiendo á las erróneas afirmaciones de un Señor de Malestroit, el ya alabado político francés Juan Bodin, en dos breves discursos (*Réponse aux paradoxes de M. de Malestroit touchant l'enchérissement de toutes les choses et des monnaies*, 1568; y *Discours sur le rehaussement et la diminution des monnaies*, 1578), reunidos despues en su *Republique*, se dedica á demostrar como causas principales de la carestía de los precios la afluencia del dinero resultado del aumento de produccion de la plata en América; la creciente importancia del comercio esterno; los muchos negocios de la banca de Lyon; las alteraciones monetarias y otras circunstancias que él desearia mejor usufructuadas bajo un sistema tributario que promoviese el incremento de las manufacturas nacionales enfrente del inútil consumo de las mercancías extranjeras.

Un anónimo inglés W. S. (probablemente William Stafford), que indudablemente conocía el escrito de Bodin, trató el mismo asunto, en forma de diálogo y de una manera mas popular respecto á su país, esponiendo con mayor estension los efectos de la carestía, pero insistiendo menos sobre la influencia de la aumentada produccion de la plata y proponiendo igualmente como remedio una política restrictiva para el comercio internacional. De este diálogo: *A compendious or briefe exami-*

nation of certayne ordinary complaints, etc. London, 1851, muchas veces, pero inexactamente, citado por los historiadores de la economía, publicó una meditada y docta noticia el profesor E. Nasse: en su Memoria,

Ueber eine volkswirth. Schrift aus der Zeit der Preisrevolution, etc. En la *Zeitschr. f. die ges. Staatswiss.*, 19^{er} Jarhg. (1863), pág. 369-391.

Digno de particular consideracion es otro grupo de escritores ingleses que, á fines del siglo décimo sexto, ilustraron el tema de las colonias y de sus relaciones con Inglaterra, que querian estuviesen ordenadas de manera que se procurase el máximo incremento de la industria nacional sin preocuparse siquiera de la importacion de los metales preciosos, á la cual tendía especialmente el sistema colonial de los Españoles y de los Portugueses. Estos escritores, entre los cuales descuella Gualtiero Raleigh (*Essay on trade*, 1595), y al cual van unidos Gilbert, Hakluit, Peckham, Carlisle, etc., pidieron ciertas medidas restrictivas del comercio exterior para favorecer las manufacturas inglesas, pero se mostraron relativamente superiores á los otros economistas, especialmente del siglo XVII, que pedían estas y análogas restricciones partiendo de una falsa apreciacion de la indole de la moneda.

No faltaron tambien en España, que se suele considerar siempre como incapaz de toda original especulacion científica, cultivadores de los estudios económicos. Bastaria á probarlo el análisis de los numerosos escritos de polémica á que dió lugar, hacia la mitad del siglo XVI, la cuestion teológico económica acerca del derecho concedido por unos, y por otros negado al poder social, de

prohibir la *mendicidad*, cuestion á la cual se ligan los delicados problemas económico-administrativo del régimen de la beneficencia pública. Entre los muchos escritos de los cuales da razón Colmeiro, en su citada *Historia de la economía política en España*, bastará citar el del famoso teólogo Domingo Soto (*Deliberacion en la causa de los pobres*. Salamanca 1545), terrible adversario de toda restriccion de la mendicidad y de la vagancia; el del P. Juan de Medina (*Del orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosina* etc. Salamanca 1545), que quiere que sea prohibida la pordiosería y que se abran casas de trabajo; y por último los escritos de Miguel de Giginta, (*Tratado de remedio de pobres*. Coimbra 1575), que espone tímidamente una opinion intermedia, proponiendo el establecimiento de casas de trabajo, pero no obligatorio.

§ 2. El sistema mercantil.

Ad. Held, *Carey's Socialwissenschaft und das Mercantilsystem*. Würzburg, 1866, en-8.

J. C. Glaser, *Die soziale und politische Bedeutung des sogen. Mercantil-Systems*. En el *Jarhrb. für Gesellschafts und Staatswiss.*, XI Bd. (1869) pág. 300 é seg.

H. J. Bidermann, *Ueber den Merkantilismus*. Innsbruck, 1870, en-8. (Rectifica muchos errores acerca del sistema mercantil, escediéndose sin embargo al hacer su defensa.)

Por algunos escritores del siglo décimo sexto, especialmente de los últimos años (por ejemplo Bodin y Stafford), y mejor todavía por otros que vivieron en los primeros decenios del siglo siguiente, se van poco á poco

presentando, aunque con muchas diferencias y contradicciones, algunos criterios generales relativos á la administracion económica de los Estados, particularmente acerca del régimen de la política comercial, los cuales, reflejando en parte las opiniones mas generalmente extendidas, en parte generalizando el concepto en el cual se inspiraba de algun modo la legislación positiva, y en parte intentando dirigirla hacia aplicaciones mas completas de las máximas ya citadas, constituyeron un todo complejo de doctrina, al cual despues de Smith los economistas modernos, haciendo su crítica, le dieron el nombre de *sistema mercantil*, ó de la *balanza de comercio*, mientras otros, considerando especialmente sus aplicaciones, lo llamaron *sistema restrictivo*, otros tambien *Colbertismo*, denominándolo así por el hombre de Estado que no fué su autor, pero que hizo de él la mas larga, ingeniosa é importante experiencia en el gobierno económico de una gran nacion.

Partiendo del concepto, comun en la economía doméstica y en la industrial, que quien puede disponer de gran abundancia de dinero posee tambien el medio de procurarse toda otra especie de riqueza; considerando la importancia siempre en aumento de la moneda en el mecanismo de la circulacion, por la aumentada produccion de los metales preciosos, especialmente de la plata, por la estension siempre mayor del tráfico, por la constitucion y engrandecimiento de ricas y poderosas colonias ultramarinas, por la transformacion casi completa de la antigua economía natural; advirtiéndole que el poder comercial y político se concentraba en aquellas naciones

que, superando en las artes manufactureras y en el comercio, ponían en movimiento una cantidad relativamente grande de dinero, ó extraído de las propias minas (España y Portugal), ó adquirido con su comercio (Italia, Flandes, Holanda, y mas tarde Inglaterra, etc.), los partidarios del llamado sistema mercantil, argumentaban mas ó menos esplicitamente que el *bienestar económico de un Estado está en proporcion con la cantidad de moneda que circula en el mismo*. De cuyo principio deduce lógicamente la consecuencia que el *canon fundamental* de la política económica debia ser el de proveer á la *mejor conservacion posible* y al *mayor posible aumento* del dinero en circulacion. Este es, segun los últimos resultados de las investigaciones históricas de algunos apreciables escritores modernos, el verdadero concepto en el cual convenían los llamados *mercantilistas*, los cuales (con alguna rara escepcion) no profesaron jamas el estraño error, atribuido á ellos por muchos tratadistas modernos, de creer que la *riqueza consistia en el dinero y tan solo en él*, como si hubiesen hecho propio un absurdo que habia encontrado muchos y muchos siglos antes una confutacion simbólica en la fábula del Rey Midas, y una confutacion científica en la *Politica* de Aristóteles. Así tambien no puede decirse, como falsamente digeron críticos posteriores, que los escritores á que aludimos se distinguieron del todo de los teóricos de la antigüedad y de los que en el siglo XVIII se llamaron *fisiócratas*, por tener en poca estima la industria territorial, que querían estuviese descuidada y olvidada con relacion á la industria y al comercio. Encontramos á su vez en los autores de los siglos décimo sexto y décimo sétimo

numerosas afirmaciones en sentido contrario. Así Bodin deplora el daño que la gran usura trae á los agricultores, para cuyo beneficio invoca la reforma del sistema hipotecario; así Botero repite á cada momento que el *príncipe debe favorecer y promover la agricultura*; así Obrecht (escritor del décimo sexto) llama á la agricultura *aliam rerum parentem et nutricem*, y su contemporáneo Kloch afirma que *suo labore omnes alit vir rústicus*. Y, lo que mas importa, encontramos que muchos escritores defienden, en interés de Estados eminentemente agrícolas, no precisamente medidas restrictivas de la concurrencia de manufacturas extranjeras, sino escitaciones á la esportacion de los productos de la tierra, y prohibiciones á la importacion del mismo género de productos, para promover de este modo los intereses de la propiedad territorial y de la clase agricultora.

Conformes en admitir que donde abundaba el oro y la plata no faltarían todos los objetos necesarios á las necesidades de la vida; conformes tambien en pedir á los gobiernos que procurasen muy de veras la abundancia del dinero, no todos los partidarios del sistema mercantil convenían despues en determinar los medios mas apropósito para conseguir aquel fin. Que los países que poseían minas de oro y de plata, y podían por esto proporcionarse directamente la maneda, deberían prevalecer sobre los otros aun bajo el punto de vista de la economía, pues que sabían conservar el dinero fácilmente adquirido, era para los mercantilistas una cosa fuera de toda duda. No todos sin embargo, aunque se puede decir la mayor parte, aplaudian aquellas tan nécias como feroces

prohibiciones de la esportacion del dinero que fueron adoptadas por ciertos Estados, sin advertir que tales medidas resultaban sin duda ridículas é impracticables, siendo imposible el probar la culpabilidad. A su vez entonces escribieron mucho los mas autorizados defensores del sistema mercantil en Inglaterra, en Italia, en Francia y en otros puntos, que tomaron á su cargo la confutacion de aquellas leyes inconsideradas, á las cuales querían sustituir con un sistema mejor de providencias económicas que fuese mas apropósito para obtener la abundancia de la moneda y la prosperidad de la industria.

Este sistema debia estar basado sobre una equitativa proporcion entre las importaciones y esportaciones, regulada de modo que estas tendiesen á superar á las otras en cuanto al valor, esto bajo el supuesto que la diferencia entre las unas y las otras seria igualada con una escedencia del dinero que entraba sobre el dinero que salia. Para conseguir este objeto se proponían dos clases de medidas, que tendían las unas á *aumentar* las esportaciones, y las otras á *disminuir* las importaciones.

Se quería ó *prohibir* ó por lo ménos *desalentar* con fuertes impuestos las *importaciones* de productos elaborados en los países en los cuales se hallaba desarrollada la industria manufacturera, considerada como la que da productos de *mayor valor*, los cuales esportados proporcionan mayor cantidad de dinero. A su vez los mercantilistas mas sùtiles querían permitir y á veces tambien alentar la introducción de *materias primeras* extranjeras que pudiesen ser trabajadas en el país, esperando que la

sucesiva esportacion de manufacturas compensaría con sobras la salida del dinero gastado en la adquisicion de estas materias, y así tambien la introduccion de *géneros alimenticios*, donde hubiese buen mercado para la mano de obra, y por tanto el menor coste de los productos enfrente de la concurrencia estrangera.

Con objeto despues de animar las esportaciones de los productos manufactos, se pedia por los mercantilistas la exencion de impuestos ó tambien *premios* concedidos por el tesoro del Estado; se proponia la celebracion de tratados de comercio, en los cuales se obtuvieron condiciones favorables sin aceptar grandes cargas; y se defendia un *sistema colonial* formado de manera que obtuviesen los industriales de la madre patria el monopolio del mercado colonial y á los productores coloniales de materias primeras el monopolio absoluto ó al menos mucho favor en el mercado de la metrópoli.

La ciencia moderna y la esperiencia dolorosa de los tristes efectos de una política comercial basada en la preocupacion del antagonismo necesario de las naciones, han demostrado hoy el error del sistema mercantil, considerado como ideal de gobierno económico, ó aplicado á naciones ya adelantadas en la industria y en la civilizacion. Sin embargo este sistema alcanzó en otros tiempos y en otras condiciones notables ventajas para el órden y progreso de la industria, de la misma manera que la monarquia absoluta las alcanzó bajo el punto de vista de la política. El sistema de Colbert (1661-1683) y el *hecho de la navegacion* de Cromwel, contribuyeron no poco á la grandeza económica de Francia é Inglaterra, y el intentar

negarlo es prueba de poca inteligencia, ó mas bien de ignorancia histórica.

El sistema mercantil, que en verdad exageraba la importancia de la moneda, sino puede ser hoy rehabilitado con tardías é intempestivas apologías, no puede ser de ningun modo condenado de un solo golpe repitiendo el vulgar dicho que la moneda no es riqueza, ó diciendo tambien, como se hace en los compendios de economía, que la moneda es una riqueza ni mas ni menos que otra cualquiera. El sistema mercantil, que se equivocó en verdad al considerar la moneda como riqueza *sui generis*, erró á su vez desconociendo el carácter *instrumental* de la moneda misma, olvidando que su valor no es tan solo proporcional á su *volúmen*, sino tambien á su *transportabilidad*, que su intervenció n efectiva en los *cambios* puede ser sustituida en parte por otros *instrumentos fiduciarios* menos costosos y más cómodos, que la moneda puede escasear á veces y á veces abundar en demasía, que la *libertad* es el mejor medio para que vaya donde hace falta y se marche de donde sobra, que obtener siempre favorable la balanza, esto es vender siempre mas de lo que se compra, es una quimera, que es cosa inconsiderada fundar los tratados de comercio en el principio de la *reciprocidad*, negándonos un beneficio porque otro se lo niega asi mismo, que los créditos y deudas internacionales no se saldan con dinero sino en pequeñas é insignificantes diferencias etc.

El sistema mercantil, para decirlo en dos palabras, se propone un fin en parte imposible, y lo quiere conseguir con medios que muchas veces conducen á resul-

tados bien diversos, cuales son los premios á la exportacion que recargan á los contribuyentes, y las prohibiciones á la importacion que encarecen los precios con perjuicio de los consumidores, inconvenientes estos que, en condiciones de civilizacion económica bastante adelantada, superan con mucho los beneficios que se pueden obtener en diversas condiciones.

La historia de la administracion de Colbert, nos presenta el mejor estudio de los resultados prácticos de este sistema. Véase á este propósito especialmente:

Pierre Clement. *Histoire de Colbert et de son administration*. 2.^a edic. Paris 1775—2 vol, en-12.

G. Cohn, *Colbert vornehmlich in staatswirth. Hinsicht*. —En la *Zeitschr. f. die. ges. Staatsw.* Vol, 25 y 26 (1869-70), pág. 369-434, 390-454. (Breve y bien pensada monografía, que da tambien algunas notas críticas sobre las fuentes.)

§. 3. *La economía política en el siglo décimo séptimo.*

Los economistas de este siglo se pueden distinguir en tres categorías. En la primera comprenderemos los autores mas ó ménos absolutos del sistema mercantil; á la segunda pertenecen aquellos que precediendo á las ideas mas estensamente desenvueltas en el siglo siguiente, combaten el sistema de la balanza de comercio y se declaran partidarios del libre cambio; pertenecen á la tercera otros escritores que se ocuparon de cuestiones especiales ó que se hicieron notables ilustrando algunas teorías no relacionadas directamente con los cánones del llamado *mercantilismo*.

Entre los defensores del sistema mercantil se distinguen para ser examinados en los primeros decenios del siglo décimo séptimo, y mas todavía por la importancia de sus escritos, el italiano Antonio Serra, el francés Antonio de Montchretien y el inglés Tomás Mun.

El calabrés Antonio Serra, natural de Cosenza, en las cárceles de la Vicaria, donde se encontraba, por haber segun una conjetura no apoyada del todo, participado de la conjuracion urdida por Tomás Campanela contra el gobierno español, escribió su: *Breve trattato delle cause che possono fare abbondare li regni d' oro e d' argento dove non sono miniere*. Nápoles, 1613, en-8.

Por este libro suyo, Serra, que permanece ignorado por casi ciento cincuenta años, hasta que Galiani, Salfi, y despues de ellos una porcion de escritores italianos y extranjeros, lo proclamaron el primero entre los economistas en órden de tiempo, mientras Ferrara por reaccion escesiva le quiere negar todo valor económico, merece ciertamente un puesto señalado entre los escritores de la primera mitad de este siglo que nos ocupa. Aunque no se le pueda atribuir el mérito de haber dado el primero la teoría del mercantilismo, ni tampoco el de haberlo combatido, como algunos han asegurado sin gran fundamento, le queda la gloria de haber hecho una esposicion bastante notable, y de haber confutado aquí y allá algunos errores de otros mercantilistas mas exagerados, que, al igual de Marco Antonio de Santis, contra el cual particularmente se dirige Serra, habían sostenido la ya anticuada teoría de la alteracion de la moneda, de la prohibicion de su esportacion y del reglamento artificial del

curso de los cambios, para mejorar con todo esto las condiciones económicas del reino de Nápoles. Levantándose por encima de los mercantilistas vulgares, Serra, sin alejarse del principio fundamental del sistema de la balanza de comercio, antes bien declarando merecedor de *ser mandado á Anticira* quien no creyese en él, se propuso demostrar que el dinero podía abundar solo en aquellos Estados en los cuales por las condiciones felices de suelo y de clima, por la laboriosidad de sus habitantes, y por la bondad y estabilidad del régimen político, florecían las industrias, especialmente las artes manufactureras y el comercio, como sucedía en Venecia y en Génova, cuya situación económica contrastaba en aquel entonces con la de las provincias napolitanas.

Contemporáneo de Serra, y desconocido lo mismo que él, profesó principios no muy diversos, haciendo sin embargo esposición mas prolija, un escritor normando, natural de Rouen, Antonio de Montchretien, señor de Vatteville. Dedicó al Rey menor Luis XIII, y á la regente María de Medicis, un voluminoso *Traité de l' économie politique*, Paris, 1615 en 4, en el cual se discuten especialmente las doctrinas relativas al comercio terrestre y marítimo y á las colonias hasta escitar el entusiasmo de su ilustrador, Duval, el cual, desconociendo en parte y en parte rebajando otros escritores precedentes y contemporáneos, proclamó á Montchrétien como el mas eminente entre los precursores de la economía política.

Jules Duval, *Mémoire sur Antoine de Montchretien, Sieur de Vatteville, auteur du premier Traité d' Economie Politique*. Paris, 1868, en-8.

Tiene mayor fama y tambien mayor influencia el inglés Tomás Mun, comerciante de la ciudad de Lóndres. Su libro *Englands treasure by foreign trade*, publicado despues de su muerte en 1664, y su *discurso sobre el comercio inglés*, que alcanza á medio siglo antes, fueron considerados como testo en Inglaterra y merecieron mas tarde una traduccion italiana de Genovesi y una larga confutacion de Adam Smith. En Mun la teoría del sistema mercantil, despojada de las toscas exageraciones de la opinion vulgar, adquiere una forma mas escojida y llega á ser nacional por la aplicacion que de ella hace el autor á los intereses de Inglaterra, y especialmente á los de la compañía de las Indias, como han demostrado MacCulloch y Roscher, que de intento ilustraron sus doctrinas.

Los partidarios del mercantilismo resucitaron en la segunda mitad del siglo décimo séptimo, particularmente en España y en Alemania, sin dar por otra parte prueba de mucha originalidad, y á veces tambien cayendo en errores mucho mas toscos que aquéllos que se encuentran en los libros antes indicados.

Entre los alemanes, ademas de Gaspar Klock compilador prolijo é indigesto (*De contributionibus* 1634. *De Ærario*, 1651), merecen especial mencion Becher (*Politischer Discurs.* 1668), von Hörnigk que marcha sobre las huellas de este, aplicando los cánones del mercantilismo á las condiciones de Austria (*Oestereich über alles*, 1684), y el baron Guillermo de Schoröder *Fürstliche Schatz-und Rentkammer*, 1686) el mas notable de todos.

No faltaron en fin, aunque en número muy escaso al

principio, y sin poder ejercer influencia alguna tampoco despues, escritores franceses, italianos, españoles, holandeses y especialmente ingleses, los cuales chocando de frente con las preocupaciones del sistema mercantil, en sus manifestaciones teóricas, y en sus consecuencias administrativas, se elevaron á conceptos mas exactos sobre la indole de la riqueza, sobre el mejor regimen de las industrias, y aun profesaron mas ó menos abiertamente las teorías del libre cambio.

L. Cossa, *La teoria del libro scambio nel secolo XVII.* (1873). En los *Rendiconti del Reale Istituto Lombardo di scienze e lettere.* Série II, vol. VI fasc. XII.

Emerico de Lacroix en Francia (*Le nouveau Cynée* 1623) y Alberto Struzzi, italiano de origen, en España (*Diálogo sobre el comercio de estos reinos de Castilla*, 1624), proclaman abstractamente la necesidad del libre cambio; y en tanto otros autores franceses, que han quedado anónimos, demuestran los daños que acarrea á la industria la aplicacion muy rígida del sistema de Colbert, contra la cual comienza bien pronto una reaccion que en el siglo siguiente adquiere proporciones mas vastas.

Pero tales escritores, y otros muchos que les sucedieron, se ven ofuscados por una pleyada de escritores ingleses que florecieron en la segunda mitad del siglo XVII, los cuales, fuera de toda duda, representan las ideas mas avanzadas y proporcionan el análisis mas profundo que se habia hecho hasta aquel tiempo sobre el total de los fenómenos económicos. Pertenecen á este grupo ilustre, ademas de Hobbes y Locke, los tres distinguidos escritores Giosia Child, Guillermo Petty y Dudley North, los

cuales ejercieron mucha influencia sobre los fisiócratas y sobre el mismo Smith, influencia que por mucho tiempo no fué notada por los historiadores.

En sus obras: *Observations concerning trade and interest of money* (1668); *A new discourse of trade* (1690), el comerciante Giosia Child, aunque se muestra no emancipado completamente de la teoría de la balanza del comercio, y dentro de ciertos límites favorables al acto de la navegación, al sistema colonial, á las sociedades privilegiadas de comercio, tiene en fin ideas mas levantadas acerca de la cuestion de cereales, é insiste especialmente, sobre las huellas de otro escritor inglés, Culpeper (*A tract against the high rate of usury*, 1623. *Useful remarks on high interest* 1641), sobre la influencia que tiene en la prosperidad económica el bajo interés del dinero, tomando el ejemplo de Holanda, y proponiendo erróneamente alcanzar este fin mediante una reduccion legal del interés en el mútuo.

Un progreso todavía mas relevante se encuentra en las muchas obras económicas, financieras y estadísticas de Guillermo Petty, *Quantulumcumque or a tract concerning money*, 1682. *A treatise of taxes and contributions*, 1679. *Essays in political arithmetick*, 1682. *Political anatomy of Ireland*, 1691. En ellas son especialmente notables la tentativa de encontrar en el valor de un jornal comun de trabajo una medida absoluta y constante de los valores, y el concepto de que el trabajo es el único elemento de la produccion, de manera que toda riqueza se resuelve económicamente en trabajo. Estas opiniones son evidentemente erróneas, porque para constituir el

valor de los bienes concurre el elemento *capital* con el elemento *trabajo*, pero constituyen un progreso notable del análisis científico en cuanto á la producción, y dan la clave de una doctrina que fué por mucho tiempo característica de los economistas ingleses.

Inferior á Petty en erudición económica y generalmente en elevación de miras, su contemporáneo y amigo político sir Dudley North (*Discourses upon trade*, 1691) fué mucho mas explícito que él en la teoría del libre cambio, del cual fué el mas claro y enérgico defensor en el siglo XVII, al posponer el punto de vista nacional al cosmopolítico. El dinero es, según él, una mercancía como las otras, de las cuales los varios países tienen una cantidad que varía con los cambios de las respectivas condiciones comerciales. Cuando el dinero abunda se aumenta el precio de las otras mercancías, y aumenta por tanto la exportación del dinero; cuando este escasea rebajanse los precios y aumenta por tanto la importación de la moneda.

Así para las naciones como para los individuos la moneda no tiene otra importancia que la de ser un instrumento apto para proporcionar los bienes de consumo directo; que es lo que interesa si se aumentan los productos primeros y trabajados. Deben ser reprobadas por tanto así las prohibiciones de exportar moneda, como cualesquiera providencia que tienda á favorecer ciertos ramos especiales de industria, porque estos proporcionen una ganancia que en la balanza resulta una pérdida para la nación considerada en su totalidad.

Mientras los citados escritores combatían las ideas

mas generalmente admitidas, sin encontrar acogida entre sus contemporáneos, pero estableciendo principios que fueron despues discutidos é ilustrados mas ámpliamente en el siglo siguiente, otros escritores examinaron, felizmente muchas veces, algunas teorías especiales de la economía.

En los tratados de política, crecidos en número y en tamaño, pero inferiores en merito, aun económico, á algunos del siglo décimo sexto, se discuten algo mas estensamente las materias administrativas que tienen relaciones con el órden social de la riqueza, sea bajo el punto de vista práctico, sea bajo el ideal del comunismo platónico; el cual encuentra tambien en el siglo décimo sétimo dos representantes en el republicano inglés Harrington, autor del libro titulado *Oceana* (1640), en el cual atiende especialmente á la escesiva concentracion del terreno en pocas manos, y en el célebre dominico calabrés Tomás Campanella, que escribió su famosa obra *Civitas solis* en 1643.

Una direccion mas provechosa ya para las teorías, ya para las aplicaciones, fué seguida por algunos jurisconsultos y publicistas holandeses. Entre estos merecen especial mencion Ugo de Groot, el ilustre autor de la teoría del derecho natural y del de gentes, y cuyos méritos económicos no fueron apreciados en un principio; Graswinkel, que en una obra política escrita en 1651, defendió la teoría de la libre esportacion de granos, combatiendo el sistema contrario y patrocinando los intereses de los agricultores; finalmente los dos hermanos Juan y Pedro de la Court, especialmente el segundo que

en muchos escritos, de los cuales algunos fueron por mucho tiempo atribuidos á De Witt, se declara sostenedor de ideas muy elevadas en la cuestion de política comercial, y combate con gran vigor de doctrina los abusos de las *corporaciones de artes y oficios*. En Holanda mismo, muchos escritores, apoyándose en el francés Cláudio Saumaise, sostuvieron la legitimidad del interés en el mútuo no sin hallar muchas resistencias. Resultó de esto una interesante polémica acerca de los *montes de piedad*, que dió origen á muchos escritos no faltos de interés teórico, de los cuales dá razon el ya citado Laspeyres, y mas estensamente Veegens.

I. D. Veegens, *De Banken van Leening in Noord-Nederland*. Rotterdam, 1869 in-8.º pág. 124-266.

Por último, igualmente en los Países-Bajos, un notable grupo de publicistas, que se agruparon al rededor del esclarecido nombre de Guillermo Usselinx, ilustran bajo todos los conceptos la cuestion colonial.

No faltaron ni en otros países, ni para otros asuntos de economía, autores que se dedicaron á ellos de intento; y para no hablar de otros puntos de menor importancia, bastará recordar las muchas obras escritas en Francia, en Inglaterra, y en Alemania sobre el asunto de la moneda. Entre las cuales, ocupan sin duda alguna el primer lugar los trabajos del eminente filósofo Juan Locke. El aunque partidario en mucha parte de la teoría de la balanza de comercio, ilustró con gran agudeza la doctrina de la moneda y de su régimen administrativo en dos obras que, estudiadas con mucha atencion fueron el punto de partida de otras que se publicaron, tambien en

Italia, en el siglo siguiente. Por fin tambien en el siglo décimo sétimo é independientemente de Locke existieron en Italia escritores no despreciables sobre la materia monetaria, entre los cuales ademas del oscuro director de una casa de moneda Turbolo, merece ser secundado el modenés Geminiano Montanari, profesor en la Universidad de Pádua (1633-1687), autor de dos obras escritas hácia 1680, impresas solamente setenta años despues en la *Raccolta* de Argelati, y adornadas de muchos méritos, apesar de que deja entrever en ellas á cada momento la notable influencia de las opiniones de Bodin.

No se debe pasar en silencio el libro todavia mas antiguo del boloñés Romeo Bocchi, que no se encuentra citado por ningun historiador de la ciencia. Se titula:

Romeo Bocchi, *Della giusta universale misura e suo tipo*. Tomo I. *Anima della moneta*. Venecia (Pinelli), 1621, en 4.º. Tomo II. *Corpo della moneta* Venecia (Ciotti), 1621. en-4.º

§. IV.—*La economia politica en la primera mitad del siglo décimo octavo.*

En la primera mitad del siglo XVIII no se puede buscar por el historiador aun el mas diligente, progreso alguno señalado de la doctrina económica tomada en su totalidad. Las ideas estrechas, las aplicaciones exageradas del sistema restrictivo conservan, y aun aumentan su importancia. A la fé ciega de la influencia de la moneda sobre la riqueza de las naciones, se agrega

por cierto tiempo una confianza no menos exagerada en los milagros que debían obrar sus parecidos, y en particular el billete de banco, hasta que las ruinas y los desengaños que acompañaron al llamado *sistema* del famoso publicista y aventurero escocés Juan Law, que en tiempos de la regencia de Felipe de Orleans gobernó cerca de cuatro años la hacienda francesa abusando desmesuradamente del crédito, condujeron á una reaccion escesiva.

Véase particularmente, además de las monografías de Thiers, Daire, Cochut y Horn:

J. Heymann, *Law und sein System*; München, 1853, en-8.º (Examina especialmente las teorías de Law.)

E. Levasseur, *Recherches historiques sur le système de Law*. Paris, 1584, en-8.º

J. J. Clamageran, *Histoire de l'impôt en France*. Tomo III. Paris, 1876, en-8.º, pág. 157-204.

Pero así como los progresos de una ciencia se relacionan con mucha frecuencia, si bien no siempre ni en todo lugar en igual medida, con los de su enseñanza pública, hay que notar aquí que precisamente en los primeros decenios del siglo décimo octavo, las doctrinas económicas comenzaron á ser objeto de lecciones académicas, y esto casi al mismo tiempo en Inglaterra y en Alemania. El origen y las tendencias de la nueva enseñanza fueron sin embargo muy distintos en los dos países.

En Inglaterra ó por mejor decir en Escocia, Francisco Hutcheson, explicando desde la cátedra de Glasgow desde 1729 á 1747, lecciones de filosofía moral en las

cuales trataba tambien del derecho filosófico y de la política, se dedicó á ilustrar algunos puntos de doctrina económica que se relacionaban especialmente con las teorías del *valor* y del *precio*. A estas doctrinas de las cuales se puede tomar una idea en su compendio latino titulado: *Philosophiæ moralis institutio compendiaria*, etcétera. (Rotterdam, 1745, en-8.º) se debe dar una cierta importancia histórica, por cuanto Adam Smith, discípulo y mas tarde sucesor de Hutcheson, debió ser influido por aquellas lecciones, que quizás escitasen en él la afición á este género de estudios. La observacion fué hecha oportunamente por otros, y se dijo tambien como cosa memorable que la primera aparicion de la economía política en las Universidades escocesas tuviese lugar bajo la forma, científicamente inexacta en verdad, de un apéndice á un curso de moral. Se debia sin embargo añadir que el mérito intrínseco de las lecciones económicas de Hutcheson era bien escaso, reduciéndose su citado libro á un extracto de la obra del aleman Samuel Puffendorf: *De jure naturæ et gentium* (1672), el cual desenvuelve con mucha agudeza la teoría del precio.

En Alemania á su vez el origen de la enseñanza de la economía tiene un carácter que hoy se llamaria burocrático. Para formar la educacion de los empleados de las magistraturas políticas y administrativas, y especialmente de las hacendistas, se va poco á poco constituyendo una coleccion de estudios que se llamaron *ciencias camerales*, porque se llamaban precisamente alli *cámaras* los empleos supremos de hacienda. Estas llamadas ciencias camerales comprendían la economía privada en sus

varios ramos de la economía agraria, de la selvicultura, de la tecnología, de la forestal, etc., los elementos de ciencia administrativa, ó, como ahora se dice, de *policia*, y tambien algunas pocas teorías de economía general y de hacienda de las cuales nació despues mas tarde la economía. El rey de Prusia Federico Guillermo I fundó hácia 1727 dos cátedras de ciencias camerales, la una en Halle y la otra en Frankfort, siendo nombrados como profesores dos célebres jurisconsultos, Gasser († 1745) y Dithmar († 1737), que se ocuparon particularmente de materias de hacienda.

Pero los mejores escritores de esta época no se deben buscar en Alemania, sino en Inglaterra, en Francia, y hasta cierto punto tambien en Italia.

En Inglaterra el filósofo idealista Berkeley, en su publicacion periódica *The Querist* (1735), señala el punto de partida de un despertador de los estudios económicos, dados algun tanto al olvido en los primeros años del siglo décimo octavo. Un poco mas tarde José Harris, empleado en la casa de moneda de Londres, escribió conservando el anónimo, el libro: *An essay on money and coins* (Londres, 1737-38, én-4.º), obra notabilísima, aun entre las mejores por la doctrina, claridad y precision sobre el tema de la moneda, que fué reimpressa hace pocos años, y que fué tambien alabada recientemente por Jevons. Muchísimos é instructivos son despues los escritos polémicos á que dió lugar hácia fines del siglo décimo sétimo y principios del siguiente la fundacion del Banco de Inglaterra, debida al escocés Guillermo Patterson. En ellos se encuentra el germen de muchas de

las modernas doctrinas y controversias sobre las operaciones de crédito. Una noticia de estas obras acompañada de juicios que no son siempre exactos é imparciales, puede verse en el libro de J. R. Mac Culloch: *The Literature of Political Economy*. (Londres 1845, en-8,º), reproducido en parte en el artículo *Banque del Dictionaire de l' Economie politique* de Coquelin y Guillaumin. Paris, 1852-53. Tomo I, pág. 140.

Los economistas franceses que vivieron á principios del siglo décimo octavo merecen ser antepuestos á los de las otras naciones, si se atiende á la estension de sus puntos de vista mas bien que á la esposicion de algunas doctrinas particulares. Especialmente merecen tal preeminencia, ademas del ilustre mariscal Vauban que en su *Dixme royale* (1707), hizo una viva y notable pintura de la miseria en que habia caido la Francia en los últimos años de Luis XIV, proponiéndose remediar estos males con una reforma radical del sistema tributario, á su contemporáneo y amigo Pedro Le Pesant señor de Boisguillebert. Este en varios de sus escritos *Détail de la France*, 1697; *Factum de la France*, 1707; *Traité des grains*, etc.), supo mejor que Vauban resumir sus proyectos de hacienda y un análisis muy recomendable bajo varios aspectos, de la índole y de los caracteres de la riqueza, no libre en verdad de errores, entre otros la poca importancia atribuida á la moneda por reaccion escesiva contra el sistema mercantil, pero que puede considerarse como una preparacion para una manera mas estensa de estudiar los fenómenos de la economía. En el campo de las aplicaciones, Boisguillebert es quizas el mas eminente entre

los enemigos directos del *Colbertismo*, que por otra parte no combate, como equivocadamente lo hacen creer algunos de sus últimos biografos, desde el punto de vista del libre cambio, si no mas bien desde el de la *proteccion agraria*. Una cosa es en verdad invocar la absoluta libertad de comercio de importacion y de exportacion, para que los consumidores se aprovechen del bajo precio y de la abundancia de productos de cualquier manera; y otra cosa es el reclamar la libre exportacion de granos, con la esperanza de que el precio de los géneros se eleve, y con él el valor de las tierras, invocando al mismo tiempo la prohibicion de importacion ó al menos tributos elevados para los géneros producidos en el extranjero.

J. C. Horn, *L'Économie politique avant les Physiocrates*. Paris, 1867, 1. vol. en-8.

F. Cadet, *Pierre de Boisguilbert, précurseur des économistes*. Paris, 1870, 1. vol. en-8.

G. Cohn, *Boisguilbert*. En la *Zeitschrift für die ges Staatswiss.* Vol. XXV. (1869.) pág. 360 y seg. (Menos difuso en los detalles, y en algunos puntos espositor mas fiel y crítico mas imparcial que los precedentes).

Menos elevados en los puntos de vista y mas circunscritos al asunto de la moneda y al del crédito, inspirados en conceptos favorables en parte al sistema de Law, los dos conocidos publicistas Mélon (*Essai politique sur le comerce*, 1734) y Dutot (*Reflexions politiques sur les finances et le comerce*, 1735-38), sienten todavia muy directamente la influencia del sistema mercantil. Sus polémicas sobre las alteraciones monetarias, defendidas dentro de ciertos limites por el primero y combatidas por el segun-

do, resuenan todavía en Italia, donde las obras citadas tuvieron traductores, comentadores, apologistas y adversarios.

Économistes financiers du XVIII siècle. (En la *Coleccion des principaux économistes* de Guillaumin).

La principal obra política de Montesquieu (*De l'esprit des lois*. Génève. 1748; 2 vol. en-4.º) es rica en breves é ingeniosas consideraciones sobre la union entre el sistema de gobierno y las condiciones económicas, y especialmente las financieras. No se eleva sin embargo mucho sobre las ideas y los prejuicios de la época.

En los primeros decenios del siglo XVIII la Italia se encuentra todavia en condiciones poco florecientes aun respecto de los estudios sociales, y la reaccion no tiene lugar hasta la mitad del siglo, cuando las reformas iniciadas por los príncipes parecen señalar un movimiento no usual, así en el órden de las ideas como en el de las instituciones.

Entre los escritores que tocan, al menos incidentalmente, las cuestiones económicas, es señalado el genovés Pablo Matias Doria, que vivió en Nápoles, contemporáneo y amigo de Vico, y escribe en 1710 el libro *Della vita civile*.

Mayor importancia, aunque solo relativa, debe atribuirse al perusino abate Leone Pascoli, que publicó en 1733, bajo el velo del anónimo, un libro titulado: *Testamento político di un Accadémico fiorentino*, escrita en 1728; en el cual presenta principalmente muchos proyectos suyos para hacer florecer el comercio en las provincias sujetas al dominio del Pontífice, por medio de pro-

cedimientos tomados completamente del sistema mercantil.

Mayor celebridad, merecida en verdad, tiene el *Discorso sulla Maremma sienese*, escrito en 1737, pero publicado solo en 1775, por el arcediano Salustiano Antonio Bandini de Sena, el cual, describiendo con animados y téticos colores las tristes condiciones por las cuales atravesaba la campiña en las orillas del mar, por las desgraciadas condiciones de clima, y por la decadencia de su agricultura, debida en mucha parte al mal gobierno de los Medicis y particularmente al pésimo sistema económico y fiscal entonces vigente, se dedicó á proponer una reforma completa de la legislación comercial y financiera, basada sobre la libertad de la esportacion de los artículos agrícolas, y sobre la simplificación de los impuestos, que él pretendia fueran repartidos entre los propietarios del terreno, pagados en frutos, arrendados á los municipios, y repartidos por estos segun su criterio. Y si Bandini, del cual Gorani, Custodi y Pecchio quisieron hacer un precursor de la fisiocracia, no puede bajo ningun concepto merecer esta gloria, como muy bien lo ha demostrado Ferrara, tiene sin embargo indudablemente un sitio muy honroso entre los economistas contemporáneos suyos, y merece aquella especie de culto que le profesan los Toscanos, que tienen razon al considerar á su libro como causante de las posteriores reformas leopoldinas.

Del banquero romano Gerolano Belloni tenemos un *Saggio sul commercio* (1750) que tuvo alguna fama en sus tiempos, pero que está inspirado en un estrecho mercantilismo; del ilustre polígrafo veronés Escipion Maffei llevó

gran renombre el libro *Sull'impiego del denaro* (1744), no muy original, porque fué hecho en gran parte con materiales sacados de una obra del holandés Broedersen. Y cuando Concina, Ballerini, y otros teólogos se levantaron á combatir á Maffei, reproduciendo las antiguas teorías contrarias al interés del mútuo, el pontífice Benedicto XIV se interpuso con la Bula *Vix pervenit* para poner paz entre los contendientes.

El mercader napolitano (ó veneciano, establecido en Nápoles si hemos de creer á Settembrini), Cárlos Antonio Broggia es autor de un tratado sobre la moneda, sobre los tributos y sobre el gobierno político de sanidad, publicado en Nápoles en 1743. Poco notable en la parte relativa á la moneda, este libro escrito muy mal y no falto de errores, puede considerarse como la primera obra metódica escrita en Italia sobre el tema de los impuestos, la cual, en nuestro entender, no fué apreciada suficientemente por los historiadores de la economía. Enemigo de las prohibiciones fiscales, de los empréstitos, de los puertos francos y de la tasacion directa de la industria, Broggia funda el sistema tributario sobre las dos fuentes del impuesto sobre los rendimientos del capital mueble é inmueble (*décimas sobre las entradas ciertas*) y sobre los impuestos de circulacion sobre el consumo interior (*gabelas*) y esterior; y admite solo en el caso de necesidades extraordinarias las contribuciones voluntarias y, dentro de límites, estrechos la capitacion.

CAPÍTULO IV.

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA ESCUELA FISIÓCRATA.

Hacia mediados del siglo pasado comienza la época verdaderamente moderna de la ciencia económica, á la cual prestan auxilio señalado los progresos de la filosofía y de las ciencias sociales, el favor de los príncipes, que inician reformas administrativas, conceden facultades mas amplias de enseñar la ciencia civil y protegen á sus cultivadores, haciéndoles muchas veces consejeros, colaboradores, y divulgadores de las proyectadas reformas. Pocos países dejaron de sentir la influencia de este incremento de las doctrinas económicas.

Las cátedras de ciencias camerales se multiplicaron en Alemania y en Austria, donde dos hombres que compendian el saber económico de la época, que son, Justi que en 1752 enseña en el Teresiano para pasar poco despues á Lipsia, y Sonnenfels que ocupa en 1763 una

cátedra en la universidad de Viena, escribiendo tratados de economía, en los cuales las doctrinas de un templado mercantilismo son espuestas con mucha erudicion, y no faltan (especialmente por Sonnenfels) proyectos de reformas muy avanzadas para aquellos tiempos.

Tambien en Italia se establecen poco despues cátedras de economía política. En Nápoles desde 1754 á 1769 enseña con mucho éxito Genovesi; en Milan por poco tiempo (1768-1770) el célebre Beccaria; en Modena Paradisi (1772-1780), mas conocido como literato que como economista; en Palermo Sergio (1779-1806).

L. Cossa, *Sulle prime cattedre di economia politica in Italia*. En los *Rendiconti del R. Istituto Lombardo di scienze e Lettere*. Série II, vol. VI (1873) fasc. VIII.

Debe por fin confesarse que el impulso mas fuerte y mas directo á los progresos que hizo la economía de los fisiócratas en adelante no vino de las cátedras en las cuales se profesaban las doctrinas de la balanza de comercio. De esto dan fé las obras de Justi (1755), las *Lecções de economia civil* de Genovesi (1765), á las cuales se pueden añadir, como inspiradas en el mismo espíritu, aunque no por profesores, los *elementos de comercio* (1754) y otras obras de Forbonnais, historiador concienzudo de la hacienda francesa, y el tratado estensísimo de sir James Stewart (*Inquiry into the principles of political economy*. Londres, 1767, 2 vol. en-4.) De cuyos trabajos se deduce el notable progreso que habian hecho algunas doctrinas especiales, aunque sin ninguna relacion con principios generales netamente determinados, de modo que todos estos libros, apreciables en parte, constituyen una

coleccion de monografías que no obras verdaderamente sistemáticas.

El mérito de haber iniciado un verdadero *sistema* de economía política, ó por mejor decir de ciencia social, considerada especialmente por el lado económico, corresponde sin duda á aquella ilustre pleyade de escritores franceses contemporáneos de Luis XV y de Luis XVI de los cuales el medico Quesnay (1694-1774) fué el jefe, Turgot, filósofo, publicista, economista, hombre de Estado (†1781), el mas ilustre representante; y aun de estos, ni en Francia, no existe todavía una historia completa é imparcial.

Notice abrégée des diferents écrits modernes qui ont courru en France á former la science de l' economie politique. En las *Ephemerides du citoyen* etc. Paris, 1769. (Abundante coleccion de materiales.)

Eug. Daire escogió las mejores obras de los fisiócratas para la *Collection des principaux économistes*. (Paris, 1846, en 8-gr.) y Francisco Ferrara para la *Biblioteca dell' Economista* (Serie I. vol. I. Turin, 1850, en 8-gr.) Las ilustraciones de Daire, de todos modos muy apreciables pecan por escesimo elogio; las de Ferrara, apreciabilísimas igualmente, se resienten del defecto opuesto.

G. Kellner, *Zur Geschich te des Physiocratismus. Quesnay, Gournay, Turgot*. Gotinga, 1847 en 8. (Buenos extractos, pero juicios superficiales y ligeros).

José Garnier, artículo *Physiocrates* en el vol. 2, del *Dictionnaire de l' economie politique* de Coquelin y Guillaumin. Paris, 1852-53. 2 vol. en 8 grueso. (Contiene muy preciosas noticias sobre cada uno de los escritores y sobre sus obras.)

Et. Laspeyres, *Quesnay, Turgot, und die Phisicraten*. En el *Deutsches Staatswörterbuch* de Bluntschli y Brater, Vol. VIII (1864), pág. 445-455. (Esposicion breve, clara y exacta de las doctrinas fisiocráticas.)

L. de Lavergne, *Les economistes français du 18^e siecle*, Paris, 1870, 1-vol. en-8. (Elegantes biografias de algunos autores fisiócratas.)

A estas obras debemos añadir los mejores escritos para ilustrar las doctrinas de Turgot. Y son:

A. Batbie, *Turgot philosophe, économiste et administrateur*. Paris, 1861, en-8.

A. Mastier, *Turgot, sa vie et sa doctrine*. Paris, 1861, en-8.

Tissot, *Turgot sa vie, son administration et ses ouvrages*. Paris, 1862, en-8.

H. von Scheel. *Turgot als Nationaloekonom*. En la *Zeitschr. für die ges. Staats.* de Tubingen. 24 Jahrg. (1868), pág. 243-270. (Breve é interesantísimo resumen, crítico de las teorías económicas de Turgot, pero con el intento preconcebido de disminuir frente á él los méritos de Smith).

Francisco Quesnay, jefe de la fisiocracia, hijo de un abogado que vivia ordinariamente en el campo, fué en un principio cirujano, despues se dedicó á la medicina, y habiendo adquirido alguna fama llegó á ser médico del rey Luis XV, del que era muy amigo. Solo en 1756, cuando habia ya cumplido la edad de 61 años, escribió para la grande *Encyclopedie* de Diderot y de d'Alambert los dos artículos *fermiers* y *grains*, que contienen el germen de la nueva doctrina, y que son una acalorada apología de la agricultura y de los intereses de los aldeanos

oprimidos por las vejaciones feudales, por el concentración de la propiedad en las manos de las corporaciones, por el sistema de los grandes arrendamientos, por la escasez de capitales, por los privilegios de las grandes sociedades comerciales, y por los impuestos y otras gabelas de exportación de los géneros agrícolas. Para suprimir tales plagas el autor invoca la plena libertad de cultivo y de comercio.

Pero los rasgos característicos del sistema de Quesnay se encuentran más completos en su *Tableau économique*, en las *Maximes générales du gouvernement économique d'un royaume*, y en el *Problème économique*, á los cuales siguieron los *Dialogues sur le commerce et sur les travaux des artisans*, que tendían á ilustrar mejor el principio de la libertad industrial, y por último su *Droit naturel* (1768), en el cual se propone relacionar sus teorías económicas con las ideas entonces dominantes en la filosofía del derecho y en la política.

Señalaremos á grandes rasgos los principios del sistema de Quesnay, cuyos discípulos fueron llamados *economistas* por la naturaleza de sus estudios y *fisiócratas* (*κράττησις τῆς φύσεως*) por su culto á las *leyes naturales*.

El mundo es gobernado por leyes inmutables, físicas y morales que se derivan del orden de la naturaleza y que constituyen el llamado *derecho natural*. El hombre debe estudiar aquellas leyes y dejarlas obrar, proponiéndose que el derecho positivo no se oponga al natural, para evitar las terribles sanciones individuales y sociales que provienen de su violación. Las dos instituciones principales del derecho positivo son la *libertad* y la *propiedad*.

La producción de la riqueza esta sujeta igualmente á las mismas leyes. Los bienes materiales son el producto de las fuerzas naturales, que obran en el terreno y que solas pueden producir nuevas materias. La industria territorial, así como fué la primera en orden de tiempo, así debe ser la primera en orden de mérito é importancia, y esto por que procura un producto mayor que la suma de todos los trabajos y de todos los gastos hechos para obtenerlo. Por tanto esta sola es *productiva*, esto es, da un *producto neto* igual á la diferencia entre el producto en bruto y los gastos de cultivo. Este producto neto es *disponible* por el agricultor, que lo puede acumular, deduciendo de él sin embargo aquel tanto que recibe el propietario (*renta*) y el que se dedica al Estado (*impuesto*). Las manufacturas que transforman las materias primeras proporcionadas por la industria territorial, aunque útiles y necesarias, no producen ningun objeto nuevo; aumentan tan solo el valor de los objetos preexistentes de un importe igual á los gastos hechos para trabajarlos, y esto por que la concurrencia impide un aumento de valor que supere sobre aquellos gastos. El fabricante no puede obtener un precio mas elevado, sino ahorrando sobre los gastos necesarios á su mantenimiento, ó tambien favorecido por el gobierno, ó finalmente por circunstancias extraordinariamente favorables á él; pero tales ventajas corresponden á un daño de los agricultores y á una disminucion de la renta de los propietarios del terreno. De aqui que las *manufacturas*, como tambien el *comercio*, son industrias *estériles ó improductivos*. Lo que constituye el incremento de la riqueza nacional no es ya la moneda,

simple instrumento de los cambios, si no la abundancia de los productos del mismo suelo. Sobre estas consideraciones se funda la division hecha por Quesnay, de la poblacion, en las tres clases siguientes: 1.º Clase *productora* de los cultivadores; 2.º Clase *disponible* de los propietarios del suelo, que no trabajan; 3.º Clase *estéril* que comprendé á todos aquellos que no entran en las otras dos clases.

Viniendo á las aplicaciones, Quesnay invocaba la completa libertad de cultivo, y la de comercio, asi interior como exterior, de los productos del suelo, la abolicion de todos los vínculos, asi personales como reales, á los cuales estaban sugetos los cultivadores, la multiplicacion de los caminos, la difusion de la instruccion, los estímulos y los premios. Tambien las manufacturas y el comercio deben ser desligados de las trabas que impiden su pleno desenvolvimiento (corporaciones, monopolios, reglamentos), y esto porque dejando libre la concurrencia, disminuirá el precio de sus productos en beneficio de los agricultores, que verán aumentar sus ganancias. Y pues que todos los gravámenes que pesan sobre la produccion, y de aquí tambien los impuestos, deben necesariamente caer sobre el producto neto, es por tanto injusto é inoportuno el sistema de los *impuestos indirectos*, y se le debe sustituir con el impuesto *único y directo* sobre la renta territorial, que es el único racional y el menos costoso de todos.

La nueva doctrina, espuesta en forma aforística y algun tanto sibilítica, por Quesnay, llegó bien pronto á ser popular en las clases cultas de Francia, vulgarizándose,

por entonces en centenares de escritos de un gran número de discípulos entusiastas y ampulosos, que la adornaron con los accesorios de la filosofía de la época, y la presentaron compatible con todo respeto al poder absoluto de los príncipes. Apesar de las vivas contradicciones, provocadas también por la exageración de los admiradores de Quesnay, que muchas veces tomaban el tono de profetas, no contentándose con las formas más modestas del hombre científico, la fisiocracia dejó en el orden de las ideas y en el de los hechos tales huellas que en mucha parte, con las rectificaciones y los complementos de la época sucesiva, se puede decir que es imposible el resumirla.

Entre los discípulos y admiradores de Quesnay se señala el marqués de Mirabeau, llamado *el amigo de los hombres*, autor de obras voluminosas y declamatorias en las cuales la fisiocracia es comentada en todos sus detalles. Mercier de la Riviere y el abate Baudeau desarrollaron sus doctrinas, especialmente en las relaciones políticas; Le Trosne, y Dupont de Nemours, el cual coleccionó los escritos de Quesnay, y fué contemporáneo de Say, ampliaron el concepto de libertad, que en un principio se aplicaba solo á la industria territorial. Siguiéron el mismo orden de ideas Condorcet, Condillac, Raynal, German Garnier, traductor de Smith, y hasta cierto punto también J. J. Rousseau, que escribió para la *Enciclopedia* un artículo en sentido fisiocrático.

Muy inferiores en mérito á los fisiócratas franceses son los no pocos partidarios de este sistema en Alemania. Recordaremos entre los principales á Schlettwein,

Mauvillon, el suizo Iselin, y el margrave Cárlos Federico de Baden, autor segun se dice de un compendio no vulgar (*Abregé des principes de l' économie politique* 1775), el cual quiere tambien intentar la aplicacion del sistema del impuesto único á dos villas de su Estado. Pero esta aplicacion, malamente emprendida y peor acogida, duró muy poco, y no puede por sí sola, como ha demostrado perfectamente Emminghaus, servir de prueba contra las ideas que la habian inspirado.

A. Emminghaus, *Karl Friedrich's von Baden physiocratische Verbindungen, Bestrebungen und Versuche*. En el *Jahrb. f. Nat. Ökon.* Bd. XIX (1872). pág. 1 y sig.

En Italia la influencia fisiocrática no fué completa y decisiva sino sobre un pequeño número de escritores, entre los cuales el toscano Fernando Paoletti (1717-1801), párroco de San Donnino de Villamagna (*I veri mezzi di rendere felici le società*. Florencia 1772), que se ocupó especialmente del libre comercio de granos; el napolitano Cayetano Filangieri (1752-1788), que tomó completamente de los fisiócratas las ideas contenidas en aquella parte de su *Ciencia de la legislación* que trata de las *leyes políticas y económicas* (1780), el milanés conde José Gorani, que defendió en muchos escritos la idea del *impuesto único*.

Menor todavía fué la influencia de los fisiócratas en Inglaterra, donde el ilustre filósofo é historiador David Hume publicó en 1752 sus *Ensayos económicos*, en los cuales trata del comercio, de la moneda, de las luchas mercantiles, de la balanza de comercio, del interés, del impuesto y de la deuda pública, exponiendo con mucha

originalidad y competencia doctrinas que fueron debidamente apreciadas por Adam Smith, del cual fué efectivamente Hume uno de sus mas ilustres precursores ingleses.

Ocupó un puesto notable entre los fisiócratas, no por sus escritos, si no por su cultura, sus relaciones y su influencia, el ilustrado comerciante Juan Vicente Gournay (1712-1759), el cual educado en las obras de Petty de Child, de De la Cour y en sus muchos viajes, llega el 1749 á intendente de comercio y alcanzó independientemente de Quesnay de quien se hizo amigo despues, resultados casi idénticos. Persuadido que los males de la Francia dependian de la falta de libertad económica, cae en el esceso contrario con su conocido aforismo del *laissez faire, laissez passer*, que llega á ser el *credo* de su escuela y lo es todavia de muchos economistas contemporáneos. Se distinguió despues de Quesnay en que negaba que las manufacturas y el comercio fuesen estériles, sin rechazar por otro lado el principio del impuesto único sobre la renta de la tierra.

Corresponde á Turgot el honor de haber intentado la aplicacion de principios económicos al Gobierno del Estado, en un principio dentro de estrechos límites, como intendente de Limoges, despues, aunque por poco tiempo, como ministro del rey Luis XVI. Y si hubiese permanecido en el poder, hubiese realizado pacíficamente muchas de aquellas reformas que despues se implantaron muy bruscamente, con graves sacrificios y con muchas intemperancias de la revolucion.

Ya antes de 1755 Turgot se habia ocupado de inves-

tigaciones económicas, y lo había hecho ilustrando con agudeza y claridad algunas cuestiones de economía aplicada. Después en sus cartas el abate Cicé, tratando del *papel moneda*, se dedica á confutar con mucho vigor y no menor precisión la idea de Terrason, que, siguiendo á Law, creía que el Estado podía sustituir sin peligro ninguno el papel moneda á la moneda metálica. En otro fragmento sobre el *valor y la moneda*, establece con mucha profundidad la distinción entre el valor individual y el valor social.

Abrazando después las teorías fisiocráticas, Turgot las espone de un modo magistral en sus *Reflexiones sur la formation et la distribution des richesses*, escritas en 1766 y que se pueden considerar como el mejor tratado de economía que hasta entonces se había publicado, ya por la bondad al menos relativa de las doctrinas, ya por la brevedad, claridad y elegancia del estilo. El fondo del sistema allí espuesto es naturalmente el fisiocrático, pero la originalidad de Turgot se advierte no solo en algunos detalles, si no especialmente en la base filosófica y en el ordenamiento sistemático de las materias.

Respecto al elemento filosófico Turgot se distingue de los otros fisiócratas en cuanto establece como principio fundamental de todas sus deducciones el derecho individual, que no confunde con el interés general, observando también como en muchas cuestiones especiales (por ejemplo en la cuestión de la *propiedad minera* y en la del *interés del capital*), no coinciden perfectamente aunque no se contradicen. Intenta resolver el problema de la conciliación de estos dos elementos del progreso

social determinando los límites de su respectiva competencia, y no desechando la intervención del poder colectivo en todos aquellos casos en los cuales no basta la iniciativa individual, así en los asuntos de orden material, como en aquellos que atañen á la cultura de la inteligencia y del corazón. Y también en su administración, como por ejemplo en las cuestiones de víveres y de beneficencia, Turgot dió pruebas de que sabia evaluar y promover la acción prudente del Estado.

En lo que concierne al ordenamiento sistemático de las doctrinas, corresponde á Turgot el mérito de haber separado completamente la *economía* de la política, del derecho y de la ética con las cuales la confundían los otros fisiócratas; consiguió un propósito que algunos años antes había tenido Genovesi en sus explicaciones, y del cual se notan señales en sus *Lecciones de economía civil* publicadas en 1765, esto es un año antes de las *Reflexiones* de Turgot. Si no que Genovesi sagaz, erudito, feliz en muchos detalles estaba muy aferrado á los errores del sistema mercantil para poder llegar á un verdadero sistema de aquella economía que llamó *civil* para distinguirla precisamente de la *economía política*, considerada por él como el arte de regir el Estado.

Tomando los movimientos de la industria territorial, Turgot demuestra como la desigual distribución de la propiedad territorial es la causa principal del progreso económico, que induce á los no poseedores á cultivar el terreno, permite á los propietarios el atender á otras ocupaciones y funciones sociales, y proporciona á los mismos los medios de pagar los impuestos y sostener

asi las cargas del Estado. Examinando despues los varios modos por los cuales se estrechan las relaciones entre la propiedad y el trabajo, describe la evolucion en los cinco estados de la *esclavitud*, de la *servidumbre del vasallage*, del *colonato* y del *arrendamiento*. La necesidad del cambio hace nacer la idea del valor y de este se llega justamente á la moneda que es medida del valor y al mismo tiempo instrumento del cambio. Pero la moneda no és sino pequeña parte de aquellos capitales que son la base necesaria de toda empresa. Se dedicó despues á analizar los varios empleos del capital en las empresas agrarias, industriales y comerciales y la funcion de las diversas clases de personas que se dedican á dichas empresas, Turgot encuentra ocasion de hacer observaciones muy oportunas sobre los oficios de la moneda como instrumento de las compras y de las producciones, como capital y mercancía, y sobre la razon del interés, dependiente no de la cantidad, si no de la disponibilidad de los capitales.

El mérito eminente de Turgot como autor de un tratado de economía política no debe hacer olvidar otros muchos é interesantes escritos suyos oficiales y privados sobre asuntos especiales, entre los cuales descuellan, el escrito sobre la *propiedad de las minas*, sobre el *interés del dinero*, sobre la *libertad de comercio de los granos*, que han llegado á ser clásicos en el dia y se hallan inspirados en principios elevados y en sutiles deducciones científicas.

Menor consideracion merecen las obras de los muchísimos adversarios de la fisiocracia, no porque no se

hallen en las mismas muchas y buenas observaciones críticas sobre los errores en los cuales cayeron los economistas sostenedores de la exclusiva productividad de la tierra, de la esterilidad de la industria y del comercio y de la justicia y oportunidad del impuesto único y territorial, sino porque estas obras representan raramente un progreso en la evolución científica, reduciéndose todo lo mas á una rehabilitacion del mercantilismo ó á una tentativa de conciliacion entre los dos sistemas de la balanza de comercio y del producto neto.

A esta especie de eclecticismo económico consagraron buena parte de sus esfuerzos los economistas italianos contemporáneos de la fisiocracia, los cuales tomaron en verdad muchas de sus doctrinas, y sufrieron de una manera evidente la influencia de las mismas, aunque no supieron apreciar del todo la conexión lógica del sistema, que dadas ciertas premisas debe conducir necesariamente á las consecuencias que Quesnay, Turgot y otros fisiócratas franceses habian espuesto en toda su amplitud.

Bien escasa fué la influencia de las teorías francesas sobre Genovesi, el cual sostenía, aun entonces con pleno convencimiento, las doctrinas del sistema restrictivo, tanto para el comercio interior como para el internacional. No faltan, en verdad, en sus lecciones protestas generales y esplicitas sobre los beneficios que la libertad acarrea á la industria; ni faltan aqui y allá algun ligero destello de opiniones mas liberales, pero no son mas que incoherencias. La mas notable es la que se refiere á la cuestion del comercio de granos, en cuyo favor, Genovesi, pide amplias franquicias, con el consentimiento del gobierno, que

queriendo entrar en un camino mas ancho del hasta entonces seguido, hizo traducir un libro de Herbert, donde la cuestion era tratada bajo puntos de vista análogos á los espuestos poco despues por Quesnay. Pero con todo esto, apesar de sus buenas intenciones, apesar de la misma doctrina, de la infatigable laboriosidad y el decidido deseo de acierto, Genovesi es muy inferior á los fisiócratas. Ha dicho perfectamente Ferrara que Genovesi reúne todo lo que encuentra, y ordenándolos por secciones y capítulos, forma la obra mas *completa*, en apariencia, que puede formarse en un libro, y allí concentra los resultados de las obervaciones de veinte siglos; mientras á su vez Quesnay y Smith son los solos que pensaron seriamente en buscar entre tantos fragmentos esparcidos un tronco comun, un vínculo de sangre mas que de nombre, una proximidad de ideas donde el profesor napolitano no había colocado sino la proximidad de las páginas. Por esto aquel doctísimo entre los economistas italianos del siglo décimo octavo resúme el pasado de la ciencia, pero no le prepara de ningun modo su progreso; sus simpatías son para Child, para Petty, para Hume y para los dos mercantilistas españoles Ustariz y Ulloa. Es por tanto estraño descuido el quererlo comparar á Smith y mucho mas el creerlo superior á el como ha opinado ligeramente Bianchini. Ni por esto se crea que queremos convenir con Ferrara, que las lecciones de Genovesi nacieron *decrepitas*, siendo, á nuestro entender, deber de imparcialidad el comparar aquellas lecciones, que tuvieron años despues el honor de dos traducciones, alemana la una (1776) y la otra española (1785), con los libros de

Forbonnais (1754) y de von Justi (1755), publicados poco tiempo antes, y con los de Sonnenfels (1765) y de Stewart (1767), publicados poco despues, con el mismo intento de resumir todo lo escible económico de aquella época. De esta comparacion resulta evidente el mérito de Genovesi, á cuya enseñanza, decidida, eficaz y muy aplaudida, es debido en gran parte aquella aficion á los estudios sociales, que se difundió por Nápoles en los últimos decénios del siglo pasado, y que dió impulso y materia á los escritos de Palmieri, de Filangieri, de Briganti, de Pagano, de Galanti, de Delfico, de Torcia y de otros muchos, que llegaron á ser celosos promovedores de la causa del progreso científico y del adelantamiento social. No se debe olvidar que la preminencia de Genovesi, aun fuera de Nápoles y de Sicilia, fué reconocida, por ejemplo, por Beccaria y por Verri, los cuales, si bien lo habian superado en mucha parte, lo citan con mucho encomio en sus escritos, y bajo el punto de vista de erudicion, Genovesi no solo supera en Italia, sino que puede ser colocado entre los mas doctos economistas del siglo décimo octavo.

Giacomo Racioppi, *Antonio Genovesi*. Nápoles, 1871. 1 vol. en 12.º (Apreciable trabajo biográfico y crítico.)

Mayor profundidad de ingenio, aguzado tambien en el estudio de las matemáticas, tiene quizás el ilustre criminalista de Milan marques Cesar Beccaria (1738-1794), autor de un opúsculo de mérito sobre la moneda (1762), colaborador del *Caffé* (1764-1765), profesor, como ya se dijo, de ciencias camerales, en 1769-70, consejero desde 1771 en adelante, primero en el Consejo Supremo de

Economía, después en la Magistratura Cameral, donde tuvo ocasión de hacer muchos trabajos referentes á la administración económica (por ejemplo sobre los *viveres*, sobre la *moneda*, los *pesos* y las *medidas*), de los cuales tan solo algunos fueron publicados, y otros lo serán en breve por el Real Instituto Lombardo de Ciencias y Letras. Sus *Lecciones de economía política*, dadas en la cátedra en 1769, quedaron ineditas hasta 1804, en cuyo año el baron Custodi las publicó en su *Raccolta di economisti Italiani* (en los tomos XI y XII de la parte moderna). Si bien fué gran admirador de los publicistas y de los economistas franceses, con los cuales tuvo también relaciones personales en el breve viage que hizo á Paris en 1776, Cesar Beccaria no aceptó, sino en parte, las doctrinas de los fisiócratas, y anduvo indeciso entre estas teorías y las del mercantilismo. Las deducciones de Beccaria son estrechas, la aptitud para componer una obra metódica es en el superior á la de Genovesi, pero no supo igualmente elevarse á los principios fundamentales de la ciencia. No faltan en sus *Elementos*, incompletos en último término, algunas buenas é ingeniosas observaciones sobre la solidaridad de los intereses humanos, sobre la función é importancia del trabajo y sobre la naturaleza del capital. Allí se encuentra una vigorosa refutación de las corporaciones de artes y oficios, de los monopolios y de los privilegios, y generalmente buenas ideas sobre la libertad industrial en el interior del Estado; pero respecto al cambio internacional, Beccaria es decidido partidario del proteccionismo, sin admitir las *prohibiciones* que Genovesi admitía como todavía indispensables.

Coetaneo, amigo, colega de Beccaria en los empleos públicos, colaborador suyo en las reformas económicas llevadas á cabo en Lombardia, reinando María Teresa y José II, fué el conde Pedro Verri, tambien milanés, (1728-97). Inferior á Beccaria en la cultura filosóficas, menos cuidadoso pero mas fácil escritor, Verri dejó buen número de obras de asunto económico, que tendían á ilustrar la memoria de las condiciones florecientes en las cuales se hallaba Lombardia antes del dominio español (1768), ó tambien á defender alguna reforma útil del sistema monetario (1762) y especialmente del sistema de víveres (1769). Sus *Riflessioni sulle leggi vincolanti, principalmente nel commercio dei grani*, escritas en 1769, é impresas en 1796, en las cuales sostiene la ilimitada libertad así de importacion como de esportacion de cereales, se hallan colócadadas entre las mejores monografías sobre estas cuestiones. De caracter mas general, sus *Meditazioni sulla economia politica* (Liorna, 1771), publicadas bajo el velo del anonimo, son un compendio de la ciencia, bastante notable para aquélla época, mas fácil, mas claro que los *Elementos* de Beccaria, y por otra parte influido por aquel mismo eclecticismo económico en el cual se parte de la idea del producto neto, se admite la libertad de la industria, pero se invoca la proteccion tributaria, y se rechaza el impuesto único. Las *Meditazioni* de Verri son en verdad el mejor resúmen italiano de economía, escrito en el siglo pasado, y despues de algunos años las *Riflessioni* de Turgot, tienen un mérito verdaderamente menor tanto por el fondo como por la forma. Sin embargo este libro es afortunado, fué reimpresso muchas veces, fué

comentado con poca benevolencia por el conde Carli, no muy partidario de Verri, fué traducido dos veces en alemán, tres en francés y una en holandes.

Estos honores hacen resaltar mayormente el valor del libro y la fama del autor, cuyo nombre está unido, como el de Beccaria, á las reformas de las leyes económicas, administrativas y financieras realizadas, como ya se dijo, por María Teresa y por José II.

Ingenio original, profundo, aspero en la forma, no exento de paradojas, solitario, pero no aislado, como creia estarlo del general movimiento de los estudios económico de la época, es el sacerdote veneciano Juan Maria Ortes (1713-90), el mas ilustre entre los economistas venecianos del siglo pasado, autor de numerosos escritos, recojidos é ilustrados con mucho cuidado por Custodi, por Cicogna, y por Lampertico; entre los cuales son especialmente notables la apología del libre-cambio (en la *Economia nazionale*, 1774), y las doctrinas acerca de la población, contrarias á las dominantes casi generalmenté en aquella época, y análogas en mucha parte á las espuestas algunos años despues y bastante mejor por Malthus (*Riflessioni sulla popolazione delle nazioni*, 1790). Todo el sistema en fin de este autor se apoya sobre el falso supuesto de que las riquezas de una nacion representan siempre una cantidad determinada y proporcional á la cifra de los hombres que la componen.

Fedele Lampertico, *Giannaria Ortes e la scienza economica al suo tempo*. Venecia, 1865, en-12.º

La fama de Ortes hizo olvidar á los otros economistas venecianos de aquel tiempo, entre los cuales debe

recordarse á Mengotti dé Fanzaso, Zanon, el istriano Gian Rinaldo Carli, presidente de la Magistratura Cameral de Milan, activo igualmente en las reformas económicas de aquel Estado, y autor de obras muy alabadas especialmente sobre la cuestion de la moneda. Casi ignorados ó poco menos son á su vez Donati, Capello, Constantini, Coronelli, Mocenigo, Manin, el vicentino Scola y el istriano Marchesini. Pero sus obras no todas despreciables, prueban que tambien 'en los últimos tiempos de la República no habia cesado del todo la aficion por los estudios que mas contribuyen á la prosperidad de los Estados.

No pueden sostener la comparacion con las obras citadas de Genovesi, de Beccaria, de Verri, y de Ortes, las posteriores de los napolitanos Briganti y Palmieri y del conde piemontés Donaudi de la Mallere. No faltan autores de estimables monografías, especialmente sobre el tema de la moneda, ilustrado notablemente por Fernando Galiani, por Pompeo Neri, por Pagnini, traductor del libro de Locke, por el piemontés J. B. Vasco y por otros; sobre el de los *viveres*, en el cual corresponden los primeros honores á Neri, a Verri y al toscano Fabroni; y sobre el del impuesto en general y en particular sobre la territorial, á propósito de la cual Pompeo Neri, presidente de la Junta que formó bajo María Teresa el famoso censo milanés, publicó un alabado trabajo administrativo, del cual Carli resume brevemente los conceptos fundamentales (1771).

No es en verdad menor la alabanza tributada al modenés Luis Ricci (1742-99), autor de un notable trabajo



Sulla riforma degli istituti pii (1787), obra que puede ser consultada hoy todavía con mucho fruto, y que contiene máximas sábias y prudentes sobre el ordenamiento de la beneficencia pública; tema este que fué discutido en Módena, medio siglo antes, aunque solo por incidencia y desde el punto de vista eclesiástico, por el ilustre Luis Antonio Muratori (*De la caridad cristiana*, 1723, en-4.º) Y quizás Ricci podría ocupar un lugar distinguido también entre los escritores de hacienda, si hubiese publicado su obra inedita: *Dei tributi*, tres libros en folio (1789) desconocida completamente por los historiadores de la economía.

Así en la segunda mitad del siglo décimo octavo, Italia abunda en economistas laboriosos, entendidos, celosos del bien público, colaboradores de los príncipes en las reformas sociales, de tal modo que pueden aspirar, sino á aquel primado que la fantasía de escritores también contemporáneos se obstina en concederles y que corresponde indudablemente á Francia é Inglaterra, á un lugar muy distinguido en la reunion de las naciones mas cultas y adelantadas.

CAPITULO V.

ADAM SMITH Y SUS INMEDIATOS SUCESORES.

Si Adam Smith no puede ser considerado ni como fundador de la ciencia económica, ni como creador de una doctrina perfectamente establecida en sus bases y completa en sus aplicaciones, le corresponde sin embargo, indudablemente, el honor de haber sido el mas ilustre entre los economistas de todos los tiempos y de todas las naciones, de haber recojido y ordenado los muchos materiales existentes antes de él sobre cada una de las teorías, de haber corregido las exageraciones de la escuela fisiócrata, admitiendo solamente cuanto había de bueno en el sistema defendido por esta escuela, de haber enriquecido la ciencia con muchas doctrinas hasta entonces poco tratadas, de haber reformado otras muchas, de haber seguido el método mas conforme para las investigaciones económicas, de haber deducido de los principios de la ciencia las mas importantes aplicaciones que se

pueden hacer para el gobierno económico y financiero de los Estados, asociando á un espíritu verdaderamente liberal é independiente aquella templanza y madurez que distingue á los hombres de génio de aquellos obcecados por espíritu de partido, ó por la tiranía de opiniones preconcebidas y exclusivas. Por esto, observó perfectamente Roscher que Smith se encuentra, por decirlo así, en el centro de la historia de la economía política y que todo cuanto fué escrito antes de él puede ser considerado como preparacion, y todo cuanto se ha escrito despues como complemento de su doctrina.

Maravilla el que á un hombre de mérito tan eminente no se le haya consagrado una monografía completa, biográfica, bibliográfica y crítica que ponga en firme con imparcialidad y verdad su valor científico frente á los progresos ulteriores de la ciencia.

A estas exigencias no responden del todo los ensayos de Blanqui (1843), de Cousin (1850), de Monjean (1853), é igualmente los mas recientes y en parte mejor trabajados de Lavergne (1859), de Laspeyres (1865), de Du Puynode (1865), de Oncken (1874), de Chevalier (1875), de Luzzatti y de Bagehot (1876).

La biografía mas estensa y cuidadosa es la de Dugal Stewart, *Account of the life and writings of Adam Smith* en las *Transactions of the R. Society of Edimburg*; vol. III, parte I. (1793), pág. 55-537. Reimpresa muchas veces, pero especialmente con adicciones en el segundo volumen de las obras de Stewart, publicadas por sir William Hamilton, Londres, 1858.

Mac-Culloch enriqueció con algunos nuevos detalles

la biografía de Smith, inserta como preliminar á su edicion de la *Riqueza de las naciones* (Londres, 1828, 4. vol. en-8.º), y reproducida tambien en sus *Treatises and Essays*. 2.ª edic. Londres, 1858. en-8.º

J. F. B. Baert, *Adam Smith en zyn onderzæk naar den rykdom der Volken*. Leiden, 1858. (Concienzudo trabajo, rico en noticias, aunque no bastante exacto en la crítica de los defectos de-Smith.)

K. Th. Inama-Sternegg, *Adam Smith und die Bedeutung seines Wealth of Nations für die moderne Nationalökonomie*. Innsbruck, 1876. (Breve bosquejo biográfico, y crítica imparcial y concienzuda).

G. Ricca-Salerno, *L' economia politica di Adamo Smith*. En el *Archivio Giuridico*. Vol. XVII, Bologna, 1876, páginas 301-320. (El mejor ensayo italiano sobre este asunto.)

Aug Oncken, *Adam Smith und Immanuel Kant. Der Einklang und das Wechselverhältniss ihrer Lehren über Sitte, Staat und Wirthschaft*. 1.º Abtheilung. Leipsig, 1877; en 8.º (Demuestra la conexión que existe entre las ideas económicas de Smith y sus teorías morales y políticas, defendiéndole de las falsas interpretaciones de muchos de sus admiradores y adversarios.)

Adam Smith nació en la aldea escocesa de Kirkaldy en el año 1723; hizo sus estudios en la Universidad de Glasgow (1737-40), y despues en la de Oxford. Se estableció en 1748 en Edimburgo, se hizo amigo de David Hume, y dió allí lecciones de literatura. Se dedicó principalmente á investigaciones de ciencias morales y filosóficas, obtuvo en 1751 la cátedra de lógica, y en 1752

la de ética en la Universidad de Glasgow, donde había hecho los estudios de estas enseñanzas. Desde 1752 á 1763 esplica moral, que dividía en cuatro partes, á saber: teología natural, ética propiamente dicha, derecho político y economía política. En este periodo se publicaron los *Ensayos económicos* de Hume, que debieron fijar su atencion sobre los problemas del órden social de la riqueza, y muchos escritos de los fisiócratas franceses que muy probablemente pudo consultar. Durante el tiempo de sus esplicaciones en Glasgow, Adam Smith publicó en 1759 su obra sobre la *teoria de los sentimientos morales*, tratado de ética fundado sobre el principio de la *simpatía* y conforme en general con las doctrinas profesadas por la escuela escocesa, de la cual fueron los jefes Hutcheson y Reid, y tambien Smith uno de los mas inteligentes y activos partidarios. Como y en cuales proporciones enseñase entonces la economía política, que relaciones existiesen entre sus opiniones y las de la escuela francesa, es un punto que permanece oscuro, aunque algun biógrafo haya afirmado, sin presentar una demostracion precisa, que los principios establecidos por el ilustre escocés en 1776 eran del todo conformes á los que por espacio de veinte años había esplicado en la cátedra. Seria de desear que algun crítico consultase los manuscritos de sus lecciones, que fueron, segun se dice, conservados, para comprobar detalladamente la verdad de esta afirmacion. Dejando la cátedra en 1764, Adam Smith llega á ser ayo del jóven duque de Buccleugh y lo acompañó en los viajes que este hizo especialmente por Francia. Permaneciendo algunos meses en Paris en

1776, Smith fué admitido en las tertulias que frecuentaban Quesnay, Turgot y otros filósofos, publicistas y economistas; aprendió mejor las doctrinas, estrechó con ellos cordiales relaciones de amistad, y, vuelto á su patria, se retira por mas de diez años á su aldea natal para escribir su gran trabajo, que publicó en 1776.

Adam Smith, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. Londres 1776, 2. vol. en 4.º

La obra de Smith, fué traducida en las principales lenguas de Europa. La primera traduccion italiana salió en Nápoles, en cinco tomos en-8.º, 1780; la mejor se encuentra en la *Biblioteca del Economista* de Ferrara. Entre las traducciones francesas es alabada la del conde German Garnier, entre las alemanas la moderna de C. W. Asher (Stuttgart, 1861, 2 vol. en-8.º)

Entre las ediciones inglesas enriquecidas con documentos se citan la de Buchanan y Mac-Culloch: Jeremías Joyce hizo un extracto de la *Riqueza de las naciones*, titulado: *A complete analysis of Adam Smith's Inquiry*, etc.. Londres, 1797, en-12.º (Tercera edicc. 1821.)

La fama adquirida por Smith con esta obra suya le proporcionó bien pronto el nombramiento de director de la aduana de Edimburgo; empleo que tuvo hasta su muerte, acaecida en 1790.

La *Riqueza de las naciones*, que se debe considerar no como un tratado de la ciencia, escrito con fines didácticos, sino mas bien como un libro escrito para tratar las principales cuestiones económicas de una manera clara y accesible á toda persona culta, se divide en cinco libros. Los dos primeros dedicados especialmente á las

teorías generales de la economía política pura; el tercero es de carácter marcadamente histórico; el cuarto contiene una larga crítica de los dos sistemas mercantil y fisiocrático; el quinto se ocupa de las cuestiones de aplicación, especialmente de las financieras.

Siguiendo el ejemplo de Turgot, Adam Smith no confunde la economía política con el derecho y con la política propiamente dicha; abraza sin embargo, en sus investigaciones tanto la ciencia pura como la aplicada, emprende también con gran extensión el desarrollo de muchas cuestiones administrativas, que la ciencia en sus ulteriores adelantos suele hoy separar de la economía, por cuanto son aplicadas por principios que no son puramente económicos.

Para Smith el trabajo humano es el principio generador de la riqueza, la cual consiste en el total de aquellos objetos materiales que satisfacen las necesidades, las comodidades y los placeres de la vida. De aquí que la producción de la riqueza consiste en agregar *utilidad y valor* á los objetos *materiales* y tangibles. No todos los trabajos son *productivos*, aunque sean *necesarios ó útiles*. Los trabajos de los eclesiásticos, de los magistrados, de los criados, por ejemplo, considerados solo bajo el aspecto económico, son improductivos. El trabajo productivo se manifiesta en las industrias *agrícola, manufacturera y comercial*, todas igualmente útiles y productivas, é interesadas en su recíproco progreso, consistiendo éste en la preparación y transformación de los productos materiales. El sistema de Smith, por que parte del concepto del trabajo y de la industria fué llamado *industrial*, en

contraposición al *mercantil*, que partía de la idea de la *moneda*, y al fisiocrático que procedía del concepto de la tierra, pecando tanto el uno como el otro de exclusivismo, puesto que no reconocían la productividad de todas las industrias materiales.

Dedicando, lo mismo que Turgot, un detenido estudio al problema del *valor*, Smith llega á la distinción capital de *valor en uso*, esto es el relativo á la aptitud que tienen las cosas para satisfacer las necesidades humanas, y de *valor en cambio*, que consiste en la aptitud que tienen los productos para ser permutados recíprocamente. Las cosas que son, como el aire, el agua, la luz, etc., universalmente accesibles no tienen valor en cambio, porque este se funda, mas bien, se mide por el trabajo necesario del hombre para adquirir y para reducir las cosas á condiciones de poder servir á los usos de la vida.

Preocupándose de las causas que imprimen la mayor energía al trabajo del hombre, Smith insiste especialmente en el análisis de las consecuencias que se derivan de la *division del trabajo*, la cual combinada con el *cambio*, que la hace posible y la perfecciona, constituye uno de los factores mas poderosos del progreso económico y social. Smith estudia sus efectos, las causas de su eficacia, los límites y el principio. Es sabido que empieza precisamente por la division del trabajo; muy conocido tambien es el ejemplo de la fabricacion de alfileres al cual se refiere particularmente. No menos profundo y quizás más completo es el análisis que hace de la índole, de las formas, y de las especies de capitales, y de la ley de su formacion y de sus funciones, en cuya materia se

manifiestan [su agudeza, su originalidad y su circunspeccion.

De acuerdo con los fisiócratas, Adam Smith defiende la mayor posible libertad en todo el mecanismo de la produccion y del despacho; y descendiendo á las aplicaciones condena absolutamente la esclavitud, la servidumbre, los vínculos feudales y fideicomisarios, los monopolios, las corporaciones, los reglamentos, la tasa legal de los precios y de los salarios, los premios, las prohibiciones, los crecidos impuestos protectores, etc. La libertad es para Smith el supremo corolario de la economía, y lo deduce mas estensamente que los fisiócratas, del concepto del interés individual y del de la armonía con el interés público, no como aquellos de la idea estrecha de las ventajas de las clases rurales y de la necesidad de aumentar el producto neto de la tierra.

En la materia de la circulacion se estiende en análisis enriquecidos por ilustraciones y digresiones históricas, sobre los metales preciosos, la moneda, los precios, el crédito y los bancos; en la de la distribucion ilustra las leyes de la renta, la de los provechos, y especialmente la de los salarios, advirtiendo, con mucha oportunidad las causas por las cuales en las diversas localidades y en las varias profesiones se nota un trastorno mas aparente que real entre el trabajo prestado y la retribucion obtenida.

Viniendo despues al exámen de las funciones naturales y económicas del Estado, al cual Smith no reconoce solamente la tarea de la defensa y de la representacion, sino que señala amplias facultades, respecto á los trabajos públicos, á la educacion, á la instrucción, etc., el ilustre

autor, partiendo del hecho de que las necesidades de la sociedad civil obligan al Estado á retener una porcion de la renta individual, para emplearlo precisamente en gastos de utilidad pública, se proporciona ocasion de discutir la índole de los gastos públicos, las varias formas del impuesto, sus influencias económicas, y los diversos sistemas de empréstitos públicos, insistiendo especialmente en los peligros y en los abusos del crédito del Estado.

Con Adan Smith la economía política, despojada de la direccion algun tanto exclusiva y del lenguaje sibilitico que le habían prestado los fisiócratas, toma puesto definitivamente entre las enseñanzas sociales, adquiere un objeto definido, asume una funcion particular, adopta un método conveniente y lleva su piedra al gran edificio del progreso social. No debe creerse por esto que la ciencia nueva quedó perfectamente constituida por Smith y que la *Riqueza de las naciones* abraza del todo y es exactamente el cuerpo de las doctrinas económicas; seria atribuir á un hombre la gloria de haber hecho por la economía lo que ningun otro pudo hacer por ninguna enseñanza física ó moral.

El libro de Smith tiene muchos y graves defectos, y de ningun modo es completo, apesar de la riqueza de demostraciones y de ilustraciones que encierra. Como obra didáctica (y en realidad no fué esta la idea del autor) es en verdad poco feliz. Definiciones escasas y reducidas casi á un estudio agradable; language popular mas que científico; ningun orden sistemático; digresiones interesantes de orden histórico, estadístico y político, pero superfluas y estrañas al asunto; lo que vale tanto como

decir falta de armonía y proporcion, condiciones igualmente necesarias para la esposicion científica. Si despues se atiende á la esencia de la doctrina, hay que notar como, por reaccion á las tendencias burocráticas de la época, Smith va mas allá, no siempre sin embargo ni tanto cuanto quieren algunos pretendidos discipulos suyos porque limita la accion del poder social á la tarea puramente negativa de la defensa de las personas y de la propiedad, y á la tarea subsidiaria de la difusion de la instruccion, y á la ejecucion de ciertas obras públicas, para las cuales no basta la iniciativa individual. Asi tambien se equivocó Smith con los fisiócratas en la concepcion puramente material de la riqueza, y en la poca importancia concedida á los productos inmateriales; descuidó por otra parte algunas doctrinas capitales como la del valor, la de la poblacion, la de la renta y la de los cambios internacionales.

Se esceden sin embargo en sus censuras los modernos escritores de Alemania, los cuales le atribuyen las exageraciones de algunos de sus discipulos, que hicieron de la libertad económica ilimitada el eje de una teoría bien distinta de la de Smith, y sostienen sin mas razon que la ciencia económica debe reconstruir sus fundamentos del todo nuevos, asumiendo criterios jurídicos y morales como fundamento de doctrinas mas estensas y completas. Asi lo hace por ejemplo el profesor H. Rösler en su libro alabado por ingenioso, pero pretencioso y en mucha parte inesacto; *Ueber die Grundlehren der von Adam Smith begründeten Volkswirtschaftstheorie. 2, Aufl.* Erlangen, 1871.

La obra de Smith contiene el gérmen de las nuevas doctrinas que sirven para corregir sus errores y para llenar las lagunas, y comprende, como dice un escritor, sino toda, de cierto la mejor parte de la ciencia, expresada en sus principios fundamentales de razon universal y constante.

En los cincuenta años que siguieron á la publicacion del libro de Smith, las doctrinas adoptadas por el, sino encontraron ni pronta ni estensa acogida en la práctica, amarrada todavía á las antiguas tradiciones de los sistemas restrictivos, llegaron á ser sin embargo poco á poco el patrimonio de un selecto grupo de hombres ilustrados que primero en Inglaterra, despues en Francia y tambien en Alemania, en Italia, en Rusia, en los Países Bajos, etc. se dedicaron á esplicarlas, comentarlas, ordenarlas, completarlas y rectificarlas en algunos detalles.

La primacia se debe, asi por la originalidad, como por el trabajo de correccion y de adiccion á la teoría de Smith, sin duda ninguna á los Ingleses, que en esa época se glorian y con razon con los nombres ilustres de Malthus y de Ricardo.

Tomas Roberto Malthus (1766-1834), autor, de muchas obras de economía, se inmortalizó ilustrando la teoría de la poblacion, combatiendo el comunismo de Godwin, yel vicioso sistema de la caridad legal, y demostrando que muchos males, atribuidos falsamente á causas políticas, eran el efecto inevitable del desequilibrio entre la poblacion y los medios de subsistencia. Su doctrina, imperfecta en la espresion estadística, es en el fondo justa en la esencia económica, y sobrevive á los insultos y á

los equívocos con los cuales se ha pretendido refutarla. Menor mérito tienen los *Principios de economía* y las *Definiciones*; son erróneas del todo sus ideas restrictivas en la cuestión del comercio de granos.

David Ricardo, rico y esperto banquero (1772-1823), en sus *Principios de Economía Política* (1817), espone muy brevemente la doctrina de la producción, pero se ocupó con mucha originalidad, aunque muy abstractamente y con poca claridad, de las doctrinas de la distribución y de la circulación. Importantes son sus investigaciones sobre la ley de los provechos, sobre la repercusión del impuesto, sobre los bancos y en general sobre el crédito privado y público. Pero la celebridad de Ricardo va unida á la teoría de la *renta*, ya espuesta por Anderson (1777), por West (1815) y por Malthus, pero con menor profundidad y extensión. También esta doctrina, entendida á medias durante mucho tiempo por los economistas, y combatida todavía por muchos, que encuentran en ella, como dice con agudeza Mill, su *pons asinorum*, es conquista duradera de la ciencia que hoy se dedica á formularla con mayor precisión y extensión.

Contribuyeron igualmente á los progresos de la economía en Inglaterra, el ilustre Jeremias Bentham, que después de Turgot, combate las leyes restrictivas del interés en el mútuo, y convence al mismo Smith, no decidido del todo á favor de la libertad absoluta, y otros escritores de menor importancia, entre los cuales debemos recordar á Jacobo Mill, autor de un compendio, en el cual las doctrinas de Smith, de Malthus y de Ricardo son esplicadas con precisión y brevedad. (*Ele-*

ments of political economy. London, 1821, 3.^a edicc. 1826).

El mérito de haber desenvuelto de un modo claro, ordenado y agradable las verdades diseminadas en la obra de Smith pertenece á un francés, J. B. Say (1767-1832), el cual en su *Traité d' Economie politique*, Paris, 1803; 2. vol, en-8.º (sesta edicc. de H. Say, 1841, grande octavo) y en otros escritos publicados sucesivamente pero de mérito inferior, hizo familiares á los europeos ilustrados los principios de la nueva economía. Los espone con claridad, deduciendo de ellos con rigurosa lógica las consecuencias, poniendo gran cuidado en las definiciones y en los ejemplos, é ilustrando con alguna originalidad la teoría de los productos inmateriales, de los mercados y de los consumos. Estos méritos contrastan con la exageracion con que Say limita mas de lo que limitaba el mismo Smith las atribuciones económicas del Estado, de las cuales, privado completamente de conocimientos jurídicos, no comprende la importancia; y con su obstinacion en rechazar las doctrinas del valor y de la renta como habian sido esplicadas por Ricardo.

Contemporáneos de Say, que enseñó públicamente la economía en el *Conservatorio de artes y oficios* y en el *Colegio de Francia*, fueron Tracy, que escribió un compendio de economía como complemento de un tratado de filosofía, inspirado en las doctrinas del sensualismo; Droz filósofo cristiano y economista moral y elegante; Carlos Comte, yerno de Say, autor de una apreciable monografía sobre la *propiedad* y de un *tratado de legislación*, que quedó incompleto; y por último Ganilh, autor

de muchos escritos, no faltos de mérito en algunos puntos especiales, pero inspirados en las estrechas ideas del proteccionismo.

En Alemania muchos esclarecidos sábios y profesores ingirieron sobre el viejo tronco de las llamadas *ciencias camerales*, los resultados de la doctrina smithiana; en un principio con poca originalidad, como en las obras de Sártorius, de Lüder, de Kraus, de Schlözer; despues con laudables tentativas de precisar mejor los conceptos fundamentales de la ciencia, de lo cual es buen ensayo especialmente G. Hufeland († 1817) en el libro: *Neue Grundlegung der Staatswirthschaftskunst*, Giessen, 1807-13 dos vol. en-8.^o; y J. F. E. Lotz († 1838) en la obra: *Revision der Grundbegriffe der Nationalwirthschaftslehre*, Coburg, 1811-14, 4 vol. en-8.^o Entre los compendios de aquella época puede verse el muy claro, pero poco profundo de L. H. von Jakob: († 1827) *Grundsätze de Nationalökonomie*, Halle, 1805 (3.^a edicc. 1825), y el estenso tratado del citado Lotz que comprende tambien la ciencia de la hacienda: *Handbuch der Staatswirthschaftslehre*, Erlangen, 1821-22: 3 vol. en-8.^o (2.^a edicc. 1837-38).

El *Cours d' économie politique*, escrito en francés por el aleman Enrique Storch († 1835) para uso de sus discipulos, los grandes duques Nicolás y Miguel de Rusia, familiarizó tambien en aquel vasto imperio, las doctrinas de la ciencia de Smith. En la economía pura el autor demuestra poca originalidad, pero, respecto á las aplicaciones, es alabado por el cuidado con que trata los asuntos de la *esclavitud*, de los *bancos*, del *papel moneda*, etc. Defendidas por el conde de Hogendorp y por Gogel,

ilustres ciudadanos y publicistas de los Países Bajos, divulgadas en su primera obra (1803) por Sismondi en Suiza, y un poco mas tarde por el conde Szecheny en Hungría, las doctrinas de Smith, llegan tambien á la lejana América, donde Franklin y algun otro en los Estados-Unidos, y Da Silva-Lisboa en el Brasil, intentan adaptarlas en sus aplicaciones á las circunstancias efectivas de otra civilizacion.

CAPÍTULO VI.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN EL SIGLO DECIMONONO.

Después que la ciencia establecida por Smith sobre sólidas bases anduvo ganando siempre terreno, ya como parte de la cultura general, ya especialmente como ramo importantísimo de las enseñanzas sociales, los progresos de la economía fueron rapidísimos en los últimos cincuenta años y bastante firmes para poder triunfar de los muchísimos adversarios, que con opuestas miras combatieron su propagación, porque temían su influencia en las reformas sociales, ó la juzgaban, con razón, enemiga de los cambios desarreglados de dañosas é intempestivas transformaciones del orden económico.

Entre las naciones que vieron florecer los estudios económicos tienen el primer lugar, Inglaterra, Francia y Alemania, á estas se unieron ganosas de progreso, Italia, Suiza, Bélgica y los Países Bajos. Especialmente en los últimos decenios España, Portugal, Rusia, los Esta-

dos escandinavos y Hungría toman parte en el movimiento progresivo de los estudios económicos, á cuya propagacion auxilia tambien la enseñanza pública y privada de la ciencia, dada en muchísimas instituciones superiores, y en algunos países tambien en muchas escuelas secundarias, entre las cuales sobresalen las que se dedican á la instruccion industrial y profesional.

Contribuye á los progresos de la economía, siendo tambien efecto suyo, la influencia que poco á poco ejerce esta sobre las reformas legislativas, señaladamente sobre la difusion siempre en aumento de los medios de transporte y de comunicacion, sobre el ordenamiento y multiplicacion de las instituciones de crédito, sobre la libertad siempre creciente de la industria manufacturera y del comercio interior y exterior, sobre la emancipacion de la propiedad territorial de los vínculos feudales, sobre la reorganizacion de la beneficencia pública y sobre la simplificacion y reforma del sistema tributario y en general de la hacienda pública.

Igualmente la consolidacion de los órdenes representativos, y la libertad de imprenta, de asociacion, y de reunion que son sus consecuencias, permiten que se ensanche mas el círculo de las personas que, teniendo un interés mas ó menos directo en el gobierno de la hacienda pública, tienen tambien motivo especial para cultivar las ciencias que investigan los fenómenos mas estrechamente unidos con el bienestar general.

§. I.—*Inglaterra.*

Despues de Smith y sus discípulos, la economía política llega á ser una ciencia casi popular en Inglaterra. Sus cánones son esplicados en las instituciones superiores, pero quizás mas lo son en las escuelas para obreros, muchas, aunque no tan numerosas como suele decirse. Esto proporciona gran auxilio oponiendo un dique á la invasion de las teorías del socialismo, el cual por esto precisamente no ha arraigado tanto en Inglaterra, como en la vecina Francia. Mejor quizá que desde las cátedras la instruccion económica se difunde desde las *revistas*, desde los *semanarios*, y desde otras publicaciones periódicas destinadas á la cultura general y á tratar cuestiones del dia. De estas publicaciones las hay acomodadas á varias opiniones políticas y á las diversas fortunas.

La *Quarterly Review*, órgano de los *torys*; el *Edinburgh Review*, órgano de los *whigs*; la *Westminster Review*; el *Fraser's Magazine*, la *Fortnightly Review*, etc. órgano de los radicales, gozan de la mayor aceptacion. Entre las publicaciones especiales, relativamente menores en número, deben ser recordadas el *Journal of the Statistical Society* (trimestral) y el *Economist* (hebdomadario) que se ocupa particularmente de las cuestiones de la moneda, de los bancos y del comercio, y muchos diarios que representan los intereses de las clases obreras y de las instituciones creadas en su favor.

La liga de Manchester, promovida por Cobden, por Bright, etc., con la pertinacia de sus agitaciones legales,

con el auxilio del ministro Peel y de sus sucesores Russel, Gladstone, etc., acierta á realizar las reformas de la política económica y financiera, con la abolicion de la *corn-laws*, de los impuestos protectores, con la introduccion del *income-tax*, con la abolicion y reduccion de muchas tarifas. Otras reformas mejoraron tambien en mucho la condicion de las clases obreras, como las numerosas *factories acts*, la libertad concedida á las *coaliciones*, el reconocimiento legal de las *trades-unions*, las leyes sobre las *friendly-societies*, sobre las sociedades cooperativas, sobre las *building-societies*, etc. Por una parte se abolieron los procedimientos viciosos y nocivos de la ingerencia gubernativa, por otra, sin preocuparse de ningun modo de las objeciones doctrinales de algunos exagerados defensores de la libertad absoluta, se dió nueva fuerza á la accion del Estado sobre la instruccion elemental, sobre los bancos de emision, y sobre los caminos de hierro; se crearon las cajas de ahorros, y los seguros gubernativos sobre la vida; se rescataron los telégrafos, y se mejoraron otros muchos servicios públicos más ó ménos estrechamente relacionados con la prosperidad económica de la nacion.

A los estudios de Malthus y de Ricardo fueron contemporáneos y en parte posteriores los de Tomás Tooke (1773-1858) autor de la célebre *History of Prices*, continuada despues por Newmarch, estenso repertorio de hechos y de teorías sobre la doctrina de la circulacion y especialmente sobre la del crédito (1838-57. 6 vol. en 8.º.) El coronel Roberto Torrens (1784-1864), autor de un ensayo sobre la produccion de la riqueza (1821) y

de muchas monografías, sostiene con lord Overstone, con Norman y con Mac Culloch, las teorías restrictivas (*currency principle*) para los bancos de circulación, que son la contraposición de las (*banking principle*) profesadas por Tooke, por Wilson, por Fullarton y por Mill, que fueron la base teórica del famoso acto de 1844, que extendió el privilegio del Banco de Inglaterra. Ricardo Whately († 1863), arzobispo anglicano de Dublin, autor de algunas lecciones preliminares (*Introductory lectures*, 1831) de economía, difundió su enseñanza por Irlanda, mientras el escocés J. R. Mac Culloch, escritor erudito, claro, laborioso, aunque poco profundo, publicó compendios de economía y de hacienda, un diccionario de comercio, una bibliografía de economía política y promovió las investigaciones sobre los antiguos economistas ingleses, protegidas también por el *Political Economy Club* creado en Londres en 1821 por 19 economistas. Mas original y de mas inteligencia fué Nassau William Senior (1790-1864), profesor dos veces en Oxford en 1826 y en 1847, autor del apreciable artículo *Political Economy* (1836) en la *Enciclopedia Metropolitana*, y de muchas monografías muy interesantes sobre la población, las leyes de pobres, la ausencia de los propietarios de sus haciendas (*ausentismo*), y especialmente sobre la distribución internacional de los metales preciosos.

Pero la primacía entre los economistas ingleses corresponde indudablemente á Juan Stuart Mill (1806-1873), filósofo eminente, conocido señaladamente por su *Sistema de lógica*, publicista igualmente distinguido por sus libros sobre la *Libertad*, sobre el *Gobierno representativo*, y eco-

nomista de primer orden por sus *Essays on some unsettled questions of political economy*, 1844, 2.^a edicc. 1874, escritos en 1829-1830. En éstos ilustra las teorías sobre el método en economía, la influencia del consumo sobre la producción, el concepto del trabajo productivo é improductivo, los provechos y los intereses, y particularmente las leyes del comercio internacional, haciendo oportunas investigaciones sobre la distribución de los provechos comerciales entre las varias naciones. Mas tarde publicó sus clásicos: *Principles of Political Economy with some of their applications to social philosophy*, (London, 1848, 2 volúmenes en-8.º, 6.^a edicc. 1865, 2 vol.; People's edition, 1873, 1 vol.), que son hoy todavía el mejor tratado inglés de economía. Fiel hasta lo sumo, á las doctrinas de Smith, de Malthus, y de Ricardo, las amplió, las corrigió, las enriqueció con algunas investigaciones originales, tuvo presentes otros trabajos menos conocidos de Rae, de Chalmers, de Wakefield, etc., estudió con predilección las teorías que más se relacionaban con las cuestiones económicas de su tiempo y de su país, y especialmente las concernientes á los salarios y en general las condiciones de los obreros. Ecléctico, templado en el fondo, apesar de alguna frase atrevida y de alguna concesion mas de forma que de sustancia á las doctrinas del socialismo, de las cuales creía posible la aplicacion de un porvenir remoto, Stuart Mill es un escritor economicamente ortodoxo, no obstante sus errores religiosos y su estrecho utilitarismo filosófico, y es uno de aquellos en los cuales mejor se puede entender el caracter de la ciencia, la especialidad de sus métodos,

y los puntos de contacto con las cuestiones sociales y políticas.

Entre los economistas ingleses contemporáneos, dejando á un lado los de menor fama (como Scrope, Eisdell, Hearn, Musgrave y Shadwell) y los muchísimos autores de obras del todo especiales, (como Sargent, Baxter, Scratchley, Lewins, etc.) sobresale J. E. Cairnes († 1875), profesor en Dublin y despues en Lóndres, por muchas monografías coleccionadas en dos tomos (*Essays on political economy, Political Essays*, 1873), por una obra sobre la esclavitud en los Estados Unidos (1862), por el interesantísimo trabajo sobre el método en economía (*The character and logical method of political economy*, 1857, 2.^a edicc. 1875), ya citado, y mas todavía por un volúmen titulado: *Some leading principles of political economy newly expounded*, 1874, en el cual tocando á la ligera las teorías mas admitidas, se ocupa principalmente de dar nuevos desenvolvimientos y mayor precision á las doctrinas de la demanda y de la oferta, del valor, del coste de produccion, del salario, del comercio internacional, etc., corrigiendo algunas teorías de Mill.

Stanley Jevons, profesor en Lóndres, se ocupó particularmente de la circulacion, del cambio, del comercio, del valor, de la moneda y del crédito. Entre sus muchos escritos citaremos su *Theory of political economy* (1871), en la cual defiende la aplicacion del cálculo á las investigaciones económicas, y la obra mas clara y quizás mas apreciable sobre la moneda, rica en hechos y en ilustraciones importantísimas: *Money and the mechanism of exchange*, London, 1875.

H. Fawcett, profesor en Cambridge, es autor de muchos escritos sobre el pauperismo (1871) y sobre las condiciones de los obreros, y particularmente del elegante: *Manual of political economy*, London, 1863, 5.^a edicc. 1876, que es un compendio de Mill, enriquecido con investigaciones especiales sobre la cuestion de los metales preciosos, sobre la esclavitud, las *trades unions*, las sociedades cooperativas, los impuestos locales, etc. Su esposa, muger inteligente, que asiste amorosamente á su marido ciego, resume la doctrina del manual en un librito titulado: *Political Economy for beginners*, 1870 (3.^a edicc. 1874).

Thornton se ocupó de la poblacion, de los aldeanos propietarios, y especialmente del trabajo y de las sociedades obreras (*On labour*, 1869), obra apreciable no intachable, que influyó sobre Mill, tanto que por ella abandonó su teoría sobre el fondo de retribucion de los salarios, combatida tambien por Longe, por Walker, y por Brentano, pero sostenida todavía por Fawcett, y con algunas modificaciones, por Cairnes y por Lampertico.

El escoces Macleod, docto escritor, agudo, pero presuntuoso, sofisticado, paradójico, se ocupó del crédito y de los bancos en muchas obras ricas en especiales observaciones, pero tambien en errores peligrosos y en viejos sofismas revestidos de formas nuevas.

De asuntos bancarios se ocuparon otros muchísimos, entre los cuales por último Bagehot († 1877), sucesor de Wilson como director del *Economist*, en su apreciable trabajo: *Lombard-Street* (London, 1875). A Goschen debemos ilustraciones originales de la teoría del curso de

los cambios (*Theory of the foreign exchanges*, 8.^a edicc. Londres, 1875).

El profesor Jam. E. Thorold Rogers adquirió renombre por su historia de la agricultura y de los precios en Inglaterra desde 1255 á 1783, de la cual se han publicado ya dos tomos (*History of agriculture and prices in England*. Tomos I y II, London, 1866.)

Cliffe Leslie, autor de varios ensayos, y conocido especialmente por sus obras sobre los sistemas de cultivo, se muestra muy inclinado á adoptar las doctrinas de la escuela histórica y en parte las de los llamados *socialistas catedráticos* de Alemania.

§ 2. Francia.

La economía política, hostilizada por los proteccionistas y por los socialistas, poderosos los primeros en las esferas del poder, los segundos en la clase obrera, no fué nunca popular en Francia, aun entre las personas cultas que la juzgaban *littérature ennuyeuse*. Solo á intervalos, y especialmente despues de 1860, abolida la *escala movable*, estipulado el tratado de comercio con Inglaterra, enseñada aqui y allá en algunas facultades de derecho, aunque de una manera transitoria y escepcional, la economía política adelantó algun ligero paso en la opinion popular.

No obstante y apesar de estos notables obstáculos, Francia se gloria en el siglo presente con un grupo de buenos economistas, que desde 1842 en adelante vienen publicando el *Journal des Économistes*, buen repertorio de

trabajos especiales, reuniéndose todos los meses en la *Société des Économistes*, para discutir allí cuestiones teóricas y de aplicación. El *Dictionnaire de l'Économie Politique*, dirigido por Coquelin y Guillaumin (Paris, 1851-53, 2 vol. en-8 grande), es una enciclopedia alfabética de la ciencia económica, que tiene en verdad muchos defectos y hoy debería rehacerse en mucha parte para ponerla á la par de los últimos progresos de la ciencia, pero es siempre un monumento científico como el cual ninguna nacion puede vanagloriarse de tenerlo, y que ha inspirado á Boccardo el pensamiento de dotar, con la ayuda de estos materiales, y con el auxilio propio, también á Italia de una obra de igual naturaleza.

Entre tantos autores de obras especiales, de las cuales muchas están olvidadas, citaremos á De Gerando († 1842), administrador mas que economista, autor del clásico libro *De la bienfaisance publique* (1839. 4 vol.) G. A. Blanqui († 1854), profesor y escritor brillante, pero ligero, sucesor de Say en el conservatorio de Artes y Oficios; L. R. Villermé, médico, filántropo, economista, autor de un notable *Cuadro sobre las condiciones físicas y morales de los obreros* (1840. 2. vol), uno de los primeros que con el baron Carlos Dupin se preocuparon en Francia de los abusos del trabajo de las mujeres y de los niños, asunto tratado despues con entusiasmo por Julio Simon, por Leroy-Beaulieu, por Tallon y por otros; Leon Faucher, el ministro († 1854), autor un tiempo muy leido de *Estudios sobre la Inglaterra* (1845); Carlos Coquelin († 1852), autor de un abultado volumen sobre el crédito y los bancos (1848), no muy profundo sin embargo,



y dado al olvido, porque ha sido superado por otras obras mas recientes.

Tienen mayor fama y la conservan en gran parte todavia, Cárlos Dunoyer y Federico Bastiat. Dunoyer († 1862) es autor de una obra, original en mucha parte, titulada: *De la liberte du travail*, etc. Paris, 1845, 3 vol, en-8, en la cual trató estensamente de las condiciones que imprimen la mayor energía al trabajo humano en todas sus aplicaciones, y con especial atención á las industrias llamadas inmateriales. Bastiat († 1850) fué menos profundo, pero mas popular y eficaz, enérgico en el estilo, eminente en el libelo y en la crítica. En su breve carrera científica, cortada prematuramente, se notan dos periodos. En el primero Bastiat, apasionado por el éxito de Cobden y de la *liga* inglesa, quiso hacerse el apóstol del libre cambio en Francia. Tradujo los mejores discursos de los campeones ingleses de la libertad comercial (*Cobden et la Ligue*, 1845), y refuta en sus *Sophismes économiques* (1846-47) los argumentos de los proteccionistas, reduciéndolos con lógica irresistible al absurdo. Mas tarde combate al socialismo, y le demuestra ligado con las teorías de la proteccion en muchos opúsculos igualmente interesantes. Menos feliz en las teorías puras, y asustado de la interpretacion que algunos socialistas daban á las doctrinas de Malthus y de Ricardo, Bastiat en sus *Harmonies économiques* (1850; 2.^a edicion, 1851) espuso, en las cuestiones del valor, de la poblacion y de la renta, ideas que no se recomiendan ni por originalidad, ni por exactitud, y que muchas veces se fundan en el equívoco, de manera que dan lugar

al optimismo económico, que hace cerrar los ojos sobre la posibilidad de perturbaciones sociales y de conflictos momentáneos en los intereses de las varias categorías de productores, que hacen muchas veces necesaria la intervención moderadora del poder social.

Entre los economistas franceses que viven sobresale Miguel Chevalier, antiguo sansimonista, escritor brillante y autor de un *Cours d'économie politique* (Paris, 1842-50, 3 vol. en-8.º; 2.ª edicc. 1855-56) en el cual ilustra perfectamente las cuestiones de la moneda y de los medios de transporte, y así igualmente en otras obras sobre la *rebaja probable del oro*, sobre el *sistema protector*, sobre el *régimen del trabajo*, sobre la *libertad de los bancos*, etc. Profesor en el *Collège de France*, Chevalier tuvo una parte principal en la estipulación del tratado de comercio de 1860 con Inglaterra.

Emulo de Chevalier fué Luis Wolowski († 1876), de origen polaco, profesor del Conservatorio de Artes y Oficios, que trató especialmente del crédito territorial, de la libertad de comercio, y con argumentos tal vez exclusivos de los bancos de emisión, para los cuales quiere la unidad y el monopolio, y del problema monetario, á propósito del cual defiende el sistema del doble tipo con argumentos en parte originales y que tienen un valor por lo menos relativo.

Hipólito Passy escribe poco pero bien sobre los sistemas de cultivo (1853) y sobre las causas de la desigualdad de bienes (1848); L. de Lavergne, agrónomo y economista, ilustró las condiciones agrarias de Inglaterra y de Francia y las relaciones entre la agricultura y la

poblacion; Luis Reybaud, novelista y economista, despues de haber estudiado el socialismo moderno en algunos de sus principales representantes, publicó muchos volúmenes sobre el *régimen de las manufacturas*, en las cuales por encargo del Instituto de Francia, describió las condiciones de las varias industrias, de la seda, de la lana, del algodón, del hierro, etc.; mientras Levasseur conquistó renombre especialmente por sus dos historias de las clases obreras en Francia antes y despues de 1789. De Parieu se ocupó muy acertadamente de la materia de los impuestos escribiendo un tratado eruditísimo, que tan solo deja desear mayor originalidad y forma mas elegante; despues se dedicó a la cuestion monetaria, y llegó á ser el campeon mas decidido y autorizado de la introduccion en Francia del tipo único de oro.

Abundaron tambien los autores de tratados y compendios de economía política. Entre estos nos limitaremos á citar: Courcelle Seneuil, traductor de Mill, al cual se debe, ademas de apreciables trabajos sobre las *operaciones de banca*, sobre las *empresas industriales*, sobre el *socialismo*, un *Tratado teórico y práctico de economía política* (Paris, 1858-59, 2 vol. en-8.º, 2.ª edicc. 1867), que es en verdad de los mejor escritos en lengua francesa; José Garnier autor de un curso elemental de estudios económicos (*Traité d'économie politique*, 7.ª edicc. Paris, 1873. *Notes et petits Traités*, 2.ª edicc. 1858. *Traité de finances*, 3.ª edicc. 1872), compilacion que no es siempre profunda, y que tiene defectos graves, pero contiene muchos datos é indicaciones interesantes. Enrique Bau-

drillart, escritor cuidadoso, filósofo, periodista, autor de un compendio apreciable (*Manuel d'économie politique* 1857; 3.^a edicc. 1872) y de otros trabajos, en los cuales ilustra especialmente las relaciones entre la economía y la moral.

No debemos olvidar las *Lectures d'économie politique rationnelle* del coronel ruso Wolkoff (Paris, 1861, un vol. en-18.º) que intentó dar á conocer en Francia las teorías del alemán Thünen sobre la renta y sobre los salarios; y así también la obra, por muchos títulos apreciable, del distinguido matemático Cournot († 1877) *Principes de la théorie des richesses* (Paris, 1863, en-8.º); y la comenzada por Leon Walras, profesor en Losanna (*Eléments d'économie politique pure*, 1874), defensores ambos de la aplicación del análisis algebraico á las investigaciones económicas.

Seria supérfluo enumerar los otros autores de notables trabajos especiales, entre los cuales están Horacio y Leon Say, M. Monjean, el marqués de Audriffret, P. Boiteau, Batbie, Federico Passy, R. Fontenay, P. Paillottet, Clamagèran, V. Modeste, G. Du Puynode, A. Clement, Pablo Leroy-Beaulieu, etc. etc. Baste al fin con los citados para demostrar que Francia cuenta también en el siglo actual con buenos economistas, descuidados muchas veces, muy sin razón, por los de Inglaterra y de Alemania.

§, III.—*Alemania.*

Ardua empresa sería el dar cuenta, aunque solo fuera sumariamente, de los progresos hechos en este siglo por la economía política en Alemania; progresos notabilísimos, negados con franqueza poco envidiable por muchos, y exagerados con fácil complacencia por otros. Pueden encontrarse á este propósito abundantes noticias, recojidas con mucha diligencia y exactitud, aunque no siempre espuestas y coordinadas con lucidez, ni puestas en las relaciones necesarias con las vicisitudes de la cultura, de la legislación y de las condiciones económicas del pais, en un docto trabajo del profesor Cusumano.

V. Cusumano: *Le scuole economiche della Germania in rapporto alla questione sociale*, Nápoles, 1875, 1 volúmen en-8.º

El primer lugar entre los economistas alemanes que fieles completamente á la nueva direccion científica dada á la economía política por Adam Smith, espusieron con amplitud, erudicion y templanza sus doctrinas, corresponde indudablemente á Cárlos Enrique Rau († 1870), profesor en la Universidad de Heidelberg, autor de un curso completo de economía política, dividida por él en las tres partes de la economía nacional, de la política económica y de la ciencia de la hacienda. Es una verdadera enciclopedia de las doctrinas económicas, rica en ilustraciones estadísticas y bibliográficas y que atiende especialmente á la aplicacion de la economia á la administracion del Estado. Ingenio sólido, rica cultura,

imparcialidad de juicio, moderación de opiniones, orden y claridad, aptitud para enlazar la teoría con la práctica, fueron dotes que permitieron á Rau el hallarse su curso por muchos años al frente de los progresos de la ciencia.

Este además sirve de testo en las principales universidades de Alemania, y hasta 1854 no tuvo formal competencia, habiendo hecho olvidar bien pronto los trabajos anteriores y descuidar muchos otros que vinieron después, entre los cuales los hay bastantes de mucho mérito, como por ejemplo los de Zacharia (1832), de Riedel (1838-42), de Schmitthenner (1839, y siguientes), de Kudler (1846), de v. Schüz (1846) y algun otro.

K. H. Rau, *Lehrbuch der politischen Oekonomie*, 1^{er} Bd. Leipzig, 1826 (8^a. edicc. 1868), 2 Bd. 1828 (5^a. edicion 1862), 3 Bd. 1832, y siguientes (5^a. edicc. 1864).

Mayor originalidad é ingenio mas agudo tuvieron algunos autores contemporáneos de Rau que se dedicaron á ilustrar con estensas monografías algunas ramas de la ciencia económica y financiera. Los principales son Nebenius y Hoffmann, hombres de Estado y administradores; Thünen, rico propietario y filántropo, y Hermann sabio y profesor.

Nebenius, digno de estima tambien por la parte activa que tomó en las negociaciones que condujeron al *Zollverein*, es el autor de una insigne monografía sobre los *empréstitos públicos*, la cual apesar de los progresos hechos ulteriormente, especialmente acerca del análisis de las consecuencias económicas de la deuda de los Estados, es todavía la obra mas docta y completa que se tiene sobre el asunto.

Nebenius, *Der öffentliche Credit*. Carlsruhe, 1820, en-8.º (2.ª Ausg. 1.º Bd. 1829).

No menos agudeza de ingenio, larga práctica administrativa, oscurecida sin embargo algunas veces por ideas preconcebidas y por propósitos de ensalzar las instituciones prusianas, se encuentra en Hoffmann, digno director del Cuerpo de Estadística de Berlin, entre cuyas obras económicas se distinguen la teoría de la moneda (1838) y la del impuesto (1840); en la primera el autor se presenta como uno de los mas decididos defensores del tipo único del oro, idea que en aquel país y en aquella época pareció á muchos poco ménos que escéntrica.

Original, solitario, agrónomo y economista, el conde Enrique de Thünen, cultivó con método completamente abstracto, y en mucha parte análogo al de Ricardo, las doctrinas de la distribución de la riqueza y particularmente las de la renta y las del salario. Su análisis de la influencia que el mercado más ó ménos próximo ejerce sobre los métodos de cultivo, puede considerarse como un complemento utilísimo de la doctrina de la renta de la tierra, mientras por otra parte su teoría del *salario natural* se encontró con un obstáculo insuperable en la dificultad de determinar con exactitud matemática la importancia relativa del capital y del trabajo en la producción.

J. H. v. Thünen, *Der isolirte Staat in Beziehung auf Landwirthschaft und National Oekonomie*, 2.ª Auflage. Rostock, 1842-63, 4 vol. en-8.º

Ejercieron mayor influencia en los progresos de las investigaciones económicas las *Ricerche* publicadas en 1832 por Federico Benedicto Guillermo Hermann († 1869).

Versado en las matemáticas, profesor de economía política, y después director del R. Oficio de Estadística en Monaco, Hermann se dedicó especialmente á precisar los conceptos mas generales de la ciencia, y lo hizo con tal agudeza de crítica, profundidad de doctrina, y precision de método que superó en mucho los trabajos anteriores de Lotz, de Hufeland y de otros muchos. Sus análisis sobre las teorías de la productividad, del capital, del precio, del interés del capital, del provecho y del consumo han enriquecido la ciencia con útiles demostraciones y con importantes correcciones de las cuales se han aprovechado los economistas posteriores. Y la fama del autor, que por algun compatriota suyo se ha pretendido ahora ligeramente declarar caída, resistirá en verdad con algo mas de fuerza que la de muchos de sus débiles detractores. La influencia que tuvieron los escritos de Hermann, sobre las investigaciones de Helferich, de Roscher, de Schaffle, de Mangoldt y de Schmoller fué demasiado grande y provechosa para que pueda ser tan pronto olvidada.

F, B. W. v. Hermann, *Staatswirtschaftliche Untersuchungen*. München, 1832, en-8. (Una segunda edicc. renovada en mucha parte se publicó, muerto el autor en 1870).

Si los escritores hasta de aqui citados pueden considerarse como continuadores de la escuela de Smith, al cual sin embargo corrigen y modifican en varios puntos de sus doctrinas, especialmente en las aplicaciones administrativas, en donde generalmente los economistas alemanes aumentan la accion del Estado, no faltaron tambien otros cultivadores de la economía, que se hicieron adver-

sarios decididos de la economía llamada por ellos *inglesa* ó *cosmopolita*, y que pretendieron crear otra *nacional* ó *alemana*.

Partidarios de las teorías reaccionarias, resucitadas durante la guerra sostenida contra Napoleon I, muchos publicistas, llamados agudamente *romanticos* por Roscher, se dedican á hostilizar la libertad económica en todas sus formas, idealizando la felicidad económica proporcionada por las instituciones feudales caídas para siempre con la revolucion. Entre los campeones de esta escuela sobresalen Federico Gentz, el amigo de Metternich, el suizo Carlos Luis de Haller, pero sobre todos Adam Müller. Mas recientemente, pero con alguna modificación, profesaron ideas análogas, Kosegarten, Lavergne-Peguilhen y algun otro.

No se pueden confundir del todo con estos economistas decididamente reaccionarios, los llamados *conservadores socialcs*, que se preocupan especialmente de la condicion de los obreros, y combatiendo la escuela liberal, piden la intervencion del Estado para mejorarla. Citaremos entre estos á Wagener, autor de un diccionario político conservador; el profesor V. A. Huber promovedor infatigable de las sociedades cooperativas, autor de un gran número de escritos que tienden á difundirlas; Rodbertus († 1876) agudísimo investigador de las antigüedades económicas de Roma, adversario no muy feliz de la teoría de la renta; y finalmente R. Meyer, periodista y autor de una obra muy notable por la abundancia de hechos recogidos sobre la, llamada por el, lucha para la emancipacion del cuarto Estado.

R. Meyer, *Der Emanzipationskampf des vierten Standes*, Berlin, 1874 y siguientes.

Otra escuela de contrarios á las teorías *smithianas* se halla constituida por proteccionistas, poderosos especialmente en la Alemania meridional, en la cual las industrias nacientes y bastante florecientes invocan el auxilio de los tributos, é intentan modificar la política liberal que desde el principio había hecho triunfar Prusia en el *Zollverein*. Tiene el lugar mas eminente entre los proteccionistas alemanes, por su originalidad, por su patriotismo y por el mérito de alguna de sus monografías, Federico List, que espone su doctrina en la obra que ha quedado incompleta y titulada: *Das nationale System der politischen Oekonomie*. 1.^o Bd. en-8, Stuttgart, 1841. El sistema de List, que proclamaba la necesidad temporal del proteccionismo para hacer surgir importantes industrias en Alemania y educar la nacion tambien á costa de alguna pérdida momentánea para los consumidorès (sistema que tiene algun punto de contacto con las ideas defendidas en condiciones análogas en los Estados-Unidos, antes de List por Alejandro Hamilton, y despues de List por Carey), halló gran acogida entre los prácticos, los periodistas, y hasta cierto punto tambien entre los economistas, y no dejó de ejercer alguna influencia sobre las teorías profesadas despues con mayor amplitud de miras por la escuela histórica.

Entre los partidarios de esta debemos recordar los tres ilustres profesores que viven, Bruno Hildebrand de Jena, Guillermo Roscher de Leipsig y Cárlos Knies de Heidelberg.

Bruno Hildebrand, en su libro que ha quedado incompleto: *Die Nationalökonomie der Gegenwart und Zukunft*. 1.^o Bd. Frankfurt, 1848, hace una larga crítica de los varios sistemas de economía, espuso lo que tienen en sí, según su opinion, de verdadero y de falso, escediéndose en mucho en las censuras á Smith, pero dando casi siempre en el blanco al refutar á los socialistas.

Mayor renombre goza Roscher, autor de notabilísimas obras históricas, de interesantes monografías sobre el comercio de granos, las colonias, la industria manufacturera, el lujo, etc., pero especialmente de un curso de economía política, que aun cuando no se halla todavía terminado, es una de las mas notables producciones de la economía contemporánea.

W. Roscher, *System der Volkswirtschaft*, 1.^o Bd. *Grundlagen der Nationalökonomie*. Stuttgart, 1854, 13.^a edicc. 1877, 2. Bd. *National-Oekonomie des Ackerbaues* etc., 1860; 8.^a edicc. 1875.

En estos dos volúmenes, consagrados á la esposicion de las teorías generales y á su aplicacion á las industrias territoriales, Roscher, que en el fondo es templadísimo y correcto partidario de la doctrina de Smith, de Ricardo, de Malthus, de Thünen, de Hermann y de Mill, recoge preciosos materiales, proporcionados por la literatura clásica, por las obras de historia, de geografía, de estadística, de viajes, para ilustrar las varias fases de la civilizacion económica de los pueblos y para demostrar que la legislación debe tener en cuenta estas variedades de cultura.

Victorioso en su lucha contra los doctrinarios y los idealistas, que quieren aplicar absolutamente los resultados

de sus especulaciones abstractas sin tener en cuenta las circunstancias de tiempo y de lugar, Roscher, cayendo en un error muy análogo á aquel en el cual tropezaron los partidarios de la escuela histórica en el derecho, negó la existencia de leyes generales económicas, ó por lo menos redujo escesivamente su importancia, y dió ocasion á muchos discípulos suyos de llegar á consecuencias todavía mas extremas, que él sin embargo supo evitar muy hábilmente.

Un escritor no menos profundo que Roscher, inferior á él en cultura histórica, pero superior en la jurídica, es Knies, el cual formuló, quizás con mayor decision, los canones de la escuela histórica en el libro no muy claro en la forma, que lleva por título: *Die politische Oekonomie vom Standpunkte der geschichtlichen Methode*. Braunschweig, 1853. Posteriormente se dedicó á ilustrar con notables monografías algunos temas principales de la doctrina de la circulacion, como los de los *caminos de hierro* (1853), de los *telégrafos* (1857), y por último y mas estensamente el de la moneda y el del crédito, en el clásico y todavia no completo trabajo titulado: *Geld und Kredit*. 1.º *Abtheilung. Das Geld*, Berlin, 1873. 2.º *Abth. Der Kredit*. 1876.

A templar algun tanto el esclusivismo de algunos partidarios de la escuela histórica, no menos que la escesiva fé en el método deductivo, contribuyeron los progresos de la estadística moderna, debidos especialmente á Quetelet, á Guerry, á Dufau, y en la misma Alemania á los ilustres Engel, Wappäus, v. Oettingen y á otros muchos. Los breves, pero elegantísimos trabajos de Rümelin, son un verdadero modelo del método que debe seguirse tam-

bien en las investigaciones económicas, y dan prueba de gran imparcialidad en el juicio de las obras de los autores clásicos extranjeros.

Gustavo Rümelin, *Reden un Aufsätze*, Tübingen, 1875, en-8.º

Una dirección algún tanto diversa tienen los partidarios de la escuela llamada *liberal*, y por los adversarios, no muy apropiado, llamada la *escuela de Manchester* de Alemania. Compuesta por lo general de periodistas y publicistas, se educó en la ciencia por medio de las fáciles obras de Say y de Bastiat, y se preocupó ante todo de las aplicaciones legislativas y del triunfo completo de la libertad de comercio y de industria. Constituida la sociedad de economía política en Berlín bajo la presidencia de Prince-Smith († 1874), se organizaron congresos anuales de economistas para difundir las ideas liberales, en 1863 se fundó una revista trimestral de economía política (*Vierteljahrschrift für Volkswirtschaft und Culturgeschichte*), los economistas liberales se hicieron merecedores de aplauso con su agitación legal para la reforma de las antiguas leyes restrictivas acerca del ejercicio del trabajo, la tasa del interés, la prisión por deudas, las casas para obreros; promovieron la reforma y la unificación del sistema monetario, de los pesos y medidas, el régimen de los bancos, la abolición de tributos protectores, etc. Entre otros economistas liberales, adquirió renombre Schulze-Delitzsch, mas que por su cultura algún tanto superficial, por su propaganda para la creación de bancos populares, de sociedades de consumo y de producción, y por otras formas de asociación cooperativa.

Pertenecen á este grupo de economistas Faucher, Braun, Wolff, Michaelis, y Wirth, autor de un *Curso de economía política* que resúme las tendencias de la escuela, las cuales están quizás mejor representadas en el apreciable diccionario de economía política dirigido por Rentzsch (*Handwörterbuch der Volkswirtschaftslehre*, Leipzig, 1865). Sobresalen á su vez por la templanza de doctrina y por competencia reconocida en algunas cuestiones sociales, Ad. Soetbeer, traductor de Mill, secretario durante muchos años de la Cámara de comercio de Amburgo, y en la actualidad profesor en Gottinga, autor de muchos trabajos sobre la cuestion de la moneda y de los metales preciosos, que tendian á la adopcion del oro como único tipo; V. Böhmert, en la actualidad director de Estadística en Dresde y redactor del apreciable periódico *Der Arbeiterfreund*, que se halla haciendo una investigacion muy instructiva sobre la *participacion de los obreros en los productos de las empresas*; A. Emminghaus, tambien autor de muchas monografias apreciables, entre las cuales se halla la ya alabada *Economía de las manufacturas* (1868). Estos tres autores citados últimamente evitaron en gran parte las opiniones extremas de otros muchos partidarios de la misma escuela, y se distinguieron por su mayor profundidad de investigacion.

En diverso campo militan otros economistas, y puede decirse la mayor parte de los profesores de economía de las universidades alemanas. Continuando en las tendencias ya iniciadas por los cultivadores de la escuela histórica y por los de la estadística, profesando poca fé en las leyes universales, ó naturales, como otros dicen, creyen-

do solo en leyes históricas y relativas, descubiertas por el método inductivo, aunque deducidas de simples premisas psicológicas y abstractas, que desconfían de la omnipotencia del principio de libertad y autonomía individual, y señalando gran influencia á la acción moderadora del poder social, se ocuparon especialmente de las cuestiones referentes á la distribución de la riqueza y quisieron contribuir nada menos que á la resolución de la que con frase un poco ambiciosa se quiere llamar ahora la cuestión social. Dominando por talento, por cultura, por número y por influencia sobre la clase culta, divulgaron en muchísimas obras especiales y en las mejores revistas de economía, entre las cuales sobresale la *Zeitschrift für die gesammte Staatswissenschaft*, que desde 1844 se publica trimestralmente en Tubinga, y en los *Jahrbücher für Nationat-Oekonomie*, que desde 1863 salen á luz en Jena todos los meses, sus doctrinas que tendían á una reforma de la economía política en el sentido indicado. Entre los numerosos trabajos polémicos que son expresión de los conceptos de estos economistas, los cuales por cuanto pretenden reforzar el principio de autoridad, fueron llamados por sus adversarios con la denominación, tan inesacta como inoportuna de *socialistas de cátedra*, haremos mención especialmente de Wagner, de Schmoller y de v. Scheel, que bastan para dar una idea de las nuevas doctrinas.

Ad. Wagner, *Rede über die sociale Frage*. Berlin, 1872.

H. v. Scheel, *Die Theorie der socialen Frage*. Jena 1871.

G. Schmoller. *Ueber einigen Grundfragen des Rechts und der Volkswirtschaft*. Jena, 1875.

A. Schmoller contestó, en el sentido de la escuela liberal y con muy buenas observaciones parciales el distinguido publicista.

H. von Treitschke, *Der socialismus und seine Gönner*. Berlin, 1875.

Todavía mas claro en sus tendencias y de acuerdo en muchos puntos con los socialistas propiamente dichos, es Federico Alberto Lange († 1876), en su libro, rico en agudas é importantísimas consideraciones, *Die Arbeiterfrage*. 3.º Auflage. Winterthur, 1875.

Por lo demas la obra mas importante producida por la nueva escuela es el *Curso de economía política* del profesor Adolfo Wagner de Berlin el cual emprendió, en union de Nasse, la tarea de hacer una nueva edicion del *curso* de Rau, que se hallaba ya anticuado y en realidad lo sustituyó con un trabajo original. De este se han publicado ya dos volúmenes que permiten juzgar la importancia de la obra y de sus bellezas tanto de fondo como de buen orden de las materias y de la forma de esposicion. Venciendo fácilmente á los muy débiles economistas que han pretendido reproducir á toda costa en Alemania las doctrinas de Bastiat y del liberalismo, los llamados socialistas de cátedra se hicieron no pocas ilusiones sobre el origen y la importancia de sus trabajos, confunden la economía con la moral y con el derecho, bajo pretexto de conciliar mejor sus efectos; no distinguen bien las teorías, generales en gran parte, de las aplicaciones siempre contingentes; olvidan los grandes servicios prestados por el método deductivo; exageran (Brentano el primero) la importancia de la induccion, utilísima en

verdad; y caen en el error de querer sustituir á la gradual y pacífica evolucion de la economía con una supuesta revolucion justificándola con un juicio muy severo de los defectos y errores de los economistas clásicos, especialmente de los ingleses y franceses, y partiendo del falso supuesto de que el movimiento científico de las otras naciones es en la época actual casi nulo en comparación con las conquistas de la ciencia Alemana.

A otros economistas, que sería imposible recordar á todos, son debidas importantes monografías. Asi por ejemplo las de Bernhardt, las de los profesores Hanssen y Helferich, entre los mas antiguos; mientras Umpfenbach, Laspeyres, Dietzel y algun otro no se mezclaron directamente en las controversias y en las polémicas muy animadas entre los llamados socialistas de cátedra (Wagner, Engel, Schmoller, v. Scheel, Brentano, Held, Schönberg, etc.) y los llamados manchesterianos alemanes. Especialistas de primer orden en materia de crédito y de bancos son el mismo Wagner y Nasse.

Se debe conceder un recuerdo especial á Lorenzo Stein, profesor en la universidad de Viena, autor de profundas y originales obras sobre la ciencia de la administracion y sobre la de la hacienda, no exentas en verdad de defectos y en general algun tanto abstractas y sistemáticas pero recomendables por mas de un concepto.

A. E. F. Schäffle, periodista, profesor y por poco tiempo ministro de comercio en Viena, publicó, además de apreciables trabajos especiales, un curso de economía política, notabilísimo por la riqueza y variedad de observaciones, por el original desenvolvimiento del concepto

con que contrapone la economía general á los particulares, y por otros méritos los cuales se hallan, sin embargo, oscurecidos algun tanto por la desigualdad de la forma, descuidada y vulgar unas veces y otras demasiado abstracta y amanerada filosóficamente.

A. E. F. Schäffle, *Das gesellschaftliche System der menschlichen Wirthschaft*. 3.º Auflage. Tübingen 1873, 2, vol. en-8.º

Un compendio reciente de economía del profesor de Graz, H. Bischof, puede dar brevemente un concepto de las ideas de Schäffle y de su manera de esponer y de ordenar los principios fundamentales de la ciencia.

H. Bischof, *Grundzüge eines Systemes der Nationalökonomik*. Graz, 1874-76, 1. vol. en-8.

Con este puede confrontarse oportunamente el muy reciente bosquejo publicado por el profesor de Bonn, Held, todavía mas conforme, aunque algun tanto mas templado y reservado, con los principios del socialismo catedrático.

Ad. Held, *Grundriss für Vorlesungen über Nationalökonomie*. Bonn, 1876, en-8.º

Una inteligencia aguda, equilibrada, rica en cultura sana, variada y profunda, era la del profesor H. v. Mangoldt († 1868), autor de un breve pero correcto y preciso compendio, continuado en el primer tomo de una obra mas estensa que desgraciadamente ha quedado incompleta, y comprende solo las doctrinas de la produccion y de la distribucion de la riqueza. Estas obras se hallan entre las mejores, entre las mas concisas y mas sobrias de las publicadas en Alemania; pero el autor, de

acuerdo en esto con Schaffle, falsea en la teoría de la *renta*, que confunde con los *réditos del monopolio*, opinion esta que buenos economistas, aun de Francia (Boutron) y de Italia (Arrivabene, Lampértico y Toniolo) quisieron considerar como un descubrimiento importante, mientras que no es sino una equivocacion muy parecida á la característica de las ideas de Carey y de Bastiat sobre el mismo asunto.

H. v. Mangoldt, *Grundriss der Volkswirtschaftslehre*, Stuttgart, 1863, en-8. (2.^a edicc. dirigida por F. Kleinwächter, 1871); *Volkswirthschaftslehre*. 1.^r Bd. Stuttgart, 1868; en-8.^o

El eminente lugar que ocupa hoy Alemania en el movimiento de los estudios económicos por la profundidad de las investigaciones, por la puntualidad de los datos históricos y estadísticos, por la cantidad y mérito de los libros destinados á la enseñanza, por la mas precisa determinacion de los principios fundamentales, y por la distincion entre la economía política, la ciencia de la administracion y la de la hacienda, cultivadas con sumo cuidado en obras de gran importancia como las de Mohl y de Stein para la *administracion*, de Rau, de Malchus, de Nebenius, de Hoffman, del mismo Stein, de Hock, de Wagner, de Vocke y de otros muchos para la *hacienda*, merece que los economistas de los otros paises dediquen á estas obras un estudio detenido.

No se debe callar por esto, que tambien los economistas de Alemania tienen muchos defectos y algunos muy graves como el de exagerar su importancia respecto á la de los cultivadores de la ciencia en Inglaterra, en

Francia, y en Italia, de ser muy sùtiles, y alguna vez quizas sofisticos ó pedantes en las controversias doctrinales, y de adoptar una forma ni muy clara ni elegante. Se debe por tanto permanecer alejado asi del desprecio, tan ridículo como soberbio, que profesan á los economistas alemanes muchos de aquellos que ni pueden entender ni apreciar sus escritos, como de la ciega admiracion de algunos que los aplauden sin escepcion y que desearian reproducir en sus paises doctrinas que necesitarán muchas rectificaciones y muchos suplementos.

§. 4. *Paises-Bajos, Bélgica, Suiza.*

En los Paises-Bajos no es menos antiguo el fervor por el estudio de las cuestiones económicas, especialmente las referentes al comercio, al crédito y á las colonias. Eminentes hombres de Estado, como Thorbecke, fueron tambien distinguidos economistas. En las pequeñas pero laboriosas universidades de Leida, de Utrecht y de Groninga, la economía fué siempre enseñada con mucho celo por Tydemann, por Ackersdijk, despues por v. Rees († 1868) y en la actualidad por Vissering, por Quack y por Tellegen. Ademas de los compendios populares, como por ejemplo el de De Bruyn Kops, son numerosas en Holanda las monografias, escritas muchas veces con motivo de concursos y con el auxilio de profesores que presentan los temas y señalan las fuentes mejores. Entre los economistas holandeses contemporáneos recordaremos, ademas de los ya citados, á van Houten, Baert, van Voorthuysen, Verloren, Fokker, Buys,

van Hall, etc. etc. Vissering, escritor elegante y profesor en Leida, es autor de un manual de economía política aplicada, claro, ordenado, y rico en noticias referentes á la legislacion holandesa. Pierson, jóven laborioso, publicó ademas de apreciables monografías sobre el concepto de la riqueza, sobre la renta, el salario, el valor, la moneda, los bancos, y las colonias, un superior tratado elemental de economía para uso de la enseñanza industrial y profesional.

S. Vissering, *Handboek van practische Staathuishoudkunde*, 3.º Druk. Amsterdam, 1872. 2, vol. en-8.

N. G. Pierson. *Grondbeginselen der Staathuishoudkunde* 2.º Deele. Haarlem, 1875-76, en-8.º

Sin embargo entre los economistas holandeses que hoy viven tiene el primer lugar el ilustre presidente del Banco de los Países-Bajos, especialista de primer orden en la materia de la moneda y del crédito, autor de una historia de los antiguos bancos de depósito en su patria (1838), de una escelente monografía sobre el trabajo en las instituciones piadosas (1844), y mas recientemente de una tan sobria como profunda y correcta ilustracion de las teorías de la produccion de la distribucion y del cambio internacional de las riquezas. De esta, no existiendo version en ninguna lengua, el autor de esta GUIA se propone traducirla al italiano en la tercera série de la *Biblioteca del Economista* dirigida por el profesor G. Boccardo.

W. C. Mees, *Ov richte van eenige Hoofdstukken der Staathuishoudkunde*. Amsterdam, 1866. 1. vol. en-8.º

Son buena prueba de la laboriosidad de los econo-

mistas holandeses los interesantes artículos que se encuentran en las dos revistas mensuales *De Economist* y *De Gids*, la primera de carácter especial y la otra de carácter general.

También en Bélgica, aunque con menor profundidad se cultivan los estudios económicos. Allí en las facultades de derecho (Gand, Lieja, Bruselas y Lovaina) y en otras instituciones de enseñanza se profesó siempre la economía y muchas veces por distinguidos maestros como Brasseur, Perin, De Molinari, y De Laveleye, á los cuales son debidas obras apreciables bajo diversos aspectos. Brasseur es autor de un *Manual* incompleto de economía (Grand 1860-62. 2 vol.), en el cual desenvuelve con mucha erudicion y claridad, si bien con poca originalidad, las teorías de la produccion y de la circulacion. Perin. *De la richesse dans les sociétés chrétiennes*. 2.^a edicc. Paris. 1868, 3 vol. en-18.º) escribe sobre las relaciones entre la economia y la religion. De Molinari, escritor y periodista brillante, tiene competencia en algunas cuestiones *especiales*, pero en la cuestion de crédito y de ingerencia gubernativa, tiene opiniones muy escéntricas. *Cours d'économie politique*. Paris, 1855-63, 2 vol. en-8.º) *Questions d'économie politique*. Bruselas, 1861, 2 vol. en-8.º) De Laveleye, publicista elegante, autor de artículos y monografías bien escritas y bastante apreciadas, en la actualidad profesor de Lieja, se acercó por último á las opiniones de los llamados socialistas catedráticos. Sus escritos sobre la libertad de comercio, sobre la agricultura en Suiza, sobre la cuestion monetaria, y especialmente el volumen sobre la propiedad (1874) son dignos

de mucha consideracion y contienen noticias y observaciones muy útiles tambien porque no divide las opiniones del autor.

Merecen tambien ser recordados Jobard, el escéntrico apologista de la llamada propiedad industrial y literaria; Frere Orban, hombre de Estado, competente con especialidad en la materia de bancos, que ha defendido recientemente el tipo único monetario (1874) contra Wolowski y Laveleye; Hardy de Beaulieu y en particular Vischers y Ducpetiaux, autores de numerosos é interesantes escritos sobre las cuestiones de los obreros y de las instituciones de prevision y de beneficencia. El *Economiste Belge*, dirigido por De Molinari, colecciona hace muchos años los trabajos especiales de los sabios de esta nacion.

Tambien Suiza, especialmente la francesa, no esta falta de economistas y de cátedras establecidas en las facultades de derecho en las Universidades y en el Politécnico de Zurich. La *Bibliothèque Universelle* que todavia se publica en Ginebra tuvo un tiempo colaboradores de mérito tambien para la parte económica. Omitiendo el hablar de los autores, que aun viven, de monografias referentes especialmente á cuestiones de actualidad, entre las cuales son celebrados particularmente los escritos de Feer-Herzog sobre la cuestion monetaria, bastará citar á Naville, autor del libro clásico, algun tanto rígido y severo, en el cual se descubren los defectos de la *caridad legal*, y á las obras de Sismondi y de Cherbuliez, los dos primeros economistas de Suiza. G. C. L. Sismonde de Sismondi († 1842), espositor de la doctrina

de Smith en el libro: *De la richesse commerciale* (Génova, 1803, 2 vol, en-8.º), se separó de él en mucha parte en otra obra suya: *Nouveaux principes d'économie politique* (Paris, 1819, 2.ª edicc. 1827, 2 vol. en-8.º). Asustado del progreso económico y de sus peligros, solícito por el bienestar de los obreros, combate la division del trabajo, las máquinas, la concurrencia, sin hacer proposiclon alguna decisiva y estableciendo premisas de las cuales mas tarde el socialismo ha deducido consecuencias perniciosas. En sus *Etudes sur l' économie politique* (Paris, 1837-38, 2 vol. en-8.º) colecciona algunas monografias sobre la agricultura, las manufacturas, la balanza entre la produccion y el consumo, el comereio, las colonias, la esclavitud, etc. etc.

Superior á Sismondi tanto como publicista cuanto como economista, pero menos popular fué el ginebrino Antonino Eliseo Cherbuliez († 1869), autor de muchos escritos económicos, publicados en el *Journal des Économistes*, en la *Bibliothèque Universelle*, en el *Dictionnaire de l' Économie politique*, y separadamente. Citaremos especialmente sus *Etudes sur les causes de la misere* (Paris, 1853, en 12), en los cuales pretende que las clases acomodadas auxiliien con su proteccion económica y moral el renacimiento de las otras. Pero su obra mas importante es el *Précis de la science économique* (Paris 1862, 2 vol. en-8.º) que puede, sin ninguna exageracion, considerarse como el mejor tratado de la ciencia económica escrito en lengua francesa. Método riguroso, profundidad de investigacion, imparcialidad de juicio, orden y claridad de exposicion, distincion rigurosa entre la ciencia pura y la

aplicada y entre la economía y la administracion, tales son las condiciones eminentes de este trabajo notable, nunca bastante recomendado á quien quiera profundizar en las enseñanzas económicas.

§. V.—*España y Portugal.*

La poca estabilidad de los gobiernos que dominaron en la península ibérica, el desarreglo administrativo, económico y financiero, los muchos obstáculos para la difusión de la ciencia en general y la poca originalidad de los escritores de ciencias sociales, acostumbrados casi siempre á copiar de los libros franceses, bastan quizás para explicar la poca importancia relativa de los economistas españoles y portugueses contemporáneos y especialmente de los anteriores á 1848.

De España puede decirse, que los compendios de economía no tienen defecto, pero que no se distinguen ni por amplitud y profundidad de doctrina, ni por agudeza de crítica, ni por rigor de método. Citaremos entre estos los *Elementos* de Vallesantoro (1829); el *Tratado* de Espinosa de los Monteros (1831); los *Principios* de Pazo y Delgado (1840), el *Compendio* de Gázquez Rubi (1856); los *Elementos* de Rubio y Dorado (1873) y los de Aller (1874). El libro de esta especie que hoy se halla adoptado mas generalmente en las aulas y que en verdad no carece de mérito es la *Filosofía del interés personal* (Madrid 1865. 2 edicc. 1874) del profesor Mariano Carreras y Gonzalez.

Escribieron tratados de mayor estension Florez Es-

trada, espositor, alguna vez original de las teorías de Smith, de Malhtus y de Ricardo, y autor de una obra *Curso de Economía política*, Paris 1831. 2 vol. en-8.º, 5.ª edicc. 1848), que fué traducida al frances y gozó de fama aun fuera de España.

Algun tanto menor la tuvieron E. M. del Valle (*Curso de economía política*. Madrid 1842) y A. Borrego (*Principios de economía política*. Madrid 1844), Todavía mas aficionado al proteccionismo fué en un principio el profesor M. Colmeiro, mas conocido como escritor de derecho administrativo y como historiador de la economía en España, pero autor igualmente de un *Tratado elemental de economía política eclectica* (Madrid, 1844-45. 2 vol.) que mas tarde resumió, llegando á ser partidario del libre cambio, en sus *Principios de Economía política* (Madrid. 1865. 2.ª edicc.) B. Carballo y Wanguemert († 1864) espone ideas mas amplias y mas conformes con las teorías admitidas en su *Curso de economía política* Madrid, 1585-56. 2 vol. en-8.º) y por último el profesor de la Universidad de Madrid, S. D. Madrazo ha escrito una obra todavía mas difusa y apreciable bajo algun aspecto. (*Leciones de economía política*. Madrid 1874-76. 3 vol. en-4.º)

Respecto á los autores de obras especiales (basta recordar los muchos defensores del libre-cambio, como por ejemplo, Sanromá, Figuerola, Bona y Ureta, Ochoa. etc., que han escrito en este sentido en la revista titulada: *Gaceta economica*, y lo mismo los numerosos escritores de hacienda, como Canga y Argüelles, autor de un breve resumen (*Elementos de la ciencia de hacienda*; 1833) y de un estenso *Diccionario de hacienda*, Lóndres,

1826-27, 5 vol.), Conde (*Exámen de la hacienda pública en España*, 1853) y Lopez Narvaez que escribió un *Tra-tado de hacienda pública* algun tanto superficial (1856), L. M. Pastor (†1872), autor de apreciables tratados sobre el impuesto y sobre el crédito (*Filosofía del crédito*. Madrid, 1858, 2.^a edicc.) y de una escelente *Historia de la deuda pública española* (Madrid, 1863). Todavía más modernos son el tratado de Piernas y Hurtado y Miranda y Eguia (*Manual de instituciones de hacienda pública española*, 2.^a edicc., Madrid, 1875) rico en noticias sobre la historia y el régimen actual de la hacienda española y el mas breve de F. Lozano y Montes (*Compendio de hacienda pública*. Madrid, 1876).

Entre las monografías referentes á otros puntos de la economía política recordaremos la interesantísima historia de los bancos españoles de R. Santillan, (*História sobre los bancos etc.*, Madrid 1865, 2 vol. en-4.^o), y el *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*. Madrid, 1873-75, 2 vol. en-4.^o). La poca profundidad de los economistas españoles y su escaso conocimiento de libros que no sean españoles ó franceses, hace que se prefieran las obras que narran las vicisitudes ó hacen la crítica de las instituciones económicas de España con una competencia que solo ellos pueden tener.

Todavía menos propicia que en España ha sido la suerte de la economía política para Portugal. Verdad es que en 1803, Rodriguez de Brito (*Memorias económicas*), propuso su enseñanza en las facultades de derecho, pero esta proposicion no tuvo feliz éxito, porque la opinion pública, segun el aserto de José Accursio das Neves, au-

tor de alabados opúsculos (*Variedades sobre objetos relativos as artes commercio e manufacturas*, etc., 1814, y siguientes), sufrió por mucho tiempo todavía la influencia del sistema restrictivo inaugurado en el siglo pasado por el marqués de Pombal y fué allí decididamente contraria.

El primer compendio portugués de economía política, extractó en gran parte de las obras de Tracy y de Storch, es debido á José Ferreira-Borges (*Instituições de economia politica*. Lisboa, 1834). Siguiéron las *Prelecções* de Ag. Alb. da Silveira-Pinto (Oporto 1838), las *Noções elementares* de Ant. D'Oliveira-Marreca, Lisboa, 1838), y el brevísimo compendio francés de Pinheiro-Ferreira (*Precis d' un cours d' economia politica*. Paris, 1840, en-12.º.)

Creada después en 1836 la cátedra de economía en la Universidad de Coimbra, se confió la enseñanza al profesor Adriano Pereira Forjaz de Sampajo, el cual publicó un compendio, siguiendo en la primera edicion (1839), el catecismo de Say, y en la segunda (1841) el tratado de Rau. Creciendo notablemente en las ediciones posteriores y especialmente después en la quinta, esta obra aunque poco original y calcada en las obras de los escritores franceses, llegó á ser libro de testo en las Universidades é hizo olvidar las compilaciones precedentes.

A. Pereira Forjaz de Sampajo. *Novos elementos de economia politica e estadistica*, (Coimbra, 1858-59, 3 vol. en-8.º.

Bastante mas tarde se introdujo también la enseñanza pública de la ciencia de hacienda, que dió origen á los *Estudos financeiros* de Mendoça Cortez, profesor igual-

mente de Coimbra, y á la reciente *Introdução a sciencia das finanças* de Carnido de Figueiredo (Coimbra, 1874).

Entre las monografías recordaremos la de Morato Roma sobre la moneda (*De la Monnaie*, Lisbonne, 1861), la obra de Serzedello sobre los bancos, (*Os bancos*, etc., Lisboa, 1867) y la del vizconde de Benalcanfor sobre la exposicion de Viena (*Vienna e a exposiçao*, Lisboa, 1874.)

CAPITULO VII.

LOS ECONOMISTAS ITALIANOS CONTEMPORÁNEOS.

Aunque el estudio de las obras de economía publicadas en Italia en el siglo actual no presenta un interés histórico igual al de las obras que vieron la luz pública en el siglo anterior, todavía puede decirse, sin temor de exagerar, que la economía política tiene también en la Italia contemporánea distinguidos cultivadores, cuyo nombre hay obligación de señalar siquiera sea á la ligera.

Y pues el adelantamiento de la ciencia se resiente por necesidad de las condiciones políticas en las cuales se encontraron las diversas partes de la península, así dividiremos las presentes notas en cuatro periodos distintos.

§ I.—De 1796 á 1830.

Las desconfianzas de los gobiernos, las restricciones de la imprenta, lo escaso y lo incompleto de la enseñanza pública, las dificultades de las relaciones entre los

varios Estados de Italia y entre éstos y el extranjero, fueron sin duda causa de retardo en los progresos de la economía política en Italia en los primeros treinta años del siglo decimonono.

No faltaron sin embargo, escritores beneméritos que lucharon valerosamente con las dificultades de los tiempos y se lanzaron al campo de las controversias económicas. De este modo, por obra del insigne baron Pedro Custodi, auxiliado por el Gobierno de la República italiana y por el del Reino de Italia, se publicó en Milan entre 1802 y 1816 la importante coleccion de los *Scrittori classici italiani di economia politica*, rica especialmente en obras publicadas en la segunda mitad del siglo anterior y de algunas otras mas ó menos olvidadas de épocas precedentes.

Caido el Reino de Italia, la economía política fué tema de muchos trabajos impresos de vez en cuando en las *revistas* y en las colecciones académicas; entre las cuales bastará recordar la *Biblioteca Italiana* de Milan (de 1816 en adelante), el *Conciliatore* (Milan 1818-19), suprimido pronto por la policia austriaca, y especialmente los *Atticdell' Accademia dei Georgofili*, y la *Antologia* de Florencia, que defendian vigorosamente los principios de la libertad económica, en contra de las ideas de los proteccionistas aleccionados en las escuelas y patrocinados por Gioja.

Los tratados elementales y los compendios mas difusos de la economía, mas ó menos conformes con las teorías de Smith y de Say, se fueron sucediendo á intervalos no muy largos. El primero que citaremos es el

volúmen del profesor napolitano Luca de Samuele Cagnazzi (1813); siguen á esta las obras prolijas y poco meditadas del modenés Cárlos Bossellini († 1827) y de Adeodato Ressi, profesor en la Universidad de Pavia († 1822). Mejor ordenadas están las obras escolásticas de dos profesores sicilianos Ignacio Sanfilippo, de la Universidad de Palermo, y Salvador Scuderi de la Universidad de Catania, ambos proteccionistas.

Sobresale entre todas las obras citadas el *Nuevo Prospetto delle Scienze economiche* (série I, *Teoria*. Milan, 1815-17, 6 vol. en-4.º), publicado por el placentino Melchor Gioja, el cual se propuso resumir en un tratado de economía, de hacienda y de administracion, todo cnanto se habia escrito y pensado sobre estas materias. Efectivamente, en los volúmenes publicados, el insigne autor ilustró con mucha erudiccion las principales doctrinas de la economía política, comparando las opiniones de los más célebres escritores con crítica no siempre igual é imparcial, y adoptando un método no muy apropiado para hacer querer la ciencia y para recomendar sus resultados. Poco feliz, con frecuencia, en sus polemicas con Smith y con Say, Gioja tiene sin embargo el mérito de haber aclarado, con observaciones propias, algunas doctrinas especiales, y al mismo tiempo la falta de haber hecho, en esta y en otras obras suyas de menor importancia, la apología del sistema restrictivo.

Aunque no escribieron obras generales de economía, merecen especial mencion:

Luis Molinari Valeriani († 1828), profesor de Bolonia, autor de apreciables escritos, pero oscuros y descui-

dados en la forma, en los cuales ilustra especialmente las teorías del valor, del precio, de la moneda y del cambio, presentando en claro las estrechas relaciones que existen entre la economía y el derecho.

El toscano Juan Fabbroni († 1822); escribió monografías interesantes, especialmente en defensa de la libertad de los cereales, que fueron despues coleccionadas en dos volúmenes (Florenca, 1847-48);

El napolitano Francisco Fuoco; de vida aventurera, le son debidos profundos *Saggi economici* (Pisa, 1825-27) poco considerados en un principio, alabados despues por Mohl en Alemania, y en realidad notables por las agudas observaciones sobre algunos puntos abstractos de la ciencia. Fuoco fué uno de los primeros en advertir la importancia de la teoría de Ricardo sobre la renta de la tierra.

El siciliano Pablo Balsamo († 1816), patriota esforzado, agrónomo y economista. Profesó en la cátedra de Palermo las doctrinas de Smith y combatió siempre con constancia las instituciones anti-económicas que subsistían todavia en su patria.

En el Piamonte recordaremos al conde Próspero Balbo († 1837), que propuso la fundacion de la cátedra de economía política en la Universidad de Turin, no realizada por los sucesos de 1821, José Cridis, y el astigiano Francisco Gambini; en Lombardia y en el Veneto Raccetti, Ridolfi, De Carli y de Welz, autor del libro paradógico sobre la *Mágia del crédito* (1824, 2 vol.); en Toscana Targioni, Capponi, Ricci, Ridolfi, etc.; en la Romania se distinguen las obras de Monseñor Pablo Ver-

gani, del conde Marco Fantuzzi, del abate Nicolay, y muchas *mcmorias* en el *Giornale Arcádico* (de 1819 en adelante); en Nápoles Marulli, Winspeare y en algunos escritos ligeros Luis Bianchini se despierta el interés por la ciencia de Galiani y de Genovesi; por último en Sicilia entre muchos escritos parciales y de ocasion, sobresale especialmente el *Saggio delle cause e dei rimedi delle angustie attuali dell' economia agraria della Sicilia* (Palermo, 1826), en el cual Niccoló Palmeri († 1837) combate vigorosamente las teorías restrictivas entonces dominantes en la legislacion y en la enseñanza.

§ 2. De 1831 á 1848.

Aun cuando las condiciones políticas de Italia no cambiaron ó cambiaron muy poco, en los tres lustros que precedieron en 1848, se nota sin embargo algun progreso en los estudios económicos, especialmente en Milan y en Nápoles.

En Milan Custodi, Gioja, Romagnosi fundaron en 1824 los *Annali Universali di Statistica*, de los cuales para la parte económica, muerto Gioja, fué el alma Romagnosi († 1835). Este educó por medio de los escritos y de la conversacion muchos hombres que se hicieron despues notables en las ciencias sociales. Citaremos entre estos á José Ferrari († 1876), Cesar Cantù, Cárlos Cattaneo, Cesar Correnti y José Sacchi, el cual dirigió los *Annali* hasta que cesaron en 1871, defendiendo calorosamente los principios del libre cambio.

En Nápoles, se fundó por Luis Bianchini la revista

titulada *Il Progresso* (1832-46, 40 volúmenes) en los cuales se encuentran coleccionados muchos escritos de jóvenes economistas. Entre estos se distinguen Cárlos Mele, M. De Augustinis, el baron G. Durini, P. S. Mancini y algunos otros, todos partidarios de los principios liberales.

Tambien en el extranjero algunos desterrados ilustres sostuvieron alta la fama de los economistas italianos, como por ejemplo, el napolitano Chitti, y mas todavia el conde mantuano Juan Arrivabene, el nestor de los publicistas de Italia que hoy viven; mientras el carrarés Pelegrino Rossi, distinguido criminalista, llamado á Paris para ocupar la cátedra que dejó vacante J. V. Say, dando allí, no sin contraste en un principio, lecciones de economía brillantes ya que no originales, vulgarizando las doctrinas de Smith, de Malthus, de Ricardo y de Senior.

En los *Congressi degli scienziati* (1839-46), se hicieron lugar, venciendo no pocos obstáculos, las investigaciones económicas, y bajo la sencilla bandera de las *secciones de agronomia* y de *Tecnologia*, se discutieron especialmente las cuestiones relativas á los *cereales*, á la *agricultura*, á las *cajas de ahorros*, á los *institutos de beneficencia*, á los *caminos de hierro*, etc.

Entre los economistas de este periodo sobresale Romagnosi, que se ocupó de tales investigaciones en los últimos y desgraciados años de su vida, tratando especialmente de asuntos generales, como son el punto de vista, el ordenamiento, y la definición de la economía; sus relaciones con la jurisprudencia; las condiciones, las ventajas, los límites de la libertad económica en muchas de

sus aplicaciones; y tambien (no sin caer en graves descuidos) la teoría de la poblacion.

Inferior á Romagnosi en doctrina, pero muy superior por potencia de estilo fué el milanés Cárlos Cattaneo. En el *Politecnico*, dirigido por el, trató con mucho aplauso cuestiones económicas en relacion con las necesidades de la práctica, inclinándose especialmente á los temas referentes á la legislacion rural y á la libertad de comercio, que defiende tambien con mucho calor, combatiendo, entre otros, los especiosos sofismas del proteccionista aleman Federico List.

En 1840 un jóven napolitano, de Procido, Antonio Scialoja, en sus *Principii d' economia sociale*, intentó reunir con buena preparacion filosófica las doctrinas mas generales de la economía, y mereció ser llamado á la universidad de Turin, donde, restaurada en 1846 la cátedra de economía política, enseñó por un año, dejando grandes esperanzas por los trabajos que de seguro habria llevado á cabo en edad mas madura, si los cuidados del Estado no le hubiesen sustraído el tiempo y el vigor de reposados estudios teóricos.

Empero la fama de Romagnosi, de Rossi, de Cattaneo y de Scialoja, no debe hacer olvidar otros beneméritos cultivadores de la economía.

Asi por ejemplo, el conde Cárlos Hilarion Petitti de Roreto († 1850) trató con mucha profundidad las cuestiones de la beneficencia pública, del trabajo de los niños, de la lotería, y tambien intentó el tema nuevo y escabroso de los caminos de hierro, mientras el abogado novarés Giovanetti, colaborador como Petitti de los An-

nali de Statística, combate la tasa de los cereales y los impuestos de estraccion de la seda cruda, y el conde G. B. Michelini se ocupó especialmente de la legislacion forestal.

En Lombardia Andrés Zambelli desde la cátedra de Pavia (como en Venecia Cristoforo Negri desde la de Padua) difundió las sanas doctrinas de los maestros de la ciencia; Baltasar Poli presenta con mucha precision y claridad los principios de las varias escuelas; Pio Magenta se ocupó de los institutos de beneficencia desde el punto de vista administrativo, Francisco Restelli trató de la influencia de las asociaciones industriales y comerciales sobre la prosperidad pública, respondiendo á un tema muy oportuno propuesto por el Instituto Lombardo de ciencias. En las provincias del Veneto, deben ser citados algunos escritos de Bernardi, de Casarini, de Zennari sobre la beneficencia pública, de Tolomei sobre la servidumbre de pasto, de Meguscher (tirolés) sobre bosques, y algunos otros.

Mientras en Toscana la Academia de los *Georgofili* con frecuentes lecturas sostenía vivo el culto hacia los estudios económicos y á las tradiciones leopoldinas, no faltaron igualmente en la Romania aficionados á la economía, especialmente entre los colaboradores del *Giornale Arcádico*, que por largo espacio de tiempo tuvo merecida reputacion. Bastará citar al cardenal Luis Morichini, que ilustró con mucha competencia estadística y administrativa los institutos de beneficencia de la ciudad de Roma, y el abate Marco Mastrofini, cuyo libro teológico-jurídico-económico sobre la *usura* (1831), que tendia á resolver

las antiguas controversias las escitó de nuevo, si bien fueron pronto olvidadas.

En Nápoles el ingenio vivo é ideal de los publicistas se adiestró en las polémicas económicas y financieras, á las cuales dieron lugar las cuestiones de los azufres, del cabotage entre las provincias de tierra firme y Sicilia, de los puertos francos, del impuesto sobre los libros, y de la conversion de la renta. Entre los muchos trabajos sobre estos asuntos hay varios á los cuales no les falta interés general.

También en Sicilia el *Giornale dell' Ufficio di statistica*, dirigido hasta 1848 por Francisco Ferrara, con el auxilio de buenos colaboradores, llegó á ser centro de estudios que atestiguan como habian conquistado terreno tambien alli las ideas elevadas y las doctrinas de libertad comercial.

§ 3. Desde 1849 á 1858.

Las vicisitudes de 1848 y la sucesiva reaccion política en la mayor parte de Italia, reunieron en Turin, entre muchos emigrados, varios cultivadores de la economía que escribieron especialmente en las *Revistas*. La *Revista Contemporánea*, que se publicó desde 1853 á 1869, recogió muchos escritos referentes á materias económicas.

El primer lugar entre los economistas italianos de este periodo lo ocupa Francisco Ferrara, profesor desde 1849 á 1858 en la Uuiversidad de Turin, ingenio eminente, de cultura estensa en las obras inglesas y francesas, fuerte

en la crítica especialmente la negativa, investigador infatigable y despreocupado de los orígenes de la ciencia, pacientísimo y sagaz director de la *Biblioteca del Economista*, que es una rica colección de obras generales y especiales de economía, y que ninguna otra literatura puede gloriarse de poseer otra semejante. El estilo brillante, la palabra fácil, incisiva, el calor apasionado en la polémica, fueron causa que Ferrara formase, en el breve espacio de un año, una escuela, en la cual puede decirse se halla educada, directa ó indirectamente, la mayor parte de los profesores de economía que enseñan actualmente en Italia. La influencia de Ferrara fué utilísima en mucha parte, y lo hubiera sido todavía mas, si junto á muchas verdades no hubiese contribuido á difundir, especialmente en lo que toca al valor y á la renta, las paradojas de Carey y de Bastiat, y si no hubiese creído poder resolver todos los problemas de legislación económica por medio del simple principio negativo del *dejar hacer*, interpretado y aplicado de una manera muy poco conforme con las ideas del mismo Smith.

No faltan en este periodo tratados generales, entre los cuales los incompletos de Giacomo Sabarese (1848); el poco conocido de Trinci (1858); el *Curso* del napolitano Trinchera, formado por el patron del de Rossi (1854), y los *Discursos* de Marescotti (1853-56). Tambien se multiplican los compendios mas breves, entre los cuales debemos citar, el de Meneghini (1851), el de Rusconi (1852), el del ya citado Trinchera (1855), el De Luca (1852), superados todos por el *Tratado teórico-práctico de economía política* del jóven genovés Gerolamo Boccardo

(Turin, 1853, 3 vol. en 12. reimpresso muchas veces), discípulo de Ferrara, admirador de Bastiat, escritor claro, fácil, ameno, laboriosísimo, el cual, algunos años despues, intentó, como ya se dijo, resumir las doctrinas de la economía en un voluminoso *Diccionario* (1857 y siguientes) formado sobre las huellas del francés escrito por Coquelin y Guillaumin.

En Lombardia algunos aficionados á los estudios económicos se agruparon al rededor del *Crepusculo*, revista liberal, suprimida en 1857, en la cual escribieron Correnti, Broglio, Allievi, De Cristoforis, Zanardelli y algun otro. Antonio Mora da principio á algunos trabajos interesantes sobre la moneda, sobre los empréstitos públicos, sobre el crédito territorial, coleccionados en el *Giornale delle scienze Politico Legali* (1850-53). Estéban Jacini, de Casalbuttano, publica con mucho aplauso de los economistas y de los agricultores, su precioso libro sobre la *Propietá fondiaria e la popólazione agricola in Lombardia* (Milan, 1854, 3.^a edicc. 1857), que puede citarse como modelo.

En Venecia Valentin Pasini de Schio († 1864), cuya vida y escritos fueron ilustrados por Lampertico y Bonghi, manifestó en algunas monografías ingenio profundo y templado, el cual por sus atenciones políticas y su prematura muerte no dió frutos mas abundantes. No debe ser pasado en silencio el *Piano di ristorazione economica delle Province Venete* de J. B. Zannini († 1866), valerosa protesta contra la administracion extranjera.

Al mismo tiempo en Toscana los Georgofilos, y Corbani desde la cátedra de Sena, y en la Romania algu-

nos pocos, entre los cuales Martinelli mantienen vivo el interés por las investigaciones económicas, y aumentan el número de los economistas en las provincias meridionales. Scialoja, dejando la cátedra, y ocupando otros cargos públicos, da una breve; pero notabilísima prueba de sus conocimientos económicos en el animado folleto *Carrestia y Gobierno* (1853). Autor de muchos volúmenes de historia económica y financiera, menos feliz en las tentativas de ciencia pura, Luis Bianchini, adquiere renombre, mayor casi en el extranjero que en Italia, donde le perjudicaron los altos cargos que tuvo en el Gobierno Borbónico.

Entre los economistas de la Sicilia merecen un recuerdo los dos emigrados Córdoba y Busacca, doctos y laboriosos escritores y distinguidos después en altos empleos políticos; Juan Brunó, notable profesor en la Universidad de Palermo; F. Maggiore Perni, y Julio Albergo que ilustra en su *Historia de la economía pública en Sicilia*, cuyo complemento se espera hace años, escritos poco conocidos en otras partes de Italia.

§. IV.—*De 1859 á 1877.*

El renacimiento político de Italia ejerció no pequeña influencia sobre los progresos de la economía, creándose, nuevas cátedras en las Universidades, y en los Institutos industriales y profesionales. La libertad completa de discusión y de imprenta, la multiplicidad de los problemas económicos y financieros que se presentaban urgentes y á veces muy complicados, fueron causa de estudios cien-

tíficos y de memorias oficiales y parlamentarias que dan con frecuencia buen indicio de creciente cultura nacional.

No debe sin embargo callarse que la poca originalidad de los escritores y de los maestros (se entiende de aquellos dedicados por completo á la ciencia), el conocimiento muy imperfecto de los últimos progresos que la economía ha hecho, especialmente en Inglaterra y en Alemania, el predominio de las ideas algun tanto eterodopas difundidas por Ferrara, el optimismo aprendido en las *Armonias* de Bastiat, han impedido hasta ahora, apesar de algun mejoramiento innegable verificado en los últimos años, que Italia ocupase el puesto glorioso que ocupó en otros tiempos.

El primero entre los economistas que viven, sino fuese tan difícil para publicar obras de mucho volumen, y sino le costase tanta fatiga el terminar muchos trabajos suyos comenzados muchas veces, sería sin duda el veronés Angel Messedaglia, de ingenio agudísimo, de profunda y estensa doctrina económica y estadística, cultivador distinguido de los estudios matemáticos, escritor preciso, cauto, templado, eficaz, profesor eminente en la Universidad de Pádua hasta 1858. Sus trabajos sobre *empréstitos públicos* (1850), sobre la *poblacion* (1858 y siguientes) y otras monografías económicas y estadísticas deben ser colocadas entre las mas sobresalientes publicaciones contemporáneas, y hacen desear el ver pronto publicadas sus obras sobre la *moneda* y sobre el *crédito*.

El boloñés Marco Minghetti, culto y elegante escri-

tor, orador elocuente, al final de una laboriosa y honrada carrera en los mas elevados cargos del Estado, publicó el conocido y apreciable trabajo, ya citado por nosotros, sobre la *Economía púbblica e le sue attinenze colla morale e col diritto* (1859), y mas tarde coleccionó en un librito (1872) sus escritos de menor importancia.

Fidel Lampertico de Vicenza, discípulo y amigo de Messedaglia, es uno de los mas laboriosos economistas que viven en Italia. Sus escritos sobre el istmo de Suez, sobre Ortes, sobre la legislacion de minas, y la relacion sobre el curso forzado, para no hablar de otros de no tanta importancia, dan prueba irrecusable de su mucha agudeza analítica, de su basta y sólida doctrina, y de su perfecto conocimiento de obras nacionales y extranjeras. Con su *Economia dei Popoli e degli Stati*, tomos I.-III, Milan, 1874-76, que pretende ser un curso, completo de estudios económicos, financieros y administrativos, Lampertico prepara á Italia una obra de primer orden, en la cual los mejores resultados de la ciencia alemana son interpretados y temperados al carácter y condicion de Italia, y solo es de desear mayor simplicidad y homogeneidad en la forma, y mayor orden y proporcion en las materias tratadas; á lo cual el entendido y vigoroso autor podrá proveer de seguro en ulteriores ediciones.

El *Curso* de Lampertico no debe sin embargo hacer olvidar otros tratados, ya sean incompletos, como el de De Rocchi, de Bruno, de Majorana, ya sean completos como los en parte muy apreciables, en parte al menos laudables, por su buena intencion, de Reymond (1860-61), de Marescotti (1861), de Ponsiglioni (1870-72), de J. E.

Garelli (1875) y los *Principios de economía social* del profesor Antonio Ciccone, obra difusa que ha obtenido el honor de una segunda edicion notablemente ampliada (1874, 3, vol. en-8. gr.)

Entre los muchos compendios, generalmente no muy buenos, recordaremos tan solo como notable escepcion, el *Sunto d' economia politica*, del profesor paves Emilio Nazzani (2.^a edicc. Milan, 1875), notabilísimo por la rigurosa ortodoxia cientifica, por elevada y fundada doctrina, mal disimulada por la forma tan sencilla y modesta como sobria, clara y elegante. No se podia esperar menos del autor del *Saggio sulla rendita fondiaria* (Forli, 1872), y del sobre el *provecho* (Milan, 1877) que se pueden citar entre las mejores monografias escritas en este periodo.

En la imposibilidad de citar los muchísimos autores de obras especiales en varias partes de Italia, nos limitaremos aqui á indicar algunos pocos, cuyos nombres merecen en verdad ser asociados á los ya citados.

En el Piamonte, en la Liguria y en Cerdeña se desea hoy mayor actividad en el estudio de la economía, cultivado solo accesoriamente por distinguidos hombres de Estado como Camilo Pallavicino, Q. Sella, Victor Ellena, por ilustres publicistas como Sclopis, ó por notables jurisconsultos como Pescatore, autor de un apreciable trabajo sobre el *impuesto* (1867). Entre los economistas mas jóvenes recordaremos á Todde, Virgilio, Boselli, Sbarbaro, Alejandro Garelli, y especialmente á Carlos F. Ferraris, colaborador y critico entendido y riguroso de muchas obras económicas en la *Nuova Antologia* y en el

Giornale degli Economisti, escritor de mucho ingenio y muy conocedor de las obras inglesas y alemanas.

En Génova, Gerolano Bóccardo, reforzado con nuevos y profundos estudios, publica en la actualidad una tercera série de la *Biblioteca del Economista*, como continuación y complemento de las otras dos, y la dirige con elevación é imparcialidad de miras.

En Lombardía á los ya citados Arrivabene, Poli, Sachi, veteranos de la ciencia, y á Cattaneo († 1869), en cuyos últimos escritos la preocupación política ofusca con mucha frecuencia la serenidad científica, deben ser asociados los nombres del milanés Enrique Cernuschi, escritor iugenioso y algun tanto paradójico de la *Mecánica de los cambios*, defensor exagerado del doble tipo monetario, enemigo del billete de banco y de las sociedades cooperativas; de Enrique Fano, distinguido especialista en cuestiones de instituciones de prevision y de cooperación; de Estéban Alloccio, autor de alabados ensayos sobre la libertad de comercio y sobre el crédito territorial. Entre los mas jóvenes se distinguen Bodio, Romanelli, Buzzetti, Gabaglio, Manfredi, Nicolini y Pedro Rota, († 1875) que con sus *Principii di scienza bancaria* (2.^a edic. 1873) y con su *Storia delle banche* (1874) daba esperanzas, muy pronto deshechas, de trabajos notables por agudeza, doctrina y sencillez de formas.

Bastante mas numerosos que los lombardos son en el día los economistas de Venecia, discípulos directos ó indirectos de Messedaglia y de Lampertico. El primero entre estos es sin duda Luis Luzzatti, benemérito defensor de los bancos populares y de las otras sociedades

cooperativas, despues laboriosísimo colaborador de Minghetti en el Ministerio de Agricultura y Comercio, profesor fecundo y eficaz, escritor fácil, enemigo de toda fórmula vaga y exagerada, y autor de útiles trabajos, hechos con la intencion práctica de combatir prejuicios y preparar reformas. La crítica mas severa, teniendo en cuenta los méritos distinguidos y las mejores intenciones, debe, sin embargo, condenar en los trabajos de Luzzatti alguna inesactitud, y su énfasis á veces exagerado.

Entre los economistas venecianos citaremos ademas de Alejandro Rossi, Emilio Morpurgo, elegante escritor de ensayos económicos, estadísticos y financieros; Elías Lattes, docto y sábio ilustrador de los antiguos bancos venecianos y del crédito territorial: Alberto Errera, compilador laborioso de obras y artículos de historia y estadística económica; Tullio Martello, historiador de la *Internacional*; Bressan, Stivanello, Forti, director del *Giornale degli Economisti*, Salvioni, Minelli, Kiriaki, etc., y por último José Toniolo, sobrio y cuidadoso escritor de algunas memorias sobre las pequeñas industrias, sobre el método y sobre el elemento ético en la economía, sobre la participacion en los provechos y sobre la renta.

En la Italia central Torrigiani, Montanari, Marescotti, Martinelli, Carpi, Pompili; y entré los toscanos Ridolfi, Corsi, Cini, Andreucci, Rubieri, Fontanelli, Sonnino, Franchetti, Protonotari, entendido director de la *Nuova Antologia* etc. se dedican por medio de la enseñanza y por medio de los escritos á la conservación de las buenas tradiciones científicas.

En las provincias del mediodia, los cultivadores de

las ciencias sociales, aunque á veces un poco nebulosos y abstractos, y á veces un poco abandonados en la forma, se presentan, como siempre fervientes aficionados de la economía. Merece alabanza un selecto grupo de ilustres maestros, los cuales saben evitar los citados defectos, y dan de vez en cuando pruebas muy laudables de estudios profundos y juiciosos. Entre estos sobresalen Scialoja († 1877), Magliani, Baer, De Cesare, Racioppi y el siciliano Busacca. Entre los mas modernos recordaremos al napolitano Miraglia, Schiattarella, Lo Savio, Fiorilli, Fortunato, pero especialmente por la buena direccion de sus estudios, Salandra digno redactor del *Giornale Napoletano*, Cognetti de Martiis, docto colaborador de la *Biblioteca dell' Eeonomista* y crítico templado y sagaz, y los sicilianos Vito Cusumano y José Ricca Salerno, concedores especialmente de los economistas alemanes, y autores, el primero de doctos trabajos históricos, en parte ya citados, y el otro de dos notables monografias sobre la *teoria del capital* (Milan, 1877) y sobre la de los *empréstitos públicos* (1878) y de artículos críticos muy notables insertos en el *Archivio Giuridico* (1875-77) y en el *Giornale degli Economisti* (1877-78).

En los últimos cuatro años el estudio mas concienzudo que por muchos, y particularmente por los jóvenes que han salido de cualquiera de las Uiversidades de la Italia septentrional, se hace de los economistas ultramontanos, ha dado un impulso útil á la investigacion científica: y la denuncia pública que hizo de sus maestros Ferrara (1874), llamándolos sin mas alemaniscos, socialistas, y corruptores de la juventud italiana, provocó

una pronta y feliz respuesta de Luzzatti, el cual auxiliado por Lampertico y por Scialoja, convocó en Milan el primer congreso de Economistas (Enero 1875) para aclarar los intentos de los que no creen ciegamente que la ciencia haya nacido y muerto en el libro de Smith y en los de sus no siempre felices glosadores. Se produjo allí una polémica muy viva y no siempre cortés, espuesta en numerosos escritos, que por esceso, ó por precipitacion en la compilacion, ó por estudio incompleto de las fuentes, no ha conducido hasta ahora á resultados serios y satisfactorios, pero quizás podrá contribuir despues, cuando las serenas discusiones de la ciencia no lleguen á degenerar en batallas políticas poco oportunas, de las cuales como economista al menos, es prudente consejo estar siempre alejado.

The first of the two main branches of the tree is the one that leads to the root. This branch is the one that is most important for the study of the history of the language. It is the one that shows the changes that have taken place in the language over time. The second branch is the one that leads to the leaves. This branch is the one that is most important for the study of the current state of the language. It is the one that shows the differences between the various dialects and accents of the language.

The first branch of the tree is the one that leads to the root. This branch is the one that is most important for the study of the history of the language. It is the one that shows the changes that have taken place in the language over time. The second branch is the one that leads to the leaves. This branch is the one that is most important for the study of the current state of the language. It is the one that shows the differences between the various dialects and accents of the language.

The first branch of the tree is the one that leads to the root. This branch is the one that is most important for the study of the history of the language. It is the one that shows the changes that have taken place in the language over time. The second branch is the one that leads to the leaves. This branch is the one that is most important for the study of the current state of the language. It is the one that shows the differences between the various dialects and accents of the language.

The first branch of the tree is the one that leads to the root. This branch is the one that is most important for the study of the history of the language. It is the one that shows the changes that have taken place in the language over time. The second branch is the one that leads to the leaves. This branch is the one that is most important for the study of the current state of the language. It is the one that shows the differences between the various dialects and accents of the language.

INDICE ALFABETICO

DE LOS AUTORES CITADOS.

A

Accursio das Neves, 239.
Ackersdijk, 231.
Agricola Julio, 137.
Albergo, 252.
Alberti, 123.
Alberto Magno, 124.
Alciato, 136.
Asser, 236.
Allievi, 256.
Allocchio, 256.
Anderson, 198.
Andreucci, 257.
Antonino de Florencia, 127.
Apollodoro de Leno, 109.
Aquila, 137.
Argelati, 157.
Aristóteles, 108, 109, 110, 111,
112, 114, 121.
Arrivabene, 230, 246, 256.
Asher, 191.
Augustinis (De), 246.

B

Baden (Cárlos Federico de), 174,
Baer, 258.
Baert, 189, 231.
Bagehot, 188, 209.
Balbo, 244.
Balchen, 99.
Ballerini, 165.
Balsamo, 244.
Bandini, 164.
Barianno, 136.
Bartolo, 125.
Bastiat, 28, 212, 224, 227, 230,
250, 253.
Batbie, 169, 215.
Baudeau, 172.
Baudrillart, 30, 32, 89, 132, 214.
Baxter, 208.
Beccaria, 167, 181, 182, 183,
184, 185.
Becher, 150.
Belloni, 164.

- Benalcanfor, 240.
Bentham, 81, 198.
Berkeley, 159.
Bernardi, 248.
Bernardino de Busto, 137.
Bernardino de Sena, 128.
Bernhardi, 228.
Beroaldo, 127.
Bianchini, 95, 180, 245, 252.
Bidermann, 102, 141.
Biel, 127.
Bischof, 85, 229.
Blanqui, 91, 96, 97, 98, 188, 212.
Bluntschli, 39, 169.
Boccardo, 55, 211, 232, 250, 255.
Bocchi, 156.
Bodin, 132, 139, 141, 144, 157.
Bodio, 256.
Böhmert, 225.
Boisguillebert, 161.
Boiteau, 215.
Bona y Ureta, 237.
Bonghi, 251.
Borghini, 135.
Borrego, 237.
Boselli, 255.
Bosellini, 243.
Botero, 133, 144.
Boutron, 230.
Brachelli, 33.
Brasseur, 233.
Braun, 224.
Brentano, 54, 209, 228.
Bressau, 20, 257.
Briganti, 181, 185.
Bright, 204.
Broedersen, 165.
Broggia, 165.
Broglio, 251.
Bruno Alberto d' Asti, 137.
Bruno Giordano, 134.
Bruno Juan, 89, 252, 254.
Bruyn Kops (De), 231.
Buchanan, 191.
Budée, 136.
Budelio, 137.
Buoninsegni, 135.
Buridano, 137.
Busacca, 252, 258.
Buzzetti, 256.
Buys, 232.
- C**
- Cadet, 162.
Cagnazzi (De Samuel), 242,
Cairnes, 11, 45, 85, 208, 209.
Calkoen, 117.
Calicratida, 109.
Calvino, 135.
Campanella, 135.
Canga y Arguelles, 237.
Cantú, 245.
Cappello, 185.
Capponi, 244.
Caraffa, 128.
Carballo y Vanguemert, 96,
237.
Cardenas (De), 238.
Careto de Paros, 109.
Carey, 28, 52, 98, 221, 230, 250.

- Carli, 184, 185.
Carli (De), 244.
Carlisle, 139,
Carnido de Figueiredo, 240.
Carpi, 257.
Carreras y Gonzalez, 236.
Casarini, 248.
Caton, 117.
Cattaneo, 245, 247, 256.
Cernuschi, 256.
Cesare (De), 258.
Chalmers, 207.
Cherbuliez, 20, 23, 234, 235.
Chevalier, 188, 213.
Child, 153, 175, 180.
Chitti, 246.
Cibrario, 119.
Cicccone, 253.
Ciceron, 116.
Cicogna, 184.
Cini, 257.
Cicé, 176.
Clamageran, 158, 215.
Clément Antonio, 215.
Clément Pedro, 29, 148.
Cliffe Leslie, 210,
Cobden, 204, 212.
Cochut, 158.
Cognetti de Martiis, 55, 258.
Cohn, 148, 162.
Colmeiro, 101, 141, 237.
Colonna Egidio, 125.
Columela, 117.
Comte Carlos, 199.
Concina, 165.
Conde, 237.
Condillac, 172.
Condorcet, 173.
Contzen, 119, 126.
Copernico, 137.
Coq, 27.
Coquelin, 211.
Coquelin et Guillaumin, 161
168, 211, 251.
Corbani, 251.
Cordova, 252.
Cornewall Lewis, 44, 50.
Coronelli, 185.
Correnti, 245, 251.
Corsi, 257.
Cossa, 107, 119, 152, 167.
Constantini, 185.
Courcelle-Seneuil, 23, 27, 95,
214.
Cournot, 54, 214.
Court (De la) Juan, 155, 175.
Court (De la) Pedro, 155.
Cridis, 244.
Cristoforis (De), 251.
Culpeper, 153.
Custodi, 100, 164, 182, 184,
242, 254.
Cusumano, 123, 126, 216, 258.
- D**
- Daire, 158, 168.
D'Alembert, 169.
Dameth, 30.
Dankwardt, 37.
D'Audiffret, 215.
D'Aulnis de Bouruill, 55.

Davanzati, 136, 138.
 Delfico, 181.
 Del Valle, 237.
 Diderot, 169.
 Dietzel, 228,
 Dithmar, 160.
 Donato, 185,
 Donaudi delle Mallere, 185.
 Doni, 134.
 Doria, 163.
 Droz, 29, 81, 199.
 Ducpétiaux, 234.
 Dufau, 32, 44, 223.
 Dugald Stewart, 188.
 Dühring, 96, 98.
 Dumesnil-Marigny, 104.
 Dunoyer, 212.
 Duns Scoto, 124.
 Dupin, 211.
 Dupont de Nemours, 173.
 Durini, 246.
 Dutot, 162.
 Duval, 130.

E

Einert, 37, 38.
 Eisdell, 208.
 Ellena, 255.
 Emminghaus, 27, 174, 225.
 Endemann, 38, 123.
 Engel, 32, 224, 228.
 Enrique de Gand, 125.
 Errera, 257.
 Esquines, 111.
 Espinosa de los Monteros, 236.

F

Fabbroni, 185, 244.
 Fabiano de Genova, 135.
 Falea de Calcedonia, 110.
 Fano, 256.
 Fantuzzi, 244.
 Faucher Julio, 225.
 Faucher Léon, 216.
 Fauveau, 54.
 Favre, 137.
 Fawcett Enrique, 20, 208, 209,
 Fawcett M.^a G. 20, 209.
 Feer-Herzog, 234.
 Ferrara, 21, 28, 54, 67, 73, 149,
 164, 168, 180, 191, 250, 249,
 253, 259.
 Ferraris, 255.
 Ferreira Borges, 239.
 Figuerola, 237.
 Filangieri, 174, 181.
 Filolao de Tebas, 109.
 Fiorilli, 258.
 Florez Estrada, 19, 96, 236, 237.
 Fokker, 232.
 Fontanelli, 257.
 Fontenay, 215.
 Forbonnais, 167, 181.
 Forti, 257.
 Fortunato, 258.
 Franchetti, 257.
 Frank, 134.
 Franklin, 201.
 Frère-Orban, 234.
 Froust de Fontpertuis, 112.

Fullarton, 206.

Funk, 126.

Fuoco, 244.

G

Gabaglio, 256.

Galanti, 181.

Galeani Napione, 133.

Galiani, 149, 185, 245.

Gambini, 244.

Ganilh. 199.

Garelli Alejandro, 255.

Garelli Justo Manuel, 254.

Garnier German, 173, 191.

Garnier José, 95, 168, 215.

Gasquez Rubi, 236.

Gasser, 160.

Gebhart, 124.

Genovesi, 151, 167, 177, 179.

181, 185, 245.

Gentz, 220.

Gerando (De), 211.

Gerson, 126.

Giginta, 141.

Gilbert, 140.

Gioja, 18, 32, 241, 243, 245.

Giovanetti, 247.

Gladstone, 205.

Glaser, 107, 112, 141.

Godwin, 197.

Gogel, 200.

Goldschmidt, 38.

Gorani, 164, 174.

Goschen, 209.

Gournay, 175.

Graswinkel, 155.

Gregorio de Tolosa, 133.

Groot, 155.

Grote, 31.

Guerry, 32, 223.

Guicciardini, 131.

H

Hagen, 111.

Hakluit, 140.

Hall, 232.

Haller, 220.

Hamilton Alejandro, 221.

Hamilton William, 188.

Hanssen, 228.

Harrington, 155.

Harris, 160.

Haushofer, 27, 33.

Hearn, 208.

Heid, 141, 228, 229.

Helferich, 219, 228,

Herbert, 180.

Hermann, 59, 85, 116, 217, 219,

222.

Herodoto, 108.

Heymann, 158.

Hildebrand, 55, 112, 222.

Hobbes, 152.

Hock, 230.

Hoffmann, 217, 218, 230.

Hogendorp, 200.

Horn, 158, 162.

Hörnigk, 151.

Houten, 231.

Hoyta (De), 126.

Huber, 220.

Hufeland, 200, 219.

Hume, 174, 175, 180, 189, 190.

Hutcheson, 158, 159, 190.

I

Inama-Sternegg, 39, 189.

Ipodamo de Mileto, 110.

Iselin, 174.

J

Jakob, 200.

Jacini, 251.

Jenofonte 111, 112, 113.

Jevons, 54, 159, 208.

Jerono, 109.

Jobard, 234.

Jourdain, 124, 125.

Joyce, 191.

Justi, 166, 167, 181.

K

Kautz, 68, 85, 96, 97, 102, 103.

Kellner, 168.

Kiriaki, 257.

Kleinwächter, 220.

Klok, 144, 151.

Knapp, 54.

Knies, 55, 131, 222, 223.

Kolb, 33.

Kosegarten, 220.

Kraus, 200.

Kübel, 105.

Kudler, 217.

L

Lacroix, 152.

Lampertico, 32, 85, 184, 209,
230, 251, 254, 256, 259.

Lange, 226.

Langenstein, 126.

Laspeyres, 101, 156, 169, 188,
228.

Latini Brunetto, 123.

Lattes, 257.

Laveleye, 233, 234.

Lavergne, 169, 188, 213.

Lavergne-Peguilaen, 220.

Law, 158, 176.

Le Hardy de Beaulieu, 234.

Leroy-Beaulieu, 211, 215.

Le Trosne, 173.

Levasseur, 158, 214.

Lewins, 208.

List, 98, 221, 247.

Locke, 152, 156, 157, 185.

Longe, 209.

Lopez Narvaez, 237.

Lo Savio, 258.

Lozt, 95, 200, 219.

Lozano y Montes, 238.

Luca (De), 250.

Lüder, 200.

Lumbroso, 106.

Lutero, 135.

Luzzatti, 188, 256, 257, 259.

M

Macaulay, 31.

- Maquiavelo, 131.
Mac Culloch, 18, 19, 95, 151,
161, 188, 191, 206.
Macleod, 209.
Madrazo, 231.
Maffei, 164.
Magenta, 247,
Maggiore, Perni, 252.
Magliani, 257.
Majorana, 254.
Malthus, 230.
Malthus, 184, 197, 198, 205, 207,
212, 224, 236, 247.
Mancini, 246.
Manfredi, 256.
Mangoldt, 19, 52, 54, 85, 219,
230, 229.
Manin, 185.
Manna, 39.
Marchesini, 185,
Marescotti, 250, 254, 257.
Mariana, 133.
Martello, 257.
Martinelli, 251, 257.
Marulli, 245.
Mastier, 169.
Mastrofini, 248.
Mauvillon, 174,
Medina (Juan de), 141.
Mees, 232.
Meguscher, 247.
Melanton, 135.
Mele, 245.
Melon, 162.
Mendonça Cortez, 240.
Meneghini, 250.
Mengotti, 185.
Mercier de la Riviere, 173.
Messedaglia, 19, 32, 52, 56, 58,
253, 254, 256.
Meyer, 220, 221.
Michaelis, 225.
Micheline, 247.
Mill Jacobo, 19, 198.
Mill Juan, 9, 11, 20, 43, 44,
198, 206,—9, 214, 222, 225.
Minelli, 257.
Minghetti, 30, 37, 253, 256.
Mirabeau, 173.
Miraglia, 258.
Miranda y Eguia, 238.
Mocenigo, 185.
Modeste, 215.
Mohl, 95, 111, 230, 244.
Molinari (De), 233, 234.
Molinari Valeriani, 36, 243.
Molster, 99.
Mommsen, 31.
Monjean, 188, 214.
Montanari Augusto, 138, 256.
Montanari Geminiano, 157.
Montchrétien, 149, 150.
Montesquieu, 163.
Mora, 251.
Morato Roma, 240.
Morichini, 248.
Moro Tomas, 134.
Morpurgo, 32, 257.
Müller, 220.
Mun, 149, 151.
Muratori, 186.
Musgrave, 208.

N

Nasse, 140, 227, 228.
 Naville, 234.
 Nazzani, 19, 21, 255.
 Nebenius. 217, 218, 230.
 Negri, 247.
 Neri, 118, 185.
 Newmarch, 205.
 Nicolai, 244.
 Nicolini, 256.
 Norman, 206.
 North Dudley, 152, 154.

O

Obrecht, 144.
 Ochoa, 237.
 Oettingen, 32, 223.
 Oliveira-Marreca, 239.
 Oncken A., 188, 189.
 Onken W., 112.
 Oresme, 125.
 Ortes, 184, 185, 254.
 Overstone, 206.

P

Pagano, 181.
 Pagnini, 185.
 Paillottet, 215.
 Pallavicino, 255.
 Palmeri, 245.
 Palmieri, 181, 185.
 Paoletti, 174.
 Paolo, 118.
 Paradisi, 167.

Parieu (De), 214.
 Pascoli, 163.
 Pasini, 251.
 Passy Federico, 215.
 Passy Hipolito, 213.
 Pastor, 238.
 Patrizii, 128.
 Patterson, 160.
 Pazo y Delgado, 236.
 Pecchio, 99, 100, 164.
 Pechkam, 140.
 Peel, 205.
 Pereira Foriaz de Sampaio,
 239.
 Périn, 233.
 Perry, 96.
 Pescatore, 255.
 Petitti, 247.
 Petty, 153, 175, 180.
 Pickford, 85.
 Piernas y Hurtado, 238.
 Pierson, 100, 232.
 Pinheiro-Ferreira, 239.
 Pitagoras, 109.
 Platina, 127.
 Platon, 108, 111, 112, 113.
 Plinio, 116, 117.
 Poli, 248, 256.
 Pompili, 257.
 Ponsiglioni, 254.
 Pontano, 127.
 Prince-Smith, 224.
 Protonotari, 257.
 Proudhon, 28.
 Puffendorf, 159.
 Puynode (Du), 188, 215.

Q

- Quack, 230.
 Quesnay, 168, 169, 170, 172,
 173, 179, 180, 191.
 Quételet, 32, 223.

R

- Racchetti, 244.
 Racioppi, 181, 258.
 Rae, 207.
 Raleigh, 140.
 Rau, 18, 19, 21, 23, 59, 95, 107,
 217, 227, 230, 238.
 Raynal, 173.
 Rees, 101, 231.
 Reid, 190.
 Rentzsch, 225.
 Ressi, 243.
 Restelli, 248.
 Reybaud, 214.
 Reymond, 22, 254.
 Ricardo, 54, 197, —98, 205, 207,
 212, 218, 222, 236, 244, 246.
 Ricca-Salerno, 189, 258.
 Ricci, 244.
 Ricci Luis, 185, 186.
 Ridolfi Cosimo, 244.
 Ridolfi Angel, 244.
 Ridolfi Luis 257.
 Riedel, 217.
 Rivet, 36.
 Rocchi (De), 254.
 Rodbertus, 220.
 Rodriguez de Brito, 238.

- Rogers, 210.
 Rooy (De), 98.
 Romagnosi, 32, 36, 245, 246, 247.
 Romanelli, 256.
 Rondelet, 30.
 Roscher, 19, 21, 55, 58, 59,
 93, 101, 107, 108, 126, 138,
 151, 188, 219, 220, 221, 222,
 223.
 Rosellis, (De), 136.
 Rösler, 196.
 Rossi Alejandro, 257.
 Rossi Pellegrino, 12, 19, 20,
 23, 37, 89, 246, 247, 250.
 Rota, 256.
 Rousseau, 173.
 Rubieri, 256.
 Rubio y Dorado, 235.
 Rümelin, 224.
 Rusconi, 250.
 Russell, 205.

S

- Sacchi, 245, 256.
 Salandra, 258.
 Salfi, 149.
 Salvioni, 257.
 Sanfilippo, 243.
 Sanromá, 237.
 Santillan, 238.
 Santis (De), 149.
 Sargnta, 208.
 Sartorius, 200.
 Saumaise, 156.
 Shadwell, 208.

- Savarese, 250.
 Say Juan Bautista, 18, 19, 81,
 95, 173, 199, 211, 224, 239,
 242, 243, 246.
 Say Leon, 215.
 Say Horazio, 199, 215.
 Sbarbaro, 255.
 Scaruffi, 138.
 Schäffle, 219, 228, 229, 230.
 Scheel, 119, 163, 226, 227, 228.
 Schiattarella, 56, 258.
 Schlettwein, 173.
 Schlözer, 200.
 Schmitthenner, 217.
 Schmoller, 219, 226, 227, 228.
 Schönberg, 228.
 Schratchley, 208.
 Schröder, 151.
 Schuhmacher, 54.
 Schulze-Delitzsch, 224.
 Schüz, 217.
 Schwarzkopf, 100.
 Scialoja, 34, 247, 251, 258, 258.
 Sclopis, 255.
 Scola, 185.
 Scrope, 208.
 Scuderi, 242.
 Sella, 255.
 Seneca, 116, 117.
 Senior, 11, 85, 206, 246.
 Sercambi, 126.
 Sergio, 167.
 Serra, 149, 150.
 Serzedello, 240.
 Settembrini, 166.
 Silva Lisboa (Da), 201.
 Silveira-Pinto, 139.
 Simon, 211.
 Sismondi, 200, 234, 235.
 Smith, 142, 151, 153, 159,
 169, 173, 175, 180, 187 y
 siguientes: 197, 198, 199,
 200, 201, 202, 204, 207, 216,
 219, 222, 234, 236, 242,—4,
 206, 249, 258.
 Socrates, 110, 111.
 Soetbeer, 224.
 Sola, 137.
 Sonnenfels, 166, 167, 181.
 Sonnino, 257.
 Soto, 141.
 Stafford, 139, 141.
 Stein, 38, 109, 228, 230.
 Steuart, 167, 181.
 Stivanello, 258.
 Storch, 200, 239.
 Struzzi, 152.
 Szecheny, 200.
- T**
- Tallon, 211.
 Targioni, 244.
 Telesio, 134.
 Tellegen, 231.
 Terrasson, 176.
 Tesauero, 137.
 Thiers, 31, 158.
 Thorbeche, 231.
 Thornton, 209.
 Thünen, 64, 215, 217, 218, 222.

Tissot, 169.
Todde, 255.
Tolomei, 247,
Tolomeo de Lucca, 123.
Tomas de Aquino, 124.
Tomas de Vio, 135, 136.
Toniolo, 230, 257.
Tooke, 205, 206.
Torcia, 181.
Torrens, 205,
Torrighiani, 257.
Tracy, 18, 199, 239.
Travers-Twiss, 96, 97.
Treitschke, 227.
Trinchera, 96, 104, 250.
Trinci, 250.
Tucidides, 108.
Turbolo, 157,
Turgot, 20, 168, 169, 175, 176,
177, 178, 179, 183, 191, 192,
193, 198.
Tydemann, 117, 231.

U

Ulloa, 180.
Umpfenbach, 228.
Usselinx, 157.
Ustariz, 180.

V

Vellesantoro, 236.

Varron, 117.
Vasco, 185.
Vauban, 161.
Veegens, 156.
Vergani, 244.
Verloren, 231.
Verri, 181, 183, 184, 185.
Vidari, 38.
Villani Juan, 122.
Villani Mateo, 122.
Villeneuve-Bargemont, 96, 97.
Villermé, 211.
Virgilio, 255.
Vischers, 234.
Vissering, 231, 232.
Vocke, 240.
Voorthuysen, 231.

Z

Zachariæ, 217.
Zambelli, 248.
Zanardelli, 248.
Zannini, 251.
Zanon, 185.
Zennari, 248,
Zuinglio, 135.

W

Wagener, 220.
Wagner, 32, 228, 226, 227, 229.
Waitz, 39.
Wakefield, 207.

- | | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Walker, 209. | Winkelblech, 95. |
| Walras, 55, 215. | Winspeare, 245. |
| Wappäus, 223. | Wirth, 95, 224. |
| Welz (De), 244. | Witt (De), 156. |
| West, 198. | Wolff, 224. |
| Whately, 67, 85, 206. | Wolkoff, 215. |
| Whewell, 44, 54. | Wolowski, 55, 125, 137, 213,
234. |
| Wilson, 206, 209. | |

SL 1101

40255



10000117397



Esta obra se vende en Valladolid á **16 reales** ejemplar,
en la Imprenta de los Hijos de Rodriguez, calle de Orates,
número 48.

MADRID. — Librerías de Don Fernando Fé.

Id. — D. Antonio San Martín.

Id. — Don Victoriano Suarez.

BARCELONA. — Librería de D. Juan Bastinos é hijos.

GRANADA. — de D. José Lopez Guevara.

SALAMANCA. — de D. Sebastian Cerezo.

SANTIAGO. — de D. Bernardo Escribano.

OVIEDO. — de D. Juan Martínez.

SEVILLA. — de Señores Hijos de Fé.

VALENCIA. — de D. Pascual Aguilar.

ZARAGOZA. — de la Señora Viuda de Heredia.

1890

GUÍA
PARA EL
ESTUDIO
DE LA
ECONOMÍA
POLÍTICA.

1890

SL

1.101